Viernes 28 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XII—Numero 3458

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales. Avisos hasta las seis de la tarde.

ALMANAQUE.

HOY 28—San Inocencio papa, san Nazario y san Acacio mártires.

VARIEDADES

La hija del oidor.

(Tradicion popular.)

El pueblo me la cantó y yo al pueblo se la cuento.

—Suerte tiene vuesamerced, señor capitan.

—No tanto como vos, padre Lutgardo. Ahora mismo no puedo disponer de una mala moneda con el busto de nuestro muy amado monarca Cárlos III, para pagar el gasto que hemos hecho.

Para mi santiguada que sois descontentadizo, y que os quejais de puro ingrato. Si vuestra bolsa está exausta, en cambio las damas os protejen á placer.

Dígalo doña Milagro, la hija del oidor Benegas, á quién robasteis de la casa paterna y que ó poco se me alcanza en achaques de enamorado si no la teneis en cerada en vuestro cuarto.

A fé que, es una garrida manceba si las hay.

—¡Hola! Barrunto que sois entendido catador en esto de la tentacion de Adan ....¡Vaya! ¿cuanto me dais por la niña?

—Siempre chancero, señor capitan.

—Por los esclavos de Cristo, padre, que se os encandilan los ojos! Os la cedo.... y contadme quinientos escudos.

—No abuseis, capitan, de vuestro buen humor y os suplico que dejeis la broma á un lado sino teneis empeño en agraviarme.

—Por la cruz de mi espada os juro que no me petan camándulas y que hablo formalmente. Así como así mas necesidad tengo hoy de dinero que de queridas.

El jesuita se levantó violentamente de la silla que ocupaba, y alargando la mano al capitan, le dijo:

—Es asunto terminado. Acompañadme al convento.

Y ambos personajes salieron-Mas mientras atraviesan calles para llegar á la celda, no es justo que el lector quede desocupado y aguardando al aire fresco con riesgo de recojer un romadizo; por lo que por conveniencia suya el cronista se permite entretenerlo brindándole un cigarrillo y echando una mano de amable murmuracion.

El diálogo que á fuer de curiosos y de imprudentes hemos sorprendido, tenia lugar á la caida de un dia de Setiembre del año del Señor de 1767 en una botelleria ó taberna con humos de café; situada en la calle de Judios. Los que asi platicaban representaban dos de las clases mas importantes del Virreinato. La sotana y la espada—Verdad es que hoy en que vivimos bajo un desgobierno que llaman república, mal que nos pese á los que de buena fé amamos y creemos en la democracia estas clases han ganado en predominio.

Para tiranizar al pueblo tanto vale la cátedra del Espíritu Santo en donde abusando de su mision pacífica el sacerdote cristiano predica la intolerancia y dá pábulo al mas estravagante fanatismo, como el acero del soldado bajo cuya punta se comprime todo pensamiento de libertad y de toda tendencia que se encamine á glorificar los bellos dias del porvenir americano, cuyo advenimiento no es dado impedir á los que aplicándose al dictado de los conservadores solo son apóstoles de la estagnacion del oscurantismo.

Uno de nuestros personajes era el capitan Cárlos Perea, mozo de buen bigote y mugeriego como un turco. Jugador desenfrenado y perseguido constantemente por una turba de sabuesos acreedores, habia logrado cautivar al corazon de Da. Milagro Venegas, doncella que al codiciable palmito inherente á las 18 primaveras de la muger, unia las no menos apetitosas recomendaciones de un fuerte dote y de una pingüe herencia en prespectiva, como hija única de un acaudalado Oidor de la Real Audiencia. Por supuesto que el padre conocedor del libertinage de Perea, se negó á concedersela por esposa en lo que no dejamos de holgarnos porque á haber sido condecendiente el bueno del golilla, no habriamos tenido tela que cortar y el romance se habria quedado en el tintero.

Cárlos no era hombre capaz de andarse con aqui las puse ni de desalentarse con la obstinacion del viejo. En consecuencia y contando con la voluntad de la muchacha, que á decir verdad no era de gran trastienda, ni se asemejaba á las coquetas de ogaño en lo de amagar y no dar prefirió contar por el atajo y robó á doña Milagro, mercancia que para ser hurtada necesita el consentimiento de su dueño.

Testarudo como el que asó la manteca y con mas penacho que D. Rodrigo en la horca, nuestro oidor no quiso darse á partido, supo la desaparicion de su hija, y declaró muy séria y campechanamente que la deshereda y desconocia. Con lo que fallido el proyecto del capitan y hastiado ya del amor de la niña, que lejos de proporcionarle el verano de oro que él soñara habia llegado á serle carga dura de soportar, no se le hizo cuesta arriba trapasar sus derechos por quinientos escudos al padre Lutgardo jesuita cuya reputacion de hombre sensual no iba en zaga á la del atolondrado Perea.

—

A las 8 de esa noche, una jóven enlutada y un militar envuelto en su capote salian de una casa del callejon de San Francisco con direccion á los desamparados.

El militar se apartó un instante de la dama habló en secreto con un relijioso que se hallaba en la puerta del convento, y luego, guiados por este penetraron en la iglesia por una puertecilla escusada, internandose en los sótanos que comunican con San Pedro.

Nuestros lectores habrán reconocido en los dos personajes á Milagro y don Cárlos, quien valiéndose del pretesto muy aceptable para el espiritu de una muger timida y apasionada, de que el Oidor iba á poner en planta un proyecto para apoderarse de la rebelde y *secarla* en un monasterio, indujo á esta á que lo siguiese á mas seguro asilo.

El reloj de la Compañia acababa de tocar las tres de la mañana cuando súbitamente fué invadido el convento por el Exmo. Sr. Virey, y por el Regente y miembros de la Real Audiencia seguidos de una comitiva de Alcaldes del crímen, escribas, corchetes y demas familia menuda de la corte que se ocupan en justiciar, iban á cumplir la disposicion del sábio ministro de Cárlo III, por la que en el mismo dia fueron espulsados de las Indias los entonces temibles adeptos de Ignacio de Loyola. El navio de guerra *San José Peruano*, se encontraba ya listo en la bahia del Callao para hospedar á los que contaban ciento noventa y nueve años de domicilio en el Alto y Bajo Perú.

Admirable es en verdad el tino con que el conde Aranda (motor del proyecto de espulsion y cuya firma aparece al pié de la Real Pragmática; fechada en el Pardo á 5 de abril de aquel año) logró dar cabo á su empeño, y mas admirable aún la lealtad con que los comisionados de le Corona cumplieron una disposicion en la que luchaban contra hombres que ejercia gran de influencia en el pueblo y aún sobre ellos mismos.

En cuanto al secreto, de que el Virey tuuo conocimiento quince dias antes designado para su realizacion, fué tan perfectamente guardado qua los jesuitas de América no alcanzaron á descudrirlo; paes con los inmensos tesoros de que podian disponer, con su prestigio y con el dominio que ejercian sobre las conciencias, les habria sido fácil cruzar todo proyecto hostil á la estabilidad de la Compañia.

Es fama que solo el general de las misiones del Paraguay, que se hallaba aquel dia á cuarenta leguas de Salta en una reduccion de indios llamada Miraflores, tuvo aviso de que iba á concluir en el mundo la preponderancia de la órden, cinco horas antes de la señalada.

Inmediatamente convocó á los padres, los que recibieron aguardar resignados la suerte que se les deparece y cuentan que al intimarles el regio mandato, su general contestó sonriendo maliciosamente:—Estamos prontos....No poseemos los tesoros que codiciais y nuestra única propiedad es el breviario que llevan nuestras manos.

—Ah! Granganelli! Granganelli!

El hecho es que el Papa que permitió la espulsion de los jesuitas, murió poco despues envenenado.

—

La comitiva del Virey, despues de puestos los padres á buen recaudo, se dirigió á los archivos y bóvedas subterráneas del convento de San Pedro donde se afirmaba la existencia de caudales enterrados, asercion que hoy mismo es muy popular.

Al romper la puerta de una de las bóvedas todos dieron un paso atras sorprendidos por la claridad de una lámpara.

Adelantáronse alguaciles y encontraron el cadáver de una mujer con un puñal clavado en el seno.

Era Milagro, á quien su resistencia de sesperada á los impuros deseos de Lutgarto habia conquistado el martirio.

¡Blanca rosa cortada del tallo apenas comenzaba á abrir su caliz á los besos del aura!

Yo he visto la mancha de sangre que dejó su traspasado pecho sobre las húmedas baldosas del sótano he orado al cielo ante el recuerdo de la infeliz victima del jesuita.

Ricardo Palma.

Revista de París.

Al cabo de veinte ó treinta años de anuncios preparatorios, de negociaciones con los diversos empresarios que se han sucedido en tan largo período en el teatro de la Opera, de promesas nunca realizadas con gran tristeza de esta poblacion de Paris, que sobre todo en tiempos pasados elevaba una funcion teatral á la altura de un acontecimiento; al cabo pues de tantos años de espera, el viérnes último, 28 de abril, ha tenido lugar la primera representacion de la *Africana* en presencia de la corte y de las notabilidades mas culminantes de todo jénero: debemos consignar esta fecha, pues seguramente hará época en los anales del teatro de la Opera. Imposible es con efecto formarse una idea de una reunion y de una fiesta mas brillantes. El teatro ofrecia un golpe de vista encantador: hasta en las últimas hileras de palcos resplandecian los trajes mas lujosos, las mas bellas alhajas. Y luego lo que daba un carácter particular al aspecto jeneral de la concurrencia, era que se hallaba como poseida de un sentimiento de relijiosa simpatía y de profunda admiracion por el jénio y la memoria de los dos ilustres autores de la *Africana*, Scribe y Meyerbeer, ambos difuntos.

Bajo esta influencia, las impresiones de la primera noche no podian menos de ser favorables, y efectivamente lo han sido así, no obstante la estraordinaria magnitud de una funcion que duró mas de cinco horas, tiempo mas que sobrado para cansar la atencion de los mas acérrimos admiradores del autor de *Roberto* y del *Profeta*. Pero entremos en materia desde luego.

Al alzarse el telon, nos encontramos en la sala del consejo del rey en Lisboa.

Vasco de Gama, á quien se habia creido muerto en una de sus expediciones náuticas, se ha librado por milagro de la suerte de sus compañeros, y vuelve mas convencido que nunca de la existencia de un paso para ir por mar á las indias.

El célebre navegante se presenta á la comision con un manuscrito que contiene sus observaciones y proyectos para el descubrimiento de este paso, y solicita los recursos oportunos para efectuarlo.

Varios consejeros le apoyan; pero otros, y principalmente el gran inquisidor, le rechazan con ironía y desprecio.

Entonces Vasco de Gama presenta al consejo dos pruebas vivas, dos esclavos, dice, de una raza desconocida que habian llamado su atencion en Africana, y que prueban la existencia de pueblos ignorados.

—No han nacido, exclama, bajo el sol de Africa, ni en ese nuevo mundo sometido á los españoles: vedlos aquí....

Introducen á Selica, reina de Madagascar, y á Nelusco, traidor africano, y les preguntan el nombre de su patria; pero ellos no quieren revelarle; y al cabo de una discusion tumultuosa, el consejo decide que lejos de prestar proteccion al descubridor, se quemen sus manuscritos; Vasco se desata en improperios contra aquel tribunal "ciego y envidioso," y entonces el gran inquisidor le impone por castigo el encierro perpétuo.

El segundo acto pasa en los calabozos de la inquisicion, donde aparece Vasco de Gama con Selica.

El traidor Nelusco, que ama con delirio á Selica, enamorada del navegante portugués, llega con intencion de asesinar á este: pero Selica le salva.

Aquí hay una situacion digna de Scribe: no menos enamorada de Vasco que Selica, entra en el calabozo acompañada de su padre y de D. Pedro, un usurpador de las glorias de Gama, y le anuncia que está libre; pero que esta libertad ella la ha comprado á costa de un sacrificio terrible, puesto que acaba de dar su mano á don Pedro, á quien para colmo de tortura el rey ha concedido el mando de la armada que saldrá á descubrir el paso de las Indias.

En el acto siguiente nos hallamos abordo del famoso buque del que se ha hablado tanto tiempo en Paris como de una maravilla nunca vista en el teatro. Es el navío almirante donde va D. Pedro con su esposa Da. Ines, y cuyo piloto es Nelusco. Selica está tambien á bordo en calidad de esclava de Da. Ines, porque así lo ha querido Vasco de Gama.

Pero el descubridor no ha renunciado á su empresa, y de repente hé aquí que aparece en un bote destacado de su nave: D. Pedro se apodera de él, y ordena que sea pasado por las armas, mas en el instante en que se vá á consumar este crímen, sobreviene una tormenta; el navío estraviado por el traidor Nelusco encalla, y los indígenas de aquellas costas acuden todos armados para degollar á la tripulacion y los pasajeros.

Por fortuna un ademan de Selica les detiene: el cuadro que ofrece el teatro al caer el telon es verdaderamente soberbio.

El cuarto acto figura una isla, la de Madagascar, aun que el libreto no lo dice, donde Selica reinaba en otro tiempo, y donde recupera ahora todos sus derechos, bajo la condicion de que observará las leyes.

Selica presta juramento, y no tarda en infringirle por una razon poderosa. Enamorada de Vasco de Gama hasta la locura, y viendo su vida en peligro porque las leyes condenan á muerte á todo estrangero, apela al único medio que tiene en su mano para salvarle, y es el de declarar que es su esposa.

Nelusco se queda como petrificado, y Vasco abandonándose á sus sentimientos de gratitud, dice tiernamente á Selica que la adora; mas en breve en medio de estas efusiones de un cariño recíproco resuena á lo lejos la voz de Inés, que al punto de marchar al suplicio se despide de la vida.

Vasco comprende entonces que solo á Ines ama con toda su alma, y Selica que lo adivina así se dispone al sacrificio.

El último acto tiene dos cuadros.

En el primero pasa la accion en los jardines de la reina, que ha mandado llamar á su rival para darla á conocer su resolucion heróica.

Selica ordena á Nelusco que embarque secretamente á Vasco de Gama y á D.ª Inés á bordo de un buque dispuesto á darse á la vela para el Portugal, y luego conociendo que no podrá sobrevivir á la marcha del blanco á quien ha dado todo su corazon, se dirige al sitio donde se levanta en toda su magestad el árbol fúnebre cuya sombra da la muerte, el manzanillo.

Al pié de este árbol, que constituye una decoracion maravillosa, tiene lugar el segundo cuadro. Selica que ve á lo lejos la mar inmensa surcada por el buque que se lleva para siempre á Ines con Vasco de Gama, aspira voluptuosamente los fatales perfumes del fruto de flores encarnadas que conduce del delirio á la muerte. Solo Nelusco está á su lado, Nelusco ¡que se consuela pensando que si Selica no ha sido suya, tampoco será de nadie.

Hé ahí el resúmen de este libreto lleno de complicaciones y de episodios que hemos debido pasar por alto para no alargar demasiado este análisis. No hay duda que el argumento no se recomienda ni por la exactitud histórica de rigor hasta cierto punto tratándose de un personaje tan conocido como Vasco de Gama, ni por la verosimilitad del enredo dramático; pero en cambio abunda en situaciones del primer órden, y de las cuales el genio incontestable del compositor ha sabido sacar un partido admirable. No abrigamos la pretencion de hacer aquí un estudio profundo de la partitura de la *Africana*; nuestro papel de cronista, no de crítico, se limitará á señalar aquellas piezas que mas impresion producen en el público desde la primera noche.

En el primer acto llama inmediatamente la atencion el coro de bajos del gran inquisidor y de obispos, obra capital de extraordinario efecto, una de las concepciones mas grandiosas de Meyerbeer, que quizá no tiene su igual ni aun en los *Hugonotes*. A decir verdad, la pieza es tan magistral que oscurece todo lo demás de este acto.

En el segundo, el aria del *Sueño* que canta Selica en el cálabozo de la inquisicion viendo dormido á su amado:

Sur mes genoux, fils du soleil,
Enfant, dors sans alarmes.

El duo de Selica y de Vasco es tambien muy notable; pero donde otra vez descubre Meyerbeer su maestria es en el final del acto, donde reina una gran variedad de melodias que esplican la accion mejor que los versos del poeta.

En el acto tercero debemos citar todos los coros, así como una frase magnífica de Nelusco cuando manda cambiar de rumbo, y en el cuarto descuella entre todas las piezas que le componen un duo amoroso que escita en los espectadores trasportes de entusiasmo. Jamás Meyerbeer ha tenido una inspiracion semejante. No hay noche que no pida el público su repeticion con una epecie de delirio.

En el último acto la marcha fúnebre que acompaña á Selica cuando se dirige al manzanillo, tiene un carácter grandioso que hará de ella una pieza clásica. Son unos cuantos compases ejecutados por los violoncelos y los violines sobre la cuarta cuerda, y que producen un encanto de una melancolía irresistible. No hay para que decir que se aplaude con frenesí esta composicion de primer órden.

La ejecucion no deja nada que desear por parte de los tres intérpretes principales Mlle Sax [Selica], Naudin [Vasco de Gama] y Faure [Nelusco.]

En el cuarto acto hay un bailable muy original y de mucho gusto, y en cuanto á las decoraciones, trajes y aparato escénico, podemos asegurar que esceden en magnificencia á todo cuanto se ha visto hasta hoy en la Opera.

Unicamente el navio famoso deja bastante que desear, ó mejor dicho, ha sido tan ponderado antes de salir á luz, que el público no quiere considerarle como una maravilla. De todos modos, haciendo un résumen de la impresion general, diremos lo que no es poco decir, que la obra póstuma de Meyerbeer ha correspondido bajo todos conceptos á las esperanzas.

Cuando cayó el telon sobre el último cuadro de la ópera, toda la sala pidió el nombre del autor, y entonces se vió una especie de apoteosis en que todos los artistas del teatro se hallaban agrupados en torno del busto del inmortal maestro, mientras la orquesta repetia la marcha fúnebre: el cuadro realmente era solemne, y muchos ojos demostraron con lágrimas la emocion que dominaba á todos los corazones.

Hemos dicho que asistian á esta memorable funcion las principales notabiiidades del mundo parisiense: sin embargo, en vano se buscaba á Rossini entre la concurrencia. Mucho se ha dicho y repetido que entre estos dos competitores de fama eterna existia una rivalidad, mas claramente, una enemistad que no por estar encubierta era menos positiva; pero esto no es cierto, y en prueba de ello vamos á citar esta graciosa carta que Meyerber dirigia á Rossini respondiendo á una esquela de convite, y que tomamos del periódico musical el "Menestrel:"

"Mio divino maestro: Guadagnare in una tirata tre volte il terno al loto, pare quasi impossibile, e pure mi è successo jeri tal caso:

Primo terno: un autógrafo Rosiniano.

Secondo terno: una soave affettuosissima lettra dell' immortale maestro.

Terzo terno: una graziosa invitazione, colla dolce prospetiva di passare qualche ore col Giove della musica, alla sua mensa ospitaliera.

Accetto con altretanto piacere chi riconoscenza la vostre vontá, ed attendo con impazienza il prossimo sabbato, per repetervi verbalmente la espressione del fedele e costante attaccamento, e dell' ammirazione senza limite del vostro.

G. Meyerber.

Sabbato, 9 genajo 1864."

Hé aquí la traducaion de esta curiosa epístola:

"Mi divino maestro: Ganar en un sorteo tres veces el terno á la loteria parece casi imposible, y sin embargo, esta buena suerte tuve yo ayer.

Primer terno: un autógrafo rosiniano.

Segunda terno: una suave y afectosísima carta del inmortal maestro.

Tereer terno: una graciosa invitacion con la dulce perspectiva de pasar algunas horas cerca del Júpiter de la música en su mesa hospitalaria.

Acepto con tanto placer como gratitud vuestra bondad, y espero con impaciencia el próximo sábado para repetiros verbalmente la expresion del fiel y constante afecto y de la admiracion sin límites de vuestro.

G. Meyerbeer.

Sábado 9 de Enero de 1864."

Esta carta prueba el estado de las relaciones entre ambos compositores. Ahora en cuanto al caso especial de la ausencia de Rossini en la primera representacion de la *Africana*, tenemos que advertir que el autor del *Barbero* habia asistido algunas noches antes al ensayo general, y habia dado muestras inequívocas de su admiracion por la última de las obras del gran maestro.

Mariano Urrabieta.

Estudio geológico.

Sobre el origen y formacion de las Antillas.

Si tomando el mapa del globo, buscamos las diferencias geográficas que á primera vista distinguen á cada uno de estos dos mundos separados por el océano, al instante tendremos que sorprendernos de los contrastes que marcan la fisonomia de cada hemisferio. Ellos aparecen diferentes, no solo en la figura de sus continentes, sino tambien en la direccion de sus sistemas de cordilleras, de sus rápidos y prolongados declives, de sus mesas, de sus valles, de sus estepas y desiertos, de sus mares, de sus islas. Y si profundizando mas el exámen general, entramos en el estudio comparado de los detalles, encontraremos las leyes que rigen la climatología de cada uno, y todo ese conjunto de fenómenos, que obrando sobre los productos y comercio de cada pueblo, constituyen la historia de los tres reinos y del adelanto ó influjo de cada uno sobre la historia general del género humano. Todo ese conjunto de leyes que á primera vista parecen contradictorias dando á cada mundo una fisonomia peculiar, constituye el estudio de la geografía comparada, introduccion indispensable al estudio geológico de nuestro planeta.

Pero si dejando á un lado los contrastes entre cada hemisferio, nos detenemos tan solo en el Nuevo Mundo, único campo en que podremos encontrar la solucion del problema enunciado, nos sorprenderá todavia mas la manera como están unidas las dos masas continentales que le constituyen, dejando entre ellos ese vacío inmenso, esa escavacion profunda en que flotan centenares de islas bañadas por el antiguo mar de los Caribes.

En efecto, el nuevo hemisferio, compuesto de dos grandes cotinentes, unidos por un estrecho istmo que no guarda proporcion con las masas ajigantadas de cada uno, forma á primera vista una monstruosidad geográfica, esplicable por las leyes de la física y de la geologia, pero no por las leyes eternas de la simetria y de forma que constituyen una de las grandes armonias del Creador en la formacion de los mundos.

Una estension de 4,000 kilómetros constituye el largo de la América desde el Cabo de Hornos hasta el mar Polar. Para esta estension hay una anchura de 5,200 kilómetros para la América del Norte, y de 4,000 para la América del Sur. El istmo en su menor anchura, tiene 40 kilómetros para una lonjitud de 700. ¿Qué son estas cantidades comparadas con la lonjitud y latitud de los dos continentes? El istmo con sus actuales dimensiones, no basta á ese titan de los Andes, cuyas mas elevadas cimas se elevan entre el fuego y la nieve á cerca de 8,000 metros, y que recorre en su largo tránsito 3,000 leguas de uno á otro polo.

Los Andes, marchando al Oeste de la América con sus masas de porfiro y de traquita, circundan las orillas del Pacífico con una faja de fuego y de hielos eternos. Apénas han dejado atrás el Cabo de Hornos, y se levantan de 600 á 1,000 y 2,000 metros sobre el nivel del mar. Es aquí que principia esa gran escala de altura, en que el jigante desde los 4,000 hasta los 6,000 metros va á coronarse con las majestuosas cimas del Cotopaxi y del Antisana, del Cuyaubé y del Arequipa.

Un esfuerzo mas, y el Illimani y el Eorata se levantarán á 6,490 metros. Un esfuerzo mas, y los Andes levantarán la masa del Chimborazo á 6,530 metros, para en seguida esconderse en la noche de los hielos eternos, en las cimas del Sacama y del Aconcagua (7,012 y 7,291 metros.) Hé aquí el apojeo en que el titan coronado de fuego y de nieve, domina con su mirada todas las creaciones del nuevo mundo; y cual un torrente se ensancha, se ramifica, forma sus contrafuertes, establece sus valles, y va menguando en alturas en busca del istmo bañado por los dos océanos. Pero apenas han flanqueado la estrecha lengua de tierra que parece oponerse á su paso, el titan se rehace de nuevo y su espansion levanta los elevadas volcanes de Centro América, para en seguida volver á esconderse, en la noche de los hielos, en las abrasadas cimas del Popocatepelt (4,500 metros) Aqui su nuevo apojeo, para mas despues descender á las montañas Rocallosas y perderse al fin en los confines del Nuevo Mundo, en las soledades del polo. Norte.

¿Qué han dado los Andes en su largo tránsito de trescientas leguas?

Han formado nudos y contrafuertes, y entre ellos lagos y masetas alpinas. Con sus declives rápidos al Oeste, han puesto un dique al Pacífico, mientras que, ensanchándose al Este, han formado esos valles con sus montañas, con sus rios caudalosos en una y otra América. En otros términos han formado las pampas de la Plata, y de la Patagonia, las montañas del Brasil, las llanuras del Amazonas, las estapas del Apure y del Oricono, las praderas y sábanas del Mississippi, emporios todos de riqueza, bañados por los rios mas caudalosos del mundo, que naciendo de las mas altas cimas de la tierra, vienen á morir al Atlántico, despues de haber nutrido esas selvas colosales que el viejo mundo envidiaria y que guardan en su seno la patria del oro y del diamente.

Pero no es aquí que se limita la grandeza de los Andes, en su curso; ellos han dado nacimiento á 114 bocas de fuego, bateria de Vulcano, verdaderos polpones en que el planeta vomita el fuego que le asfivia. Cuando en su vuelo magestuoso los Andes se elevaron á la rejion de las nieves eternas, la intensidad volcánica, en armonia con las grandes masas, apareció tambien colosal, amenazadora, y el terri-Sangay fué, al Sur del hemisferio, el punto culminante del incendio subterráneo.

Pero apenas esos mismos Andes atravesaron el itsmo, la intensidad volcánica despertó de nuevo, y el Jorullo, vomitado sus mil conos, levantó sobre sus hombros las montañas que le circulan. De aquí al Norte, la intensidad volcánica crece á proporcion que decrecen las alturas, para perderse del todo á las orillas del Makencie, en que, segun la espresion de Humboldt, los compañeros de Franklin encontraron cuarenta nebulosas de azufre que se levantaban de las zarzas abrasadoras. He aqui los Andes.

Cuando el navegante del Pacifico vé á lo lejos esas cimas encendidas en que se refleja entre la agua, la tierra ó el aire se estremecen á cada detonacion convulsiva, él se pregunta: ¿A que fin ese trastorno que destruye la naturaleza física que anonada los pueblos, que levanta las islas, que todo lo sumerje en su torbelino de fuego? Toca á la ciencia responder. Es la fuerza de los átomos que consolidad al mundo: es la afinidad y la atraccion en su juego eterno, formando la ríntesis de los contínentes, es la fuerza vital de la naturaleza bruta, creando con el fuego la futura patria en que mas tarde el hombre encontrará reposo, y en que, en posesion de los tres reinos, dominará la tierra con la poderosa luz de su espíritu.

Al encontrar esa unifermidad de fenómenos en la formacion del Sur y Norte del nuevo hemisferio, parece que una misma ley rigió sus dos continentes, y que la existencia del estrecho istmo que los une, la escavacion profunda de su centro y la existencia de ese archipiélago hecho pedazos, parecen revelar un antiguo órden de cosas. ¿A qué causas tanta anomalia en esta grandiosa formacion física? ¿Porqué los prolongados declives, tanto del uno como del otro continente, con sus mesetas, con sus estepas, con sus montañas, no se encuentran en su centro? ¿A qué atribuir este oasis de islas que entre las dos Américas, revela el simbolo de una antigua alianza? La solucion de estas preguntas, seria la solucion del problema en general. Unid las grandes Antillas entre si, y todas á la peninsula de Yucatan; rellenad los vacios que dejan las cordilleras; en seguida unid las pequeñas Antillas entre si y estas por medio de la Trinidad al continente; levantad despues todos esos eslabones sumergidos, y que paralelos á la cordillera costanera de Venezusla, forman con sus cima las islas que van circundando la costa; levantad á flor de agua todas esas tierras que en el itsmo de Panamá, Jamaica y Centro América, y en el golfo de Méjico, el mar devoró en su furia; unid despues las Bahamas á la Florida, y al instante tendreis un tercer continente con su cordillera central, con su Mediterráneo, con sus grandes declives al Este y con su fuerza volcánica, en todo cimetrico con los otros dos. En efecto, todo ese archipiélago con sus islas volcánicas y calcáreas diseminadas en el mar de las Antillas, son los restos de un antiguo continente unido á las dos Americas. Este oasis es el testigo mudo de una célebre y gran catástrofe; aquella en que el fuego del *Vulcano* apareció levantando y hundiendo la tierra, y que mas tarde el furor de Neptuno azotaria sumergiéndolo de nuevo, para establer en ella el imperio de sus creaciones madrepóricas.

Arístides Rojas.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Cármen de Areco.

Julio 20 de 1865.

Al fin llegó el tan deseado dia del 16 del corriente; dia en que se solemniza la fiesta de la Santa Patrona de este pueblo. Nosotros nos despedíamos la víspera cerca de la oracion de un pintorezco punto, donde habiamos ido á espandirnos entre la soledad y el silencio, y prepararnos para presenciar con calma, una de esas interesantes escenas que los pueblos cultos y civilizados preparan para solemnizar sus fiestas, demostrando en ellas el grado de altura en que se hallan colocados; cuando á distancia de media legua los cohetes y bombas derramados con profusion nos anunciaban los preparativos que habian de tener lugar para el siguiente dia. Y efectivamente que no nos equivocamos.

Sentimos no haber presenciado un lucido juego de sortija que esa tarde, víspera de la funcion, se efectuó; pero en su defecto esperimentamos mas tarde gratas emociones con las armonías con que deleitó á la poblacion una banda de música establecida en la Ciudad de Mercedes, mandada traer por el Sr. D. Eduardo Rodriguez, Juez de Paz, á cuya casa se dirigieron apenas de su llegada, recorriendo en seguida las calles de este pueblo.

Nos dirijimos al Club deseosos de presenciar los preparativos que se practicaban por la Comision nombrada al efecto, compuesta de nuestro amigo el señor Comandante D. Adolfo Canavery, del distinguido caballero el señor Antonio Gonzalez, comerciante de esta plaza, y del señor D. Juan de Oras (*nuestro acérrimo antagonisto en materia de improvizaciones*) para el espléndido baile que tuvo lugar en la siguiente noche del 16; y ciertamente que quedamos sorprendidos al ver la actividad, el buen tono y elegancia que habian desplegado los señores de la Comision para ofrecer una fiesta hasta entonces, segun se nos informa presenciado en este pueblo.

Es digna de mencionarse la generosidad demostrada por el vecindario que invitado por los señores Comisionados obtuvieron fondos suficientes para satisfacer las exigencias de una sociedad verdaderamente culta y civilizada.

A la entrada del Club notamos, sin detenernos, haciendo esfuerzos por contener nuestra curiosidad, que en el salon principal se ocupaban porcion de damas de una tarea que igualmente deseábamos presenciar.

Pero en la situacion que se hallaban puertas y ventanas; nos hicieron comprender la imprudencia en invadirlo, y en momentos en que solo se oia el suave y delicado acento de la muger preocupada del adorno que mas tarde hizo alarde de ostentar su magnificencia.

Una Comision compuesta de seis respetables matronas, se propusieron colectar fondos para el rico y elegante alfombrado que ostentó, como dejamos dicho el 16, el extenso salon del club "Union"; y de cuyo arreglo se ocupaban esa misma noche,—El sexo bello, pues, tambien coadyuvó al complemento de esta inolvidable fiesta.

Despertamos al dia siguiente, al estrépito de un nutrido fuego de artilleria, que parecia repeler *alguna invasion de Paraguayos aliados á los del Chaco*; y eran las bombas y cohetes, saludando al sol que iluminó sin interrupcion todo este hermoso dia.

Eran las diez de la mañana, y las campanas del Templo nos anunciaban la proximidad del Te-deum—Una inmensa y lucida concurrencia habia acudido, solícita de escuchar la elocuente palabra del distinguido orador el Sr. D. Ezequiel Córdova, Cura del Pergamino, á quien el Sr. Juez de Paz habia invitado para este dia—Llegada la oportunidad, el Sr. Córdova, con voz suave é inteligible, pronunció el panegírico de la Santísima Virgen, desenvolviendo ideas luminosas, en las que invocando su nombre, pedia su auxilio y proteccion en obsequio de este pueblo cristiano, cierto de que volaria en nuestro socorro desde lo alto del trono de su gloria.

Así finalizaba este digno ministro de la iglesia, dejando á la inmensa concurrencia que lo escuchó bajo la influencia de aquellas impresiones relijiosas, trasmitidas por el orador arjentino, jóven aun, y que hace alto honor al pais á que pertenece. Felicitamos al señor Rodriguez por la adquisicion que tuvo este pueblo, debida á su influencia y amistad con el señor Córdova, el cual deja recuerdos indelebles en la memoria de todos cuantos tuvimos la fortuna de asistir á las emanaciones de su corazon y de su pensamiento. Concluida la ceremonia, se dirijieron al hotel situado en la misma plaza, donde los señores de la Comision habian recomendado la preparacion de un espléndido banquete, el que, diremos de paso, que sobre-manera sentimos que el cumplido señor Zerboni, no haya satisfecho esta vez, con la delicadeza ¡y gusto que acostumbra, los deseos de los señores de la Comision, ni los de la respetable concurrencia que asistió, sin duda por causas independientes á su voluntad, y sí al *imperdonable* descuido *de los que se consideraban péritos en el arte culinario*. Asistió pues lo mas espectable del pueblo, tanto nacionales como estranjeros. El Sr. Juez de Paz con la afluencia y lucidéz que le es peculiar pronunció un brindis análogo á la fiesta; emitiendo ideas patrióticas por el triunfo de las armas argentinas y sus aliados en la presente lucha, finalizando con manifestar su gratitud al pueblo que preside, por su generosidad y abnegacion demostrada esta vez mas en obsequio del dia que solemniza.

Le subsiguió el simpático gefe del regimiento núm. 5 de guardias nacionales, Coronel D. Manuel Sanabria, con el entusiasmo que le caracteriza, toda vez que se tocan asuntos de nuestra amada patria. En seguida tomó la palabra el Sr. Córdova, cura del Pergamino, á instancias de varias personas de respeto, improvisando un brillante y estenso discurso, en el que felicitaba á este pueblo por la armenia y confraternidad que reinaba en su seno, y pidiendo á todos les ciudadanos, tanto argentinos como estrangeros, inoculasen en sus hijos esas ideas de amor á la patria, siendo cada uno de ellos un apóstol ardiente, para robustecer de esta manera el aliento varonil del gran pueblo argentino en la lucha actual en que se encuentra empeñado su honor y dignidad. Estas palabras fueron recibidas por la concurrencia con vivos aplausos, y muestras manifiestas de aprecio y simpatias hácia el interesante objeto que acaba de producirlas. Otros Sres. igualmente hicieron uso de la palabra, haciéndose notar el Sr. Oros por su voz firme y enérgica, en pró de los intereses del pais en que reside.

Concluido este acto, la comitiva se dirijió á aumentar la numerosa concurrencia que presenciaba el juego de sortija que por segunda vez se repetia en la misma plaza.

Luego se dirijió al templo y fué lucidísima la procesion de la virgen, acompañada de la banda de música, cuyas armonias daban mayor realce á aquel acto magestuoso que presenció todo un pueblo con la veneracion y respecto que acostumbra.

Las once de la noche sonaban y la banda de música nos prevenia la hora en que debiamos asistir al Club.

Era encantadora la perspecsiva que ofrecian dos hermosos salones arreglados con lucidez y elegancia, y otro menos estenso en seguida del principal; el que, *hernéticamente* cerrado, en precaucion, sin duda, de alguna *invation vandálica*, [á la que están muy dispuestos por lo general los *águilas* que aparentan pertenecer á una *alta alcurnia* como nosotros los pecadores &.............] nos hizo comprender *que allí reposaban tranquilas sustancias confortables y nutritivas*; no obstante que esta circunstancia, á nuestra aproximacion, nos la previno *nuestro centinela avanzado del estómago*.

A las 12 de la noche los dos salones destinados al baile, se hallaban perfumados, en los que se aspiraban una temperatura de gloria—¿que efecto produjo en nosotros, que apenas conservamos un simple vestigio de lo que fuimos hace MAS DE MEDIO SIGLO, la vista de tanta belleza?.... ¡La renovacion de nuestras *heridas cicatrizadas* (en apariencia) producidas por los embates que hemos sufrido para repeler las *zaetas dirigidas á nuestra sensible y bien predispuesta alma*, en el largo periodo de cerca de *sesenta inviernos con sus correspondientes tempestades*!!....¿Y que diremos de esos tres angeles venidos de un punto inmediato á participar de la hermosa fiesta que nos ocupa?

¡Llegaron, si, pero á aumentar el coro verdaderamente celestial, cuyas dulces armonias, nos hizo trasportar por un instante á uno de esos salones de la culta Buenos Aires, dondo predomina la civilidad, belleza y elegancia!!

Finalizaremos pues—El baile estuvo espléndido; el ambigú correspondió dignamente á los deseos de la concurrencia, la que á las cuatro de la mañana dejó en tinieblas aquella encantadora situacion.

Estas y otras demostraciones prueban lógicamente el prestigio de que disfrutan las autoridades constituidas, y la influencia directa que ejercen sobre los pueblos que presiden; pues que, no existiendo aquel, tan indispensable á la vida de los mismos, la voluntad de estos se debilita; y diremos entonces, como el poeta.

Y la preciosa flor de la esperanza,
Al desaliento helado se marchita.

X.

Sr. Editor de la Tribuna.

Consecuente siempre con lo que anunció á vd., le adjunto otro escrito para su publicacion.

Me abstengo de agregar una palabra mas á lo que en él se dice; porque su contenido y el de los escritos anteriormente publicados revelan con harta claridad la gran moderacion con que me conduzco en este asunto y la poca buena voluntad que el P. E. manifiesta en él.

Espero que felizmente no será necesario salir de los límites de esa moderacion

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Cuando en 1796, ya con treinta años largos, fué licenciado el tio Bartolo, se fué á vivir á Zafra, pueblo de su naturaleza, donde le trocaron su apodo antiguo, de Cascaron en Media oreja y donde vivió algun tiempo.

Un dia, para coger una liebre que se le escapaba herida, subió á la cumbre del monte de la atalaya, y vió ante si un hermoso horizonte.

El sol se ponia magestuosamente allá lejos, muy lejos sobre una tierra llana, y cerca del tio Bartolo se veian las cumbres sucesivamente mas bajas y escalonadas q' iban á hundirse en aquella inmensa llanura, tras cuyo horizonte se escondia el sol.

La torre tenia la escalera perfectamente conservada, el piso bajo podia servir de cuadra para el jumento, y en el superior habia una habitacion pequeña junto á las escaleras que continuaban hasta la plataforma.

Aquella habitacion tenia tres ventanas, una de las cuales servia de respiradero á una chimenea, cabian una cama y una mesa, y era cuanto Bartolo podia desear.

Compró en el pueblo una puerta vieja, que hacia falta á la torre, la cargó en el burro juntamente con su cama y una mesa, y se mudó á la atalaya, renunciando á una sociedad que nada le importaba, por que mientras habia estado en la guerra habian muerto sus padres, y se habia casado con otro su novia.

El tio Mediaoreja era el vecino mas antiguo de los que moraban en la montaña, en su vertiente y en el valle.

Los del cortijo habian venido, ó por mejor decir, habian sustituido á los anteriores colonos en 1768, y el ermitaño en 1800.

Mediaoreja, se habia avenido bien con los unos y mucho mejor con el otro, aunque sin que nadie lo supiese.

12

Con mucha frecuencia, por la noche, un forastero á caballo ó á pié, armado siempre con una arma de fuego y de mala traza, llegaba á la ermita, se entraba en ella, despertaba al ermitaño, se daba á conocer de él y juntos trepaban hasta la torre donde el bandido, que siempre le eran, ya este, ya el otro hombre que recurrian al ermitaño, era hospedado por Mediaoreja, que ponia por ello, y por la cena y el vino una módica cuenta al transeunte, que se iban siempre antes del amanecer.

El ermitaño y Mediaoreja, eran grandes amigos; pero amigos secretos, y la ermita y la atalaya paradores de foragidos que andaban á salto de mata.

Un dia, el ermitaño se sorprendió al ver que un jóven hermoso, fuertemente hermosó, vestido con sombrero, pañuelo en la cabeza, chaqueta, chupa, faja, pantalon bombacho y botin andaluz subia por el despeñadero que guiaba á la ermita, y sin detenerse llegaba hasta él, que estaba sentado á la puerta de la ermita.

—Buenos dias, padre, dijo tristemente el jóven, ¿quereis oirme en confesion?

—Hijo mio, dijo el ermitaño, yo no soy sacerdote, sino un gran pecador penitente; yo no puedo oirte en confesion.

El semblante del joven se nubló con una espresion de pena.

—Estoy conbatido por la tentacion, padre, dijo el jóven: el valor me abandona, necesito los auxilios de la religion, y no puedo entrar en poblado.

—Tú vives desde hace algunos dias, en el cortijo de los Aparecidos, dijo el ermitaño, te he visto cuando he ido á beber agua á la rambla.

—Es verdad, padre llegué hace seis dias, por la noche, he oido hablar á los del cortijo de la santidad de usted, y he venido á pedirle consejo.

—Los necesito yo: y sobre todo, estoy maldito de Dios, y te espones á que se apodere de tí el mal espiritu que me posee.

Y el ermitaño miró de una manera sombria al jóven.

Sus ojos relucian de una manera siniestra.

Aunque que el jóven era alto, robusto y fuerte, el ermitaño habia adivinado en él á una mujer.

Por que aquel jóven era Luisa.

Luisa, que parecia mas hermosa con el trage de hombre.

La jóven no comprendió la espresion de la mirada del ermitaño, porque creia su disfraz perfecto.

El ermitaño, que de todo tenia menos de santo, contenia por la sencilla razon de que sabia que aquella mujer la habian traido al cortijo los Niños de Ecija, que la habian dejado en él con Clavellina, la madre de Juan Palomo, y que era necesario respetar á una jóven que ora mucha cosa de los Niños de Ecija.

—Pues usted puede, si quiere, dijo Luisa, hacer una obra meritoria á los ojos de Dios, salvando á un hombre que va á morir.

—¡Cómo! dijo el ermitaño.

—Sí, usted tiene una gran influencia sobre estos bandos: le creen á ustad santo. Anoche vino un aviso al cortijo de que iba á pasar por aquí, para dirigirse al pueblo de Fuente Ovejuna, un hombre que ha ido á Sevilla á cobrar una grande erencia en dinero, y la trae consigo.

—¡Oh! dijo el ermitaño, cuyos ojos brillaron en una manera distinta que la vez antnrior; no matarán á ese hombre; el cielo te ha enviado, hija mia, y ese horrendo delito no se cometerá. ¿Pero como se atreve un hombre á pasar por este desierto donde no alcazan las leyes, con una gran cantidad de dinero?

—Treinta mil duros, padre.

—Vamos, no se los robarán; no le acontecerá nada.

Véte.

—Quisiera ademas pedir á usted un consejo acerca de cosas particularmente mias.

—Haz lo que tu conciencia te diga, como lo has hecho avisándome de ese delito que se intenta cometer, y habrás obrado bien es todo el consejo que puedo darte. Véte.

Luisa quiso insistir.

¡Véte! repitió de una manera feroz el ermitaño: no turbes por mas tiempo mi soledad.

Decendió por las quebraduras, y llegó al cortijo.

Avanzó el dia; llegó la noche.

El ermitaño trepó como una liebre por la vertiente arriba del cerro, llegó á la atalaya y golpeó su puerta.

—¿Quién diablos anda ahí? dijo una voz áspera desde una de las ventanas.

—Abre pronto, que te traigo una buena noticia.

Oyóse el ruido de una persona que se descendia por unas escaleras, y se abrió la puerta, apareciendo tras ella Mediaoreja con un candil en la mano.

—Sabe, coje la escopeta, y vente conmigo.

—¿Y cuál es la buena noticia que venias á darme? dijo Mediaoreja,

—Por el camino te lo contaré.

Mediaoreja subió, volvió á bajar con una vieja escopeta, y cerró la puerta.

El ermitaño y él decendieron por el monte.

—¿Cuál piénsas tú que es mejor camino para esperar un hombre que trae treinta mil duros en oro?

—¡Bah! dijo deteniéndose Mediaoreja, ¿y para eso me has hecho salir de mi casa, animal? ¿quién quieres tú que se venga por aquí de noche con treinta mil duros?

—Pues porque vienen de noche, contando con la soledad de la sierra, es por lo que creo que sea verdad. Ha venido á decirmelo esa jóven que trajeron hace dias vestida de hombre al cortijo de los Aparecidos los Niños de Ecija, que están ahí todavia, y les ha venido aviso que han de pasar por aquí ese hombre con ese dinero.

—Entonces es cierto, Martin, dijo Mediaoreja: pero lo fuerte aquí, no es quitarle á ese hombre los treinta mil duros, sino adelantarse á los Niños de Ecija, que saldrán al camino.

—Nosotros conocemos á palmo la sierra, dijo el ermitaño, podemos espiar á los Niños de Ecija sin que nos sientan, y cuando veamos donde se apostan, irnos mas arriba.

—Dices bien: si quieres tomar mi consejo, volvámonos, y dejemos á los Niños de Ecija lo que es suyo.

—¿Y por que perder esta ocasion de dar un buen golpe y larganos sin descansar á Portugal? Alguna vez hemos de dejar de vivir como bestias salvajes.

—Vamos, pues, á tentar el bulto al negocio, dijo Mediaoreja: pero te advierto, que si no podemos dar en firme el golpe, yo no me espongo á que Juan Palomo haga conmigo una eregía.

Esto demuestra, que hasta en la sierra, y fuera de la ley, daban espanto los Niños de Ecija.

—De seguro, dijo Mediaoreja, los Niños irán á apostarse en el Salto del Ciervo: si permanecen todo allí, nosotros nos iremos á los Manantiales, que están un cuarto de legua mas allá, y donde se puede disparar sin miedo de que oigan el disparo los que estén en el Salto del Siervo: luego, y dado caso de que podamos dar el golpe, Dios nos ampare para que los Niños no dén con nosotros.

—Algo hay que arriesgar: pero el negocio merece la pena.

Vamos de prisa, no sea que lleguemos tarde.

Y los dos apretaron el paso, deslizándose como cabras montaraces por las breñas.

A la puerta del cortijo, Luisa, de pié, esperaba con impacia.

Clavellina, medio recostada en un poyo de ladrillo, parecia dormida.

El tio Crisóstomo, sentado en el mismo poyo, rascaba de una manera insoportable una guitarra, y cantaba con voz cascada la *Soleá*.

Marta, la mujer de su nieto Agustin, se ocupaba en arreglar la cocina, y su marido, su hijo y los tres mozos, daban el pienso á las bestias de la labor.

Luisa sufria visiblemente.

Estaba sobre-excitada de una manera terrible, y esperaba á cada momento con mas ansiedad.

Creyó percibir á lo lejos, por la parte de abajo, el paso de un caballo, y adelantó rápidamente hácia el lugar de donde provenia el ruido.

Muy pronto, entre la débil luz de la noche, descubrió un ginete.

El es dijo con voz apagada, y adelantó.

¡Juan! esclamó cuando pudo oirla el ginete.

Este detuvo su caballo, y dijo á la jóven:

—No puedo detenerme: voy á ponerme de apostadero en los Manantiales.

—Vé despacio, dijo Luisa, entretente en poco en el cortijo, y dame tiempo á que yo dé la vuelta y te espere mas arriba: quiero ir contigo.

—¿Y para qué? dijo don Juan: puede haber peligro, y yo no quiero esponerte.

—Desde la noche terrible en que salimos de Sevilla esta es la primera vez que me presto hablar contigo: tal vez, Juan, pueda yo perdonarte; tal vez pueda volverte amar, no te niegues; pues, á lo que deseo.

—Vé, dijo dijo don Juan: yo iré despacio.

Luisa se alejó, y desapareció entre los accidentes del terreno.

Don Juan siguió adelante, y llegó al cortijo.

—¡Hola! ya pareció aquello, dijo el tio Crisóstomo, dejando de rascar la guitarra,: ahora veremos para que son los hombres.

—Vaya si lo veremos, tio Crisóstomo, dijo don Juan inclinándose sobre el arzon y tomando un cigarro que fumaba el viejo para encender el suyo.

—No es todo decir vienen moros, á verlos venir: hace seis meses, desde que estás con los Niños, no ha habido ocasion de hacer nada: y como eres nuevo, te toca la avanzada: ahora veremos si sirves ó no: ya sabes lo que hay que hacer: observar en silencio y ver cuantos son y como vienen los prójimos que se esperan: escurrirse callandito por la sombra, buscar á la partida, y avisarla de todo lo que sea menester: esta es una operacion que pide mucho ojo y mucha ligereza: á ver como se cumple, Diablo.

—Vaya, tio Crisóstomo, quede usted con Dios, y luego veremos si le gusta á usted lo que yo haga.

Clavellina parecia dormida aun; pero apenas habia puesto espuelas á su caballo don Juan, tomando por la rambla arriba, Clavellina se levantó de un salto, y se deslizó como una sombra detrás de don Juan.

—¿Adónde irá esa? dijo el tio Crisóstomo, pero cuando ella va, será por algo; ya sabe el angelito lo que se hace.

Y volvió á rascar la guitarra, y cantó con voz ronca:

Mi caballo y mi mujer.
se me murieron á un tiempo,
¡qué mujer ni qué demonio!
mi caballo es que lo siento.

A unos doscientos pasos del cortijo, en el bordo de la rambla don Juan encontró esperándole á Luisa.

El jóven detuvo su caballo.

Una sombra, que marchaba á cierta distancia de don Juan, se detuvo tambien y se echó en tierra para que no pudiesen reparar en ella.

Era Clavellina.

—Dame la mano para que pueda subir á la grupa, dijo Luisa á don Juan.

Este ayudo á montar á la jóven.

Inmediatamente el caballo se puso en marcha: pero al paso.

La rambla se iba haciendo á cada momento mas pendiente y mas áspera: Luisa era una buena moza que pesaba mucho: el caballo iba abrumado.

Esto vino bien á Clavellina, que no tuvo que esforzarse para seguir á los jóvenes.

¿Me amas, Juan? dijo Luisa, que por necesidad en su posicion á caballo, rodeaba con su brazo derecho la cintura de don Juan.

—Por tí me he olvidado de todo; por tí mi nombre ha sido borrado de entre los de mis compañeros del ejército, y por tí, sin duda, pesa sobre mi cabeza una sentencia terrible é infamante, dijo don Juan.

—Dicen que siguiendo la cordillera de Sierra Morena, al Poniente, se llega á Portugal, dijo Luisa con voz dulce é insinuante: ¿por qué, Juan, en vez de ir á aportarte para cometer un crímen, no tomas por las cañadas de los montes hácia el Poniente? mientras ellos creen que estás en el apostadero, podriamos ganar mucho terreno.

—Eso es impracticable, Luisa: ellos conocen la sierra palmo á palmo, quebradura por quebradura, y yo no conozco mas que una parte de ella; nos tomaria los atajos, y caeriamos en su poder: mi suerte entonces no sería dudosa: á mí no me espanta la muerte, porque estoy desesperado; pero tú te quedarias sola entre ellos, y que lo podria acontecer me estremece

—Moriríamos los dos juntos, Juan; y luego no es tan fácil encontrar á dos personas que se pierden en Sierra Morena.

—Los pastores indicarian nuestro paso: sin recursos, espuestos á morir de hambre: yo no puedo consentir: ganemos tiempo, esperemos á que por un acaso los sucesos nos pongan cerca de la frontera de Portugal.

—Hasta ahora, dijo Luisa, mi fuga contigo no ha producido ningun crímen.

Don Juan se estremeció.

Sabia, porque se lo habian contado los Niños de Ecija, el asesinato del conde de Robledo y de Pedro el cochero.

A Luisa se le habian ocultado estos asesinatos por todos.

Luisa se creia casada.

Lo que durante seis meses la habia apartado de don Juan, era la trasformacion de este en bandido.

Pero lo que de don Juan la apartaba, era un sentimiento de honor de que no podia prescindir.

Pero al mismo tiempo y por esta misma trasformacion, su amor habia creeido.

El amor terrible de don Juan, que le habia hecho olvidarse de todo, hasta de su honor, enloquecia á Luisa.

Además, no tenia derecho á reprochar á don Juan.

Ella habia tambien manchado su honor: habia abandonado su hogar en el momento en que acababa de desposarse: habia cubierto de vergüenza las canas de su padre.

Pero no habia podido resistir al horror que le inspiraba el solo pensamiento de pertenecer al conde de Robledo, á la certidumbre de que la posesion del conde sobre ella, era una cuestion para don Juan.

Habia huido aterrada, como se huye de lo horrible.

Pero no habia podido preveer que don Juan, para realizar su rapto, ó mejor dicho, su fuga, se convirtiese en bandido.

Ella habia dicho:

—Huiremos al extranjero, mientras el conde de Robledo viva ya guardaré intacta mi virtud: que le baste a don Juan con saber, que si no soy suya, no soy de otro: que al menos él, que es para mi todo mi mundo, me comprenda y me estime en lo que valgo: yo he sido sacrificada sin compasion, y no he hecho mas q' defenderme: mi padre sufrirá mucho menos que lo que sufriria si me viera morir desesperada.

Luisa recibió su primer desengaño al ver Niño de Ecija á Juan.

Su indignacion, su verguenza, su dignidad herida, la hicieron creer que habia dejado de amar á don Juan.

Entonces, en los primeros momentos de reflexion despues de aquella terrible sorpresa, se dijo:

—Ya no tiene remedio: de todos modos, yo hubiera obrado de una manera enérgica antes que sufrir las manifestaciones del asqueroso amor del conde de Robledo: estas gentes que me llevan consigo, me respetan, las domino, á su capitan, le liga conmigo un vínculo de agradecimiento: sin mí, sin la influencia de mi padre debida á mí, Clavellina hubiera sido ahorcada como espía y encubridora de los Niños de Ecija: Juan Palomo es mio en cuerpo y alma; yo le suplicaré que me ponga en la frontera de Portugal á la puerta de un convento, de religiosas, donde, cuando conozcan mis desgracias, me darán un asilo.

Estos proyectos tranquilizaron por el momento el alma enérgica, de Luisa.

Pero estos proyectos cayeron por tierra, como cae un árbol, cuyas raices están enfermas, al embate del huracan.

El amor de Luisa por Velazquez se rehizo; encontró disculpas en si mismo para desarmar á la jóven y no pidió á Juan Palomo que la llavase á la frontera de Portugal, lo que hubiera sido en el momento en que Luisa lo hubiera indicado.

Entonces Luisa dijo para sí con desesperacion comprendiéndose vencida.

—Apuraré mi martirio, lucharé hasta morir, arrostraré todas las terribles eventualidades de esta vergonzosa vida de bandidaje; no puedo separarme de él, no puedo dejar de amarle; me liga á él un destino irresistible, pero no me envileceré hasta el punto de ser su querida.

Luisa, que se temia á sí misma, porque comprendia lo tiránico de su amor, para cumplir su último propósito, llamó á Juan Palomo y á Clavellina cuando estuvieron en seguridad dentro de la sierra y les dijo.

—La situacion en que me encuentro es completamente contraria á mi voluntad, sin que os ofendais, yo no puedo amar á un bandido: á saber yo que don Juan, para libertarme de una union que me era horriblemente odiosa, habia tomado lugar entre vosotros, yo no hubiese seguido á don Juan: esto ya no tiene remedio: yo no puedo volver á mi casa; pero yo no quiero ver á don Juan, no quiero oirle, no puedo amarle, haced de modo q' yo no le vea.

para exitar la voluntad del P. E.; pero si desgraciadamente sucediera lo contrario, lo haré con toda la energia indispensable, aunque sin perjuicio del respeto debido, porque muy equivocado andaria quien atribuyese mi moderacion á una debilidad que no soy capaz de abrigar.

De V. atento y S. S.

Cárlos Saguier.

Casa de vd., Julio 27 de 1865.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Exmo. Señor:

D. Cárlos Saguier por D. Félix Eguzquiza en la gestion sobre embargo de su persona y bienes, como mejor proceda, digo: Que hace cerca de un mes que me permití presentar á V. E. un escrito pidiéndole se sirviera resolver este asunto como á su juicio correspondiera.

Cerca de quince dias hace que tambien me permití molestar la atencion de V. E. que en atencion á la naturaleza del caso, se sirviera pronunciar á la mayor brevedad la resolucion pendiente acerca de mi anterior escrito.

Inmediatamente se sirvió V. E. ordenar se me hiciera saber que V. E. se hallaba en posesion de todos los datos necesarios y que iba á dictar in-continenti la resolucion pedida, de suerte que la he esperado con tanta mayor confianza cuanto que sabia ademas por conducto fidedigno que la resolucion á dictar habia sido acordada en consejo de Gobierno.

Tan íntima era mi confianza en la solemne promesa de V. E. que pedí ante la Suprema Corte de Justicia la suspencion de la vista de la causa allí pendiente; mas, por causas que no me es dado alcanzar, he tenido la desgracia de que la promesa de V. E. no haya pasado á ser una realidad apesar del largo tiempo transcurrido.

No debiendo omitir esfuerzo alguno para evitar la prolongacion de un estado de cosas tan anómalo como perjudicial de pedir mañana ante la Suprema Corte de Justicia la vista de la causa suspendido á mi solicitud, vengo por última vez á distraer la atencion de V. E. pidiendole que se sirva cumplir la palabra empeñaha pronunciando la resolucion definitiva de este asunto en el sentido que V. E. lo crea justo.

Por tanto:

A V. E. suplico se sirva proveer como dejo pedido; pues es juticia Exmo. Señor.

Cárlos Saguier.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

El Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 16 de 1895.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia comunica á V. E. para su conocimiento y demas efectos á que haya lugar que el Juzgado de Paz de Salta ha dado cuenta que los auxilios de carne y leña proporcionados á los contingentes de Guardias Nacionales que han marchado á la frontera y al ejército, han sido abonados por medio de una suscricion del vecindario habíendo auxiliado tambien á los individuos de tropa con una pequeña suma.

Dio guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Julio 25 de 1865.

Acúsese recibo manifestándole que el Gobierno ha estimado debidamente el generoso proceder del vecindario del Salto de que instruye su nota, y espera que á su nombre se le dé las mas debidas gracias: fecho pase á la Contaduria y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBEZ.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1865.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul de la República Argentina en Liverpool D. Guillermo Rodger Gilmour.

Art. 2.° Comuníquese, á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

MI DESPEDIDA
A MIS LECTORES
DE LA
AMERICA DEL SUD

En este mismo sitio que ocupo mas de dos años hace, gracias á mis buenos amigos de la "Tribuna," vengo hoy á despedirme de vosotros todos, benévolos lectores y amables lectoras.

Permítires, no lo dudo, que en primer lugar, yo esprese mis mejores agradecimientos á los Sres. Hector y Mariano Varela.

Estos estimables escritores y amigos no han de encontrar mal que les diga cuanto sé apreciar á su justo valor los sentimientos liberales de que han dado prueba, permitiéndome mas de una vez emitir en su diario opiniones completamente en desacuerdo con las suyas.

Por mi parte, he apreciado tanto mas estos sentimientos, que apenas habia principiado yo, desde seis meses las *cartas sobre la emigracion*, que varias correspondencias han venido de Europa para decirme: "*Dejad, dejad cuanto antes de escribir: á los hombres del Rio de la Plata* "*no les gusta oir verdades.*"

Apesar de venirme estas advertencias por personas conociendo el pais, no he dejado por eso de seguir adelante en la tarea que me he impuesto, de lo que me felicito mucho.

Estas cartas han originado, sin duda alguna, mas de una discusion, que siempre he aceptado gustoso, cada vez que mis contrarios no han salido de los límites de la decencia.

Debo decirlo, á este respecto no tengo reproche alguno que hacer á ningun hijo del pais: todos han estado conmigo de urbanidad perfecta, aun cuando me sucedió, como en varias circunstancias, de manifestar ideas contrarias á las de la prensa toda.

Entre esas polémicas, solo recordaré la mas séria, la que tuvo lugar un año hace, y cuyo objeto era defender la Francia y la Europa contra ataques tan infundados como violentos.

Pero, la mayor parte de estas *cartas* eran escritas para dar á conocer paises casi desconocidos de la Europa, lo que debe hacer para el Sud lo que ya ha hecho para el Norte del continente de Colon.

Cuando he hablado de estos Estados de la América del Sud, para describir los acontecimientos pasados ó presentes de la República Argentina, Oriental, del Paraguay ó del Imperio del Brasil, siempre he tenido la suerte de oir á los hombres mas característicos de esos varios Estados declararme que mis apreciaciones habian sido de la mayor exactitud.

Esta aprobacion ha sido para mí de un gran valor. Antes de publicar en Europa este trabajo en libros, el objeto que yo me habia propuesto estaba alcanzado. Ya no se podria decirme ahora, como me sucedió á menudo en tiempo de Rosas, que mis publicaciones llevaban el sello de la exageracion.

Consecuente con los principios liberales que, desde 25 años, estoy defendiendo en estos paises, he debido sostener la justa revolucion del valiente General Flores, revolucion hecha contra el partido enemigo inveterado de los estrangeros;—lo mismo que he debido señalar los progresos verdaderamente asombrosos de Buenos Aires, antes mismo que esta ciudad viniese á ser capital provisoria de la República Argentina.

¿No son debidos esos progresos, tan incontestables como incontestados, al triunfo del partido liberal?

Por mas folletos y artículos de diarios que se publiquen para desacreditar estas Repúblicas y falsear las causas de sus disensiones,—desafío que se pueda seriamente negar hechos tan palpables.

Fáciles para algunos escritores que ni respeto de ellos mismos tienen, escribir en Europa, en donde no se conocen estos paises, la historia de estas Repúblicas á su modo de ver, ó al de algun déspota;—fécil es para ellos de hablar á su antojo de las pretendidas maquinaciones del Brasil, como si todo lo que ha pasado aquí desde el 20 de Febrero último no viniese á dar á semejantes acusaciones el desmentido mas formal? (1)

Pero esperemos.... la verdad ha de hacerse.

En cuanto á mí, cada vez que aquí ó en Europa he tenido que ocurrir á la publicidad, siempre me he acordado de lo que un célebre historiador de la antigüedad dice de uno de sus héroes,—al cual me guardaré muy bien de compararme en cuanto al talento, pero de cuyos sentimientos justos y patrióticos participo del todo, no temo decirlo.

Plutarco cuenta en efecto que cada vez que Pericles era llamado por la elecion de sus conciudadanos á algun cargo público, no revistia jamas las insignias de su dignidad, sin dirigirse á sí mismo estas palabras:

"Cuídate, Pericles, de lo que vas á de-"cir. No te olvides que estais hablando "á hombres libres, á griegos, á athenien-"ses."

¿Podria yo en esta Atenas moderna penetrarme de un pensamiento mejor?

Desgraciados, al contrario, ciertos escritores, quienes, como dice Montaigne, *conforman sus palabras mas al tiempo que á la verdad.*

Puedo asegurarles, desde ahora, que me hallarán de nuevo en Europa, el mismo hombre que fuí para sus *semejantes*, 14 años hace.

Si estoy en víspera de dejar á mis buenos amigos de estas comarcas, que me permitan decirles que será aun con el objeto de ocuparme de ellos, y que por consiguiente, no les costará creerme cuando les dirijo de todo corazon estas últimas palabras:

"AMIGOS, NO OS OLVIDARÉ JAMAS."

Si, me marcho; pero me marcho penetrado cada vez mas de este pensamiento consolador de Mr. de Pradt, tan consolador para vosotros, amigos mios, como para mí mismo.

NADA ES IMPOSIBLE EN AMÉRICA.

Buenos Aires, Julio 26 de 1855.

J. L'LONG.

(1)—Todos comprenderán que hago alusion aquí á un folleto al cual el autor no ha tenido el triste valor siquiera de poner su nombre: este folleto tiene por título, *Las disensiones de las Repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil.*

Algunos diarios franceses y belgas se han enrolado bajo la misma bandera, la de la dinastia paraguaya.

Pero los periódicos de Alemania se distinguen sobre todo por un celo sin duda tan *interesado* como *interesante*. Entre esas hojas periódicas, el *Journal de Berlin* y la *Gazette de Cologne*, merecen una mencion muy particular.

Por lo demas, las *cartas* que he publicado desde seis meses, contestan de sobra á las ridiculas pretensiones de esos escritores que no temen de prostituir sus plumas, pintándonos el Paraguay, esta China del Nuevo Mundo, como el pais mas feliz, mas próspero de la tierra.

Aqui como en todas partes he hablado, no por lo que he oido decir, sino por lo que he visto, *de mis propios ojos visto*, sin esceptuar el Paraguay.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1865

Importantes documentos.

El gobierno nacional ha recibido por el vapor *Rio de la Plata* del general en gefe del Ejército copia de los documentos que publicamos á continuacion referentes al desbande de las milicias de Entre-Rios y á su inmediata reorganizacion.

El general en gefe del Ejército cumpliendo las órdenes del Gobierno Nacional las ha impartido á su vez al General Urquiza y al Gobernador de Entre-Rios, y la contestacion de aquel que tambien publicamos hoy prueba que el Gobierno Nacional será obedecido sin perdida de tiempo en aquella provincia, que volverá por su honor y dignidad formando al lado de los demas soldados de la República que marchan á vengar el ultraje inferido á la bandera Argentina por el déspota del Paraguay.

Y el castigo de los culpables de la sublevacion de Basualdo tambien tendrá lugar, salvando así el principio de autoridad comprometido en aquel hecho escandaloso.

He aquí los documentos á que nos hemos referido, que ponen en evidencia el estado de los sucesos de Entre-Rios.

El Presidente de la República y General en Gefe del Ejército.

Cuartel general Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Con fecha 17 del corriente participé á V. E. habia sometido á la resolucion del Gobierno Nacional la nota de V. E. de 14 del mismo, sobre lo ocurrido para el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre Rios, ordenado por V. E; y al presente debo comunicar á V. E. estar en posesion de dicha resolucion, por la cual se me autoriza, como lo observará V. E. por la copia adjunta, para que poniéndome de acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Entre Rios y con V. E. como comandante en Gefe de la Guardia Nacional movilizada de la misma Provincia, tome las medidas necesarias para que los Guardias Nacionales pedidos á esta Provincia formen parte del Ejército Nacional á la brevedad posible.

En consecuencia, y aprovechando la circunstancia de hallarse V. E. en este cuartel general, despues de haber conferenciado con V. E. acerca de los medios mas adecuados para que las órdenes del Gobierno General sean cumplidas, y la Provincia de Entre Rios concurra con su contingente á la par de los demás pueblos de la República á la vindicacion del honor y dignidad nacional en la guerra con que se halla con el Paraguay, prevengo á V. E. proceda de acuerdo con el Gobierno de la Provincia á la inmediata reunion de las fuerzas de la misma en el número señalado á esta Provincia, debiendo además agregar dos batallones de infanteria de cuatro cientas á quinientas plazas cada uno y un escuadron de artilleria; dirijiéndose con esta fuerza al punto que señalaré á V. E. en oportunidad.

Interesados vivamente tanto el Gobierno de esta Provincia como V. E. mismo por su calidad de General de la República y como Gefe de las Divisiones mandadas reunir en que una lucha con una nacion estraña como la que ha tenido que aceptar el pais, la Provincia de Entre-Rios cumpla los deberes que le impone su calidad de pueblo argentino, confio que se apresurarán à llenar esta disposicion de la manera mas eficaz y adecuada á satisfacer las legítimas exigencias del pais y de la autoridad Nacional deepues del desagradable suceso de Bazualdo.

Y como en la misma nota del Gobierno Nacional y á virtud de las causas que allí se esponen se me autoriza igualmente para proceder á la averiguacion y castigo de los principales autores ó instigadores de aquel atentado, en la forma conveniente, comision especialmente á V. E. para que en su calidad de Gefe superior de las milicias movilizadas de Entre-Rios proceda á la averiguacion del hecho, reuniendo al efecto los documentos necesarios que obren en su poder, dándome cuenta en oportunidad de lo que resulte, para proceder segun corresponde, en la intelijencia de que aun cuando el poder Nacional puede y debe ser generoso con los ciudadanos armados sometidos á la ley marcial, que en un momento de error han podido abandonar el puesto del honor y de deber, y está dispuesto á obrar en tal sentido, está interesada al mismo tiempo la moral, el honor de la República y la eficacia de la disciplina en que sean severamente reprimidos los que en calidad de gefes ú oficiales les apareciesen como instigadores del delito, siendo un honor para la nacion argentina y para su ejército que sean rarisimas los que se señalen como tales, segun los conocimientos trasmitidos por V. E. habiendose estos eliminados de las filas de los buenos Argentinos que deben volver á formar el contingente de la Provincia de Entre-Rios, que es la mas interesada en defender los hogares de sus familias y sus propiedades amenazadas por un enemigo estraño á la par que en defensa del honor y gloria de la nacion.

Contando con la actividad y la eficacia y la energia de V. E. para llenar devidamente las ordenes del gobierno general en la parte que le corresponde, espero bien pronto ver formados en torno de la bandera nacional á los ciudadanos armados de la Provincia de Entre-Rios.

Dios guarde á V. E.

Firmado—
BARTOLOMÉ MITRE.

Es cópia—
José M. la Fuente.
Secretario de S. E. el general en gefe.

El Capitan General Justo José de Urquiza.

Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier general D. Bartolomé Mitre, General en Gefe del Ejército.

Hé tenido la satisfaccion de recibir la nota de V: E; fecha de hoy, comunicándome la resolucion del Gobierno Nacional, con motivo de la nota que dirijí á V. E; en 14 del corriente, dando cuenta de las causas que me impulsaron á licenciar las fuerzas de caballeria del Entre Rios, á mi órdenes, y previniéndome V. E; lo conveniente para la reunion del contingente con que debe concurrir esta Provincia á la guerra á que ha sido provocada la República por el Paraguay.

Al contestar á la citada nota, me es agradable dar á V. E; la seguridad positiva de que las órdenes del Gobierno General y las prevenciones de V. E; serán cumplidas, aun mas allá de lo que ellas prescriben, si fuere necesario. Alejada las causas q' produjeron el suceso de Basualdo, sobre lo que he dado á V. E. estensas esplicaciones, la provincia de Entre-Rios que en todo tiempo ha acreditado su amor á la patria y su decision incontrastable para combatir en su defensa contra todo enemigo esterior que intente avasallarla, se ha de levantar fuerte y unida en las actuales circunstancias, y ha de concurrir con todos sus elementos, con todos sus hijos, á formar al lado de sus demas hermanos de las otras provincias argentinas, y combatir sin tregua ni descanso hasta arrancar del gobernante paraguayo las satisfacciones y reparaciones que nos son debidas, por el ultraje sangriento que ha inferido al honor argentino,

Pido al gobierno de mi patria y á V. E. como pido al pueblo de la República, algunos dias de espera, para ocupar entonces con el cuerpo de ejército entre-riano que se me ordena levantar, el puesto de peligro que se nos señale, cierto de que no hemos de ser los últimos en concurrir al combate, y de que hemos de contribuir, á la par de los mejores, á dejar ileso nuestro honor y el brillo de nuestras armas.

Por lo que respecta á la comision especial que V. E. me confiere, la acepto igualmente, dando á V. E. las gracias por la honorífica confianza con que me distingue. Procuraré desempeñarla con ánimo sereno é imparcial, cooperando eficazmente para que la moral pública sea desagraviada, salvado el principio saludable de la disciplina, y robustecido el poder constitucional del Gobierno General por medio de la averiguacion de los que aparecieran culpables, y represion de ellos; asi como para volver al camino del honor y del deber á los que en un momento de error padieron repararse de él, y que tengo confianza han de ser los primeros en rivalizar á decision y patriotismo. V. E. será instruido en oportunidad del resultado con remision del sumario original, y demás á que hubiere lugar.

Regreso á la Concepcion del Uruguay para concertar con el Gobierno de la Provincia las últimas medidas que aún falta dictar para la reunion del contingente entreriano, y para el desempeño de la comision que se me confia; y desde allí instruiré á V. E. del resultado final de ellas, pidiendo las órdenes que tenga á bien impartirme.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

El Presidente de la República, General en Gefe del ejército.

Cuartel General Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo señor Gobernador de la Provincia de Entre-Rios D. José M. Dominguez.

Sometidos á la resolucion del Gobierno Nacional el parte del Capitan General D. Justo José de Urquiza, relativos á las causas que lo indujeron al licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre-Rios acampadas eu Basualdo se me ha comunicado la resolucion dictada por dicho Gobierno, en la nota que en cópia autorizada acompaño á V. E. para su conocimiento.

La circunstancia de hallarse en este cuartel general el Capitan General Urquiza me ha ofrecido la oportunidad de conferenciar con él acerca de los medios de proveer eficaz y rápidamente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno General; y en consecuencia le he dirijido la nota que en igual forma adjunto tambien á V. E.

V. E. verá en ella consignadas las observaciones y prevenciones que he creido deber hacer al referido capitan general, cumpliendo las órdenes del Gobierno de la República, y su conocimiento bastará para penetrar á V. E. de lo q' hay q' hacer para q' la Provincia de Entre-Rios, al cumplir su deber en la Guerra Nacional en que está empeñado el pais, ocupe en las filas del Ejército el puesto que le corresponde á la par de los demás pueblos Argentinos y para que al mismo tiempo sa desagravie la moral pública y el buen nombre y crédito de la Provincia herido sensiblemente á virtud del desagradable suceso de Basualdo.

Confio que V. E. por interés propio y por deber, prestará su mas activa y decidida cooperacion al Exmo. Capitan General Urquiza para el lleno de los honorables deberes que está encargado de cumplir, en lo que rendirá un verdadero servicio al pais en general y especialmente á la Provincia de Entre Rios que sin mengua y desdoro no podria dejar de concurrir con el esfuerzo y la sangre de sus hijos, á la defensa de intereses que nos son comunes.

Dios guarde á V. E.

Firmado—BARTOLOME MITRE.

Es copia
José M. la Fuente.
Secretario de S. E. el Gral. en Gefe.

Ejército Nacional.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Concordia, Julio 25 de 1865.

Queridos amigos:

Hemos tenido aquí dos dias seguidos en que no nos han faltado espectáculos de grande importancia.

El dia veinte y tres á la llegada del vapor *Rio de la Plata*, [acontecimiento de suma importancia para nosotros, pues nos trae recuerdos de esa Buenos Aires, donde cada uno ha dejado ilusiones tan hermosas y séres tan caros], se unió la llegada del General Urquiza.

No crean vds. que á esto le damos aquí mas valor de lo que en sí encierra.

Por mi parte, creo que, á pesar de los sucesos de Basualdo, la Provincia de Entre-Rios contríbuirá á la gran cruzada libertadora del Paraguay; pero creo tambien que si no lo hiciera triunfariamos sin ella.

No diré el espíritu público, el espíritu pátrio se ha hecho en la República toda, y á despecho de todas las intrigas y de todas las infamias, no ha de quedar ni una Provincia ni un pueblo que no preste su continjente para vengar la afrenta inferida á nuestro pabellon por el audaz mandon de un pueblo esclavo.

Pero contra mi voluntad me he alejado del objeto de esta correspondencia.

Quedamos en la llegada del General Urquiza.

Ella fué sin gran aparato, pero recibida por nuestros hombres con toda la dignidad de los que saben respetar el infortunio, cuando creen sínceramente en él.

Está en la conciencia de todos que el General Urquiza hará por su parte cuanto sea posible para reunir nuevamente á sus soldados, y nadie ignora cuanto puede él en esta Provincia.

En la noche de su llegada una serenata recorrió las calles de esta ciudad, victoreando al Presidente de la República y á nuestros aliados.

Al dia siguiente, ayer, tuvo lugar una revista del ejército en el Ajui.

He tenido ocasion en esta revista de ver desfilar la mas imponente masa de infanteria y artilleria que haya pisado esta parte de la América del Sud.

El General Mitre seguido de todos sus ayudantes y acompañado del General Urquiza, se dirijió al campo donde tuvo lugar dicha revista á las once de la mañana, y apenas llegados tuvo lugar la revista y desfile de las tropas.

Formaron treinta y un batallones, treinta y seis piezas de artilleria y 2,500 hombres de caballería en el ejército brasilero al mando de los Generales Ossorio y Zampallo.

Todos los cuerpos, antes de entrar en línea para la revista, hicieron evoluciones variadas en que lucieron su porte y disciplina.

Una vez en formacion, el General en Gefe, acompañado del General Ossorio y su Estado Mayor recorrió aquella inmensa línea, recibiendo los honores de ordenanza.

En seguida, colocado el General Mitre en una loma que dominaba el campo brasilero y arjentino, empezó el desfile de los batallones en columna de honor, mientras nuestros soldados, á una distancia de 20 cuadras, rompia un lucidísimo fuego de fusileria.

Nada mas hermoso é imponente que el espectáculo que presentaba en ese momento los dos ejércitos.

Mientras las banderas del uno se abatian para saludar al General en Gefe al son de marchas militares, nubes de humo envolvian al otro; el estruendo de las descargas venia á completar aquel cuadro guerrero.

Antes que concluyera el desfile de las fuerzas brasileras, el General en Gefe invitó al General Ossorio á pasar al campo arjentino donde evolucionaban diez batallones de infanteria y diez piezas de artilleria.

Todos estos cuerpos desfilaron por compañias, tendiendo en seguida su línea de batalla, donde rompieron nuevamente el fuego, haciendo *descargas y fuego graneado*, que harian honor á los mejores cuerpos de línea.

El total de las fuerzas de ambos ejércitos es, cuarenta y un batallones, cuarenta y seis piezas de artilleria y 2,500 hombres de caballeria, cuyo número asciende á unos veinte y un mil y pico de hombres.

A esta *columnita* hay que agregar ocho mil hombres á que se ha remontado ya el cjército del General Flores en campaña y un batallon de quinientas plazas que acaba de llegar de Montevideo, al mando del Comandante Borges.

No nos es dado á nosotros calcular hasta donde llegará el empuje de un ejército compuesto de tales elementos, pero creo que bien puede suponerse que alcanzará para pulverizar sin gran esfuerzo el alcázar levantado por Lopez á la tiranía en el Paraguay.

Dentro de cuatro ó cinco dias debe alcanzar el General Flores la columna paraguaya, que ha ido á batir, y espero á la vuelta del *Rio de la Plata* comunicarle el resultado de ese encuentro inevitable.

Hasta entónces.

El corresponsal.

Concordia, Julio 25 de 1864.

Amigos queridos:

Empieza á romperse la monotonía de la vida del campamento.

Hemos estado de fiestas.

Estas han sido de varias clases.

Primero, corrimos peligro de morir todos ahogados por un tremendo aguacero.

Al fin cesó, y no hubo muertos ni heridos.

En la guerra esto es mucho decir.

La segunda fiesta fué la llegada del General Urquiza.

Desembarcó sin barullo; pero despues hubo y bastante.

Sus amigos organizaron una serenata que pasó á saludarle á su casa.

Hubo bastante concurrencia.

Contestando algunas palabras de felicitacion que se le dirigieron, el Capitan General estuvo enérgico y terminante.

Dijo, "que hoy mas que nunca, estaba decidido á derramar su tangre en defensa de la patria agredida por un tirano audaz y malvado."

Agregó, "que nadie debia poner en duda el patriotismo de sus fieles Entre-Rianos."

Dijo, "que estos se reunirian muy pronto, y que él se haria un honor en marchar cuanto antes á incorporarse á su íntimo y distinguido amigo el General Mitre."

Agregó....

No: no agregó mas.

Entonces hicieron esplosion los vivas.

Estos fueron repetidos y enérgicos, lo que hablaba bien alto en favor de la solidez de los pulmones de los concurrentes.

Entre ellos se distinguió mucho por el enfasis con que daba sus vivas, un oficial *trigueño* del Batallon Morales.

Averiguando quien era este *furioso* patriota me dijeron, llamarse Mendieta, y ser cajista de la *Tribuna*, y por decontado, uno de sus aetuales corresponsales.

Lo felicito.

Si escribe tanto como gritó en la serenata, pueden vdes. darme de baja en la lista de sus colaboradores de campaña.

La tercer fiesta que nos ha alegrado hoy, ha sido una gran parada de todo el ejército, y un ejercicio de fuego hecho por el nuestro.

Amigos: si hay ciertas miserias que alteren la bilis, estos espectáculos engrandecen el alma.

Todo mi pensamiento se hallaba en aquel momento fijo en la persona de Mitre.

Como lo dijo una vez la *Tribuna*, su posicion hoy es digna de envidia.

Cuando desfiló frente á nuestro ejército, llevaba el contento dibujado en su pálido semblante.

Despues de recorrerlo en triunfo pasó al campamento brasilero, donde desfiló delante de treinta batallones de infanteria.

Acompañándolo al Presidente el General Urquiza y todo su Estado Mayor que, sea dicho sin lisonjear mucho el amor propio de los *muchachos* es brillante.

El único defecto que tinnen, los que lo componen, es que tragan como unos desalmados.

Díganselo á Le Long, que quiza se resuelva á hacer la campaña de *voluntario*.

Si acepta, el Dr. Albarellos le recetará el traje que ha de traer.

En este momento los dos Generales conferencian nuevamente.

Escuso decirle, que nada de lo que charlen Mitre y Urquiza puede ser un misterio para nadie.

El primero le ha encarecido la necesidad que, cuanto antes organice sus milicias.

El segundo le ha contestado de palabra y por escrito, que lo hará inmediatamente.

Aquí todos tenemos fé en las promesas de Urquiza.

Este ofreció al Presidente el Parque que tiene en *Calá*.

Aceptado por Mitre, debe ser trasportado aquí inmediatamente.

En la Concepcion hay reunidos ya del ejército Entre-Riano, 700 infantes de línea y 300 Guardias Nacionales.

Me dicen que es tropa de primer órden.

El General Flores sigue marchando con su acostumbrada rapidez.

Está á veinte y cuatro leguas de aquí, á vanguardia.

Llegó Bustamante.

Tiene 200 voluntarios, y á mas, han venido otros 200 hombres de caballeria orientales, todo al mando de Nicasio Borjes.

Mañana, quizá, seguirán buscando la incorporacion de su prestigioso gefe.

Las noticias de arriba carecen de interés.

Adios:

Falstaff.

Un ramal del Ferro-Carril del Oeste.

El gobierno de la Provincia acaba de autorizar la construccion de un ramal del ferro-carril del Oeste del 11 de Setiembre al Riachuelo.

Todo lo que sea progresos de esta naturaleza no puede menos que ser aplaudido por todo el mundo.

Manos á la obra y que cuanto antes este proyecto se convierta en realidad.

He aquí los documentos cambiados entre la Comision directiva del ferro-carril del Oeste, iniciadora del pensamiento y el gobierno de la Provincia.

El Presidente de la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Junio 26 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito tiene el honor de acompañar á V. E. por acuerdo de la Comision, para que tenga á bien elevar á manos del Superior Gobierno, el proyecto de un ramal que comunique la estacion del "11 del Setiembre" con Barracas y Riachuelo.

Casi cree innecesario demostrar las ventajas que se reportarán de la realizacion de este proyecto, sin embargo se limitará á esponer aquello mas esencial.

Se conseguiria tener un puesto seguro para la descarga de todos los materiales para la empresa, con una disminucion de un 15 p.% de lo que tiene que pagar actualmente por el lanchaje, asi como en el carretaje, la disminucion seria muy grande, considerando que mucha parte de él hay que traerlo al "11 de Setiembre", por ser poco capacioso el local de que se puede disponer en la Estacion Central.

Se obtendria el trasporte de todos los frutos del pais que se acopien en las Barracas, al rededor de la plaza "11 de Setiembre," cuyo carretaje se hace por la Aduana, el que está espuesto á averías y demoras por los inconvenientes que presenta nuestro puerto, asi como tambien se obtendria el trasporte de muchos artículos de construccion y consumo, que el comercio mandaria de los depósitos de la rivera ó directamente de los buques, á la campaña del Oeste.

Y finalmente, sin embargo de ser de una importancia menor, repecto al producido, el transporte de pasajeros, no dejaria de ser de mucha utilidad para el comercio y fomento de los barrios donde se establecieran algunas estaciones.

Si fuese aceptado y se obtuviese pronto del Superior Gobierno, la autorizacion para la construccion de este ramal, podria estar concluido en tiempo, para poder conducir la mayor parte de los materiales que se esperan de Europa para la 5.ª Seccion.

Saluda al Sr. Ministro con su mayor consideracion y aprecio.

Firmado—
Mariano F. Haedo.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 26 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

Tomada en consideracion la nota de vd. fecha 26 del pasado, á la que acompaña el plano y presupuesto de un ramal, del ferro-carril, desde la estacion "11 de Setiembre" hasta el Riachuelo, el Gobierno ha resuelto autorizar á la Comision Directiva para que proceda á ejecutar esta parte de la obra.

La nota de vd., y la del Ingeneiro del camino, demuestran con suficiente claridad la conveniencia de llevar el ferrocarril hasta aquel punto y se puede calcular, con mucha probabilidad de acierto que el ahorro de los transportes que tienen que pagar la administracion, y los productos esclusivos de este ramal, sin contar con los aumentos que dará á los generales de la linea, reembolzaran el capital que en él se invierta en menos de cuatro años.

Despues de adquirido este convencimiento el Gobierno no ha vacilado en dar una autorizacion que está en completa analogía con el deseo que tuvo y manifestó el Sr. Presidente de la Comision Directiva, desde que adquirió el ferro-carril, respecto á que su punto de partida debia ser un puesto fluvial.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS L. DOMINGUEZ.

El grande ejército.

Imponente debe haber sido el espectáculo que ha presentado la revista pasada por el General en Gefe á las fuerzas que se encuentran reunidas en el campamento de la Concordia.

Formaban allí mas de veinte mil hombres de las tres armas, y principalmente de infanteria.

Todas las cartas recibidas por el "Rio de la Plata" ponderan el buen efecto que ha producido en todos los ánimos la revista de que hacemos mencion.

Y allí faltaban las fuerzas que han marchado con el General Flores, los once batallones de infanteria, la artilleria y caballeria que manda el Geueral Paunero, las fuerzas de los Generales Hornos y Cáceres, los tres batallones de las Provincias que están próximos á embarcarse en el Rosario y la lejion del Coronel Susini.

Faltaban tambien las milicias de Entre-Rios que van ahora á reunirse y los batallones que formarán los contingentes de las Provincias que todavia no han llegado.

Todas estas fuerzas formarán un ejército de 60,000 hombres cuando menos, que puede ser aumentado si es necesario con los cuerpos de reserva que se han mandado levantar en la República, y mas con el ejército que el Brasil levanta en estos momentos en la Provincia de Rio Grande.

Parece, pues, que con toda verdad puede decirse, que jamás se ha visto en Sud América un ejército mas numeroso, ni mayor número de infanteria y artilleria reunida, pues entre los aliados vamos á formar el dia de una batalla de sesenta y cinco á setenta batallones de infanteria y como cien piezas de artilleria.

Con tan formidables elementos, ¿puede dudarse un solo momento del éxito de la campaña que vá á emprenderse?

El tirano de la Asuncion vá á comprender muy luego cuanta ha sido su estupidez al provocar á la lucha á las naciones con que se encuentra en guerra.

Entretanto, la gloria de mandar este grande ejército vá á caberle á un hombre que el año 1852 ayudaba á derrocar lá tirania de Rosas, mandando una bateria de artilleria y que poco á poco se ha levantado hasta la altura en que se encuentra, sirviendo la causa de la libertad de los pueblos.

Honor á él!

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Despues de abierta la sesion se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

1° Un mensage del P. E. remitiendo un Proyecto que abre un Crédito Suplementario de 50.000$ fuertes al inciso 14 art. 6° de la ley del Presupuesto vigente, para atender á los gastos del Departamento de la Guerra.

2° Un mensage del mismo solicitando abrirse un Crédito Suplementario al Presupuesto del Departamento del Interior.

Se entró á la órden del dia con el siguiente Proyecto.

Senado y Cámara de Diputado etc.

Art. 1.° No ha lugar al pago de las docientas treinta onzas de oro, que solicita D. José de Buschental, como importe de los dos carruajes que espresa.

Art. 2.° Reconoce á favor del mismo, como deuda Nacional, la cantidad de dos mil pesos, de diez y siete en onza, que entregó á D. Augusto Bravad para los gastos de su viaje de esploracion de minas y otros trabajos públicos, la cual le será pagada en fondos público de la Nacion.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. junto con el espediente de la materia.

Sala de Comisiones—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Plácido L. de Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

La Comision fundó el Proyecto diciendo:

Que habia examinado con la detencion debida el espediente pasado por el P. E. sobre el cobro que D. P. de Monfravet, á nombre de D. José de Buschenthal hacia de 230 onzas de oro como importe de dos carruages que le encargó el Gobierno de la Confederacion y 2,000 pesos que por autorizacion del mismo Gobierno entregó á D. Augusto Bravad para los gastos de su viage de exploracion de minas y otros trabajos públicos.

Que la primera reclamacion no constaba sino de la cuenta del interesado. Que por eso la Contaduria General, observó en cumplimiento de la ley, que ella no llevaba comprobante alguno que le apoyase y exigió que se presentase la cuenta original, detallando además la inversion de 20 onzas que se decia gastadas en reembarcos y comisiones.

Que el Gobierno sin embargo mandó pagar al Sr. Buschenthal expresando en el decreto que los carruages le fueron encargados por su cuenta, pero por providencia posterior, ordenó la suspension del pago, exponiendo que el Congreso aun no habia votado el crédito suplementario correspondiente que para ello se le habia pedido.

Que de esto resultaba que aunque constaba suficientemente, podia decirse, el encargo que de los carruajes se hizo al Sr. Buchental, no aparece su entrega, si bien el Gobierno no contradecia que ella hubiese tenido lugar, cuando el interesado lo afirmaba no solo al presentar el duplicado de la cuenta en 1858, sinó despues en una solicitud en 1861.

Que la Comision de Hacienda, en virtud de ello, y creyendo como la Contaduria, que debia exhibirse la cuenta original, y detallarse la inversion de las 20 onzas espresadas, era de parecer que no debia reconocerse y pagarse por ahora la cantidad que se reclamaba por dichos carruajes.

Que en cuanto á los dos mil fuertes entregados al Sr. Bravard, la Comision era de opinion contraria. Que ese crédito constaba por las letras que contra el Ministerio del Interior giró el Sr. Bravard desde los lugares en que desempeñaba su Comision; autorizado al efecto por el Ex-Presidente de la República Dr. D. Santiago Derqui, y que si bien era cierto que, segun resultaba del espediente, estaba agotado el inciso del presupuesto á que debia aplicarse ese gasto, eso no podia perjudicar en nada los derechos del solicitante.

Que además el Congreso habia reconocido y mandado pagar en fondos públicos otros créditos de la misma naturaleza y no seria justo hacer ahora una escepcion.

El Sr. Piñero—Pidió que se dividiera el artículo 1.° por cuanto algunos señores Senadores tal vez querrian votar á favor de algunos de los créditos.

Que él por su parte iba á votar en contra de ambos.

Que en cuanto á los dos coches de que hablaba el proyecto, él diria que habian venido de Europa, que se habian vendido y que habia entrado en la caja de la tesoreria Nacional el dinero de la venta.

Que él iba á votar en contra de ese crédito siendo consecuente con sus principios pero que sentia algo de escrúpulos en que la Nacion pudiera quedarse con algunos dineros del señor Buschental á pesar que este estaria bastante resarsido con los grandes negocios que habia celebrado con el Gobierno.

El Sr. Rojo—Preguntó quién habia autorizado esos gastos.

Se le contestó por el miembro informante de la Comision que el Presidente Derqui.

El Sr. Rojo—Declaró entonces que votoria en contra del proyecto por cuanto no reconocia facultad alguna en dicho presidente para hacer esos gastos sin prévio consentimiento de las Cámaras.

Puesto á votacion el proyecto resultó aprobado tal como lo habia presentado la Comision.

Acto contínuo se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos se puso á discusion el siguiente proyecto.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para pagar á los herederos del finado Capitan de Marina D. Francisco Sardo, por toda indemnizacion y remuneracion de servicios la cantidad de diez mil pesos de diez y siete en onza de oro.

Art. 2.° Los diez mil pesos de que habla el artículo anterior serán pagados en fondos públicos del 6 p.% y uno de amortizacion conforme á la ley.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. con el espediente.

Elias—Correa—Llerena.

La Comision de peticiones fundó el proyecto diciendo—

Que encargada de examinar y abrir dictámen sobre el espediente promovido por el capitan de marina D. Francisco Sardo (a) Balan, en 1853 ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando el pago de las cantidades que demuestra la cuenta que él acompaña á los comprobantes y numerosas informaciones á ella adjuntos, y que hoy nuevamente promueven los herederos del finado Sardo; lo habrá estudiado con la detencion debida en el interés de averiguar la verdad y no damnificar á una familia desgraciada, con un informe poco meditado, cuando ella era acreedora á las consideraciones del pais por los importantes servicios que Don Francisco Sardo prestó á la causa de la libertad, no solo en la época en que el General Lavalle emprendió la cruzada libertadora, sino despues cuando el General Urquiza se decidió en 1851 á combatir la tirania de ambas riberas del Plata.

Que por las numerosas informaciones de personas respetables y caracterizadas que aparecian en el espediente, se desprendia una incuestionable verdad, y era que D. Francisco Sardo habia prestado muchísimos y valiosos servicios personales y aun pecuniarios en diferentes épocas y oportunidades.

Que esa verdad la reconocia el P. E. en su mensaje del 18 del corriente al pasar al Soberano Congreso el espediente seguido por los herederos del capitan Sardo, despues que pasó por el exámen de la Comision clasificadora de la deuda; y no solo la reconocia, sino que decia que *el P. E. estaba persuadido de la entera justicia que revistia la peticion, como la mayor parte de los documentos que constituian el reclamo; pero que no estando comprendidos con los términos de la ley 13 de Noviembre de 1863, segun el informe de la Comision, solo correspondia al Congreso autorizar su reconocimiento.*

Que la reconocia la Comision clasificadora en su informe de Mayo 12 del presente año, pues decia: *qne por los numerosos documentos de que consta el espediente, firmado por las notabilidades de la República, se atestigua de una manera incuestionable que el Sr. Sardo prestó en efecto servicios de importancia á la causa de la libertad, etc.*, pero no reconoce á favor de la solicitud sino la suma de 578, que es á la que ascienden segun ella, los documentos 17 y 19 del espediente, reconocimiento que ha creido deber hacer sujetándose á los mandatos de la ley antes citada.

Que el Procurador del Tesoro tambien reconocia en su dictámen del 23 de Junio último aquella verdad, pues decia: *que los servicios del finado capitan D. Francisco Sardo al ejército libertador del General Lavalle están justificados en general y que sin duda merecen una recompensa.*

Que la reconocian de igual modo todos los que habian sido actores ó testigos de los sucesos gloriosos, aunque desgraciados de aquellos tiempos, en que perecieron tantos distinguidos argentinos,

Que por todo lo dicho se comprendia que era un deber remunerar los servicios rendidos por el capitan Sardo á la causa de la libertad.

Que habia ejemplos de que el Congreso habia recompensado con liberalidad los que otros habian prestado—Que la Comision se abstenia de enumerarlos porque no necesitaba para apoyar sus opiniones hacer reminisencias que á nada conducirian, desde que el Senado, en la ocasion presente, no habia de proceder por lo que antes se habia hecho, sino por lo que debia hacerse cuando la verdad y la justicia estaban de manifiesto.

Que la Comision muy lejos estaba de pedir una recompensa graciable á favor de la familia de un leal y decidido servidor, lo que ella queria es qne no se desatendiera la justicia en que estaba apoyada la solicitud de los herederos del finado Capitan Sardo, pues no pedian recompensas por los servicios que él prestó, indemnisacian de las cantidades que creen que debia pagarles el Tesoro Nacional.

Que la cuenta que figuraba en el espediente, y con la que el Capitan Sardo apoyaba su solicitud y que hoy repitian sus herederos, montaba á la suma de 37,074 pesos fuertes, pero la mayor parte de las partidas que en ellas figuraban no estaban comprobadas en cuanto á sus valores; pero que no podia desconocerse que en el fondo de todas ellas habia justicia que debia atenderse por equidad.

Que la primera partida que era la mas crecida pues importaba 19,200 pesos fuertes, que decia el finado Sardo se le debian por el flete de un buque que tuvo durante diez y seis meses al servicio del General Lavalle, no podia absolutamente aceptarse en su totalidad, porque no habia mas testimonio, en cuanto al tiempo, que el del interesado y porque es subido el flete de 1,200 pesos fuertes que él cobra por mes; pero no obstante, es indudable, segun los respetables certificados que la Comision ha tenido á la vista, que el Capitan Ssrdo con su buque y sus propios recursos ha servido para trasportar hombres y elementos bélicos en diferentes épocas y que su buque estaba á la órden del General Lavalle, segun los documentos firmados por este General.

Que todo lo dicho estaba sumamente comprobado con las honrosas declaraciones firmadas por muchas notabilidades de la República.

Que esas declaraciones no se limitan á decir que el Capitan Sardo tuvo su buque al servicio del Ejército Libertador, sino que algunas de ellas espresan que facilitó algun dinero y otros objetos.

Que la segunda partida de la cuenta importaba de 5,430$, á juicio de la Comision, estába suficientemente justificada por el informe detallado del Dr. D. Salvador M. del Carril, Intendente que fué del ejército libertador, y que la Comision era de opinion que en su totalidad debe ser reconocida, pues se halla comprendida en la ley, como lo dice en su informe el Procurador del tesoro, en desacuerdo con el juicio de la Comision clasificadora de la deuda, que ha creido no deberla reconocer por no estar comprendida en los términos de la ley.

Que la tercera partida, valor de 68 pesos, está suficientemente comprobada.

Que la cuarta, importante 6,000 pesos gastados en los objetos que en ella se espresan, no tienen mas comprobantes que las declaraciones de los Coroneles Arenas y Baltar en la parte que se refiere al empleo del buque de Sardo, que sirvió para trasportar heridos y enfermos desde Entre Rios hasta la ciudad de Montevideo; sin embargo en sus detalles se reconoce un fondo de verdad, que inclina el ánimo de la Comision á aconsejar al H. Senado que ella sea reducida á la tercera parte.

Que la 5.ª 6.ª y 7.ª partidas pueden reasumirse en 4,996, pues las tres provienen, segun la cuenta, del saqueo que sufrió Sardo en un buque de su propiedad. El hecho puede ser cierto, pero los comprobantes que acompaña no son de mucha importancia, y por lo tanto, la Comision juzga que se debe prescindir de ellas.

Que la partida octava de 480 pesos fuertes está suficientemente comprobada, y la Comision clasificadora la ha aceptado sin trepidar.

Que sigue la novena, de 500 pesos, que no puede absolutamente aceptar por la esplicacion que en ella aparece.

Que la décima era de igual cantidad que la anterior, y tenia una esplicacion que la hace admisible, pues en ella se demuestra que el finado Sardo transportó en su buque y por su cuenta los hombres que en Montevideo se embarcaron con el General Lavalle para la isla de Martin Garcia.

Que esas diez partidas de cuenta hacen la suma de 37,074 pesos fuertes, pero como esa cantidad no puede reconocerse en en su totalidad por las deficiencas que se han indicado, la comision opina que el H. Senado debe reducirlas conciliando los derechos de los herederos del Capitan Don Francisco Sardo con los intereses del fisco.

Algunos Sres, Senadores fueron de opinion de que en vez de diez se dieran quince mil pesos á la familia de Balan, pero esa indicacion como otras que se hicieron, no fueron admitidas aprobándose el proyecto tal cual lo proponia la Comision.

No habiendo otro asunto de que tratar terminó con esto la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Salta.

La *Actualidad* hasta al 1.° del corriente.

Nada encontrames en ese periódico respecto del contingente de aquella provincia que pensamos debiera encontrase ya en marcha.

Se habian tomado algunas disposiciones por el Gobierno para hacer mas eficaz la organizacion de la G. N.

Entre ellas la mas importante es la siguiente órden general del 30 del próximo pasado:

INSPECCION GENERAL DE ARMAS.
Orden General.

Art. 1.° Divídase las compañias del primer batallon del regimiento *Cuatro de Junio* del modo siguiente:

1.ª Compañia, barrio comprendido entre las calles General Alvarado al E., inclusive ambas veredas y Libertad al N. esclusive.

2.ª Compañia, el barrio que forman las calles Libertad al N. inclusive ambas veredas, General Alvarado inclusive y Estrella al S. esclusive.

3.ª Compañia, el barrio que abrazan las calles de Caseros al O. vereda del S. Estrella ambas veredas, General Alvarado al O. ambas veredas.

4.ª Compañia, el barrio formado por las calles Caseros al O. vereda del N. y Estrella al N. ambas veredas.

Art. 2.° Divídase las compañias del 2.° batallon del mismo regimiento de la manera:

1.ª Compañia, el barrio comprendido eatre las calles General Alvarado al E. esclusive y Concordia al S. inclusive ambas veredas.

2.ª Compañia, el comprendido entre las calles General Alvarado esclusive Concordia al S. esclusive y Libertad al Sud inclusive ambas veredas.

3.ª Compañia, el comprendido entre las calles Libertad al S. esclusive General Alvarado esclusive y Florida inclusive ambas veredas.

4.ª Compañia, el que forman las calles Florida al S. esclusive y General Alvarado al O. esclusive.

Art. 3.° Los Comandantes de compañia enrolarán á todo ciudadano residente en la seccion de su mando segun el modelo que se les pasará por esta oficina.

Art. 4.° Publíquese.

Salta, Junio 30 de 1865.

Francisco J. Ortiz.

Está conforme.

José S. Araoz.
Secretario.

Catamarca.

El Sud Inspector Corenel Roca, encargado de recibir el Contingente de Catamarca, comunicó al Gobierno que no lo recibia, por ser compuesto de hombres que no correspondian á la clase de aquellos que los Gobiernos de Provincia habian proporcionado por suerte de los cuerpos de G. N.

Eso ha suscitado su etiqueta.

Sin embargo, el Contingente estaba bajo una dolorosa disciplina.

—Los pocos enganchados que sacó el Coronel Roca y que llevaba con direccion á Tucuman, fueron asaltados por unos *beodos* en Paclin.

Dice la *Libertad*:

"EL TENIENTE CORONEL DE LA NACION D. MELITON CÓRDOVA—Ya está entre nosotros este valiente militar, al frente de todo el contingente de los cuatro Departamentos del Oeste.

Hemos aplaudido la conducta de nuestro amigo el Sr. Córdova, porque ella ha sido oportuna y muy de acuerdo con las disposiciones que el Exmo Gobierno de la Provincia le ha impartido.

La Provincia de Catamarca, pues, ha llenado su deber en aquella parte que le atribuyen los decretos del Presidente de la República, de fecha 17 y 19 de Abril.

Resta solo saber si el Sub Inspector de Armas de la Provincia Coronel D. Segundo Roca, persiste de desatender las funciones que tiene en cargo de desempeñar segun esos mismos decretos."

—Habiendo renunciado el Dr. Modesto Segura el empleo de ministro, el Gobierno ha dispuesto que el Oficial 1.° refrende los actos del P. E.

El suceso de Paclin.

Decimos en otro lugar que los hombres que el coronel Roca llevaba de Catamarca con direccion á Tucuman, fueron asaltados por unos *beodos* en Paclin.

Hé aquí lo que de este suceso dice la *Libertad*:

"EL SUCESO DE PACLIN—No satisfecho el Gobierno de la Provincia con las comunicaciones que el Comandante de Piedra Blanca y el Capitan D. Ercilio Herrera han dirijido al Intendente de Policía, por todos los medios de su competencia ha procurado esclarecer mas el hecho á fin de reprimirlo ejemplarmente.

Mas segun se nos acaba de instruir en este momento, sabemos de una manera muy positiva que habiendose adelantado el Sr. Coronel Roca del grupo de enganchados que conducia, estos se introdujeron á una pulperia y promovieron una reyerta, de la que resultaron los heridos á que se refiere la nota del capitan Herrera.

Las declaraciones á este respecto se siguen tomando con toda la actividad posible, y podemos asegurar á nuestros lectores que tan pronto como ellas esten concluidas, serán conocidas de todos.

Mientras tanto, ya vemos que tuvimos razon al decir en el otro número que no habia antecedente que justificase las palabras que hemos negado fueran producidas por el Sr. Coronel Roca.

Tendrémos al público muy al corriente sobre el jiro de este acontecimiento."

Manifestacion.

Nuestros amigos Portela, Conde y Paz, nos remiten los siguiente, para publicar.

Lo hacemos gustosos.

Héla aquí

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Hemos visto en el diario que vds. redactan, una manifestacion que hacen los oficiales de batallon "Legion Militar" sobre la conducta observada el dia 25 de Mayo en la toma de Corrientes, por los capitanes Casas y Munilla.

Juzgando del mismo modo que ellos la conducta de nuestros compañeros Casas y Munilla, y habiendo sido nosotros los únicos que no hemos firmado dicha manifestacion, ocurrimos á la prensa para dar un desmentido contra los miserables que se han entretenido en calumniar á estos dignos capitanes de nuestro batallon.

Francisco Paz—Julian Portela—Pedro Conde.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Santiago.

El hecho mas digno de mencion que ha tenido lugar en Santiago, ha sido la inauguracion de la columna erigida á la memoria del General D. Manuel Belgrano, que tuvo lugar el 9 del presente, pronunciándose en aquel acto algunos elocuentes discursos.

Con este motivo se levantó la siguiente

ACTA

En esta ciudad de Santiago del Estero capital de la Provincia Argentina del mismo nombre, á los nueve dias del mes de Julio del año del señor de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos al pié de la columna levantada en el centro de la plaza principal, el Sr. Gobernador de la Provincia, D. Absalon Ibarra, su ministro general D. Manuel Taboada, el Sr. Cura y Vicario Foraneo Presbítero D. Sebastian de Jesus Gorostiaga, la comision encargada de la ereccion de dicha columna, compuesta de los ciudadanos D. Gaspar Taboada, D. Remino Carol y D. Gregorio Santillan y demas vecinos que firman al pié de esta acta, se procedió á la bendicion, dedicacion é instalacion del monumento en la forma siguiente. El Sr. Cura y Vicario Foráneo acompañado de otros sacerdotes, bendijo, con las formalidades requeridas, la columna.

Despues el Sr. Gobernador D. Absalon Ibarra tomó la palabra y dijo que aquel monumento levantado por el pueblo lo dedicaba este al General D. Manuel Belgrano, en muestra de gratitud por haber este señor dotado su primer escuela pública.

Lo siguieron en la palabra, pronunciando discursos análogos, los Sres. Dr. D. Victor Bruland y D. Luis V. Varela.

Concluido el acto, estando ya instalado el monumento, se resolvió que esta acta fuese archivada en los archivos de gobierno, firmándose para constancia.

(*Siguen las firmas.*)

Glorioso aniversario.

Hoy cumplen cuarenta y cuatro años, que el inolvidable General San Martin, juró la independencia de la República Peruana, en la plaza de Lima, hallándose el ejército español, frente de once mil hombres, dueño del pais.

La República del Perú, grata á los importantes servicios que le prestó aquel general argentino, festejará hoy ese dia, con verdadero entusiasmo.

Desgracia.

Dias pasados el aspirante Alzogaray hijo del distinguido Coronel gefe del Parque de Artilleria, D. Alvarado Alzogaray, jugando en su campo con otros jóvenes de su clase, fué víctima de la torpeza de una de ellos, heridos con una lanza en el ojo derecho.

El Sr. Coronel Vedia, inmediatamente de ocurrido el suceso, puso en arresto al uno, y envió al pueblo al otro.

Los resultados de ese juguete, serán la pérdida de jóven Alzogaray.

Ayer, por el "Tevere" fué enviado el enfermo á Buenos Aires, para atenderlo al lado de su familia.

Deploramos la desgracia, y acompañamos en el sentimiento al apreciable Coronel Alzogaray.

(*Republicano.*)

Rosario.

Recibimos el *Ferro-carril* y el *Cosmopolita.*

Nada de nuevo.

Mariano Gandoli.

Este es el nombre del abanderado del batallon santafecino, que manda el coronel Abalos, el que desde la Concordia dirije á su señora madre la carta que va á leerse.

Las palabras calorosas y llena de fé en la santa mision que va á desempeñar, su jóven y ardiente patriotismo, sus convicciones sobre el deber del ciudadano que va á lavar la mancha inferida por el déspota insolente al pabellon querido de la patria, todo en una palabra colocan al jóven Grandoli á la altura del digno y verdadero ciudadano, lleno de patriotismo de fé y de valor por la causa de la patria.

Hé aquí esa carta:

Campamento General.

Aquy, Julio 16 de 1865.

Sra Da. Madalena C. de Grandoli.

Querida mamá.

....

El 13 llegamos á la Concordia, y al dia siguiente, se nos incorporó al Ejército para seguir en breves dias la marcha á Corrientes donde se cuentra el enemigo.

Mamá, no se entregue Ud. á un esceso de desesperacion, no sienta que un hijo suyo vaya á lavar, si es posible con su sangre la mancha inferida por un déspota, á nuestra querida patria.

El *arjentino de honor* debe dejar de existir, antes de ver humillada la bandera de la patria. Yo no dudo que la vida militar es penosa, pero que importan si uno padece defendiendo los derecho y la honra de su pais?

....

En fin, solo les pido que rueguen á Dios que el valor no me abandone, que yo sea un leon el dia que nos encontremos con los *tapes* de Lopez.

....

Su hijo.

Mariano Grandoli.

Córdoba.

Debian tener lugar las elecciones para municipales; y diputados á la Sala, y á este respecto se espresa el *Eco* en estos terminos:

"El Gobierno se pone en el camino de hacer efectivas las elecciones de Municipales y de los Diputados que faltan.

En la nota que dirije al Ministro del Interior, que va en la seccion correspondiente, pide que se levante el estado de sitio durante los dias que deben tener lugar aquellos."

El Sr. Villar.

Este Sr. Gefe Político de gualeguaychú, llegó allí con los guardias nacionales:

500 patacones.

Sabemos que el Presidente de la República ha puesto á disposicion del Sr. Comandante Lassaga, Gefe de la Delegacion de Federacion, la cantidad de quinientos patacones, para socorrer á las familias emigradas de las poblaciones de Corientes.

Felicitamos al Sr. Presidente por la medida que tan justamente ha tomado.

Tucuman.

Solo hemos recibido el *Liberal* del 9 del corriente.

Solo hallamos en él la reproduccion de las noticias relativas al combate naval del 11 del pasado, las que fueron festejadas por el pueblo de Tucuman con una serenata, como se verá por las líneas siguientes:

"SERENATA—Anoche, en el momento de recibir las noticias que anteceden, el pueblo de Tucuman tan entusiasta y decidido por la causa nacional, las celebró con repiques de campanas, disparos de cañon y fusileria y una alegre serenata que recorrió las calles de la ciudad exitando el contento y la alegria en todo corazon verdaderamente argentino.

Visitó los cuarteles que ocupan los contingentes, donde fué recibida por los gefes, oficiales y tropa con las mas vivas señales de entusiasmo."

El "Estrella del Norte."

Llegó ayer del Rosario y puertos de escala.

Mañana sale para el mismo destino.

El "Ibicuy."
Llega hoy del Paraná, Santa Fé, Rosario, y demas puertos de escala.
El Domingo vuelve á partir para los mismos puertos.

Gualeguaychú.
La *Democracia* y el *Porvenir*,, hasta el 23 del corriente.
Dice el primero de esos periódicos.
"De regreso—Ya está de regreso toda la Guardia Nacional, con ecepcion de los que le tocó la suerte de marchar, y aun estos mismos pronto volveran á consecuencia del convenio de la 1.ª compañia de poner personeros."
"Voluntarios—Algunos oficiales de la Guardia Nacional de Gualeguaychú marchan voluntarios á campaña, así que se reuna el ejército.
Es muy honorifico para esos señores ese acto de patriotismo.

El clérigo Alejandro Canepa.
De una corrrespondencia de Monte-Caseros, que publica el *Republicano* de la Concordia tomamos lo siguiente:
"Es preciso que el Gobierno de la provincia sepa lo que todo el mundo sabe; que el clérigo Alejandro Cánepa, es uno de los enemigos jurados del partido de la libertad, partidaria asérrimo de los tiranos.
Las tendencias de este santísimo varon, son, propalar contra la autoridad, para q' se desquisie todo lo andado.
Sus doctrinas son disolventes; su predica constante, y sin embargo se le deja impune.
Qué consideracion se tiene con un hombre que no merece otra cosa sino que caiga el brazo de la ley sobre sus muchos crimenes que tiene cometidos?
¿Porqué se guarda tanta toleráncia?
Él no un hombre que ha prestado servicios al pais.
El no ha hecho ningun bien á la Iglesia del Paso de los Libres.
Al contrario; al contrario: la Iglesia fué saqueada infamemente por este hombre que ha convertido en un mercado inmundo la casa de Dios.
Existe en el Juzgado de Paz una nota del Ministro de Gobierno, pidiendo al Juez de Paz que lo haga rendir cuenta á Cánepa de unos 700 patacones que donó á la Iglesia, un obispo brasilero, que estuvo de tránsito en ese pueblo.
¿Qué hizo el Juez de Paz para dar cumplimiento á esa órden?
Lo diremos con sentimiento:—Nada.
Así es que no nos causa estrañeza que continue en sus máldades, pues que nada se le ha hecho.
Cánepa, en lo que se ocupa es dos cosas:
En perseguir á hombres honrados, y hostilizar á los defensores de la libertad.
En otro artículo volveremos sobre esos dos puntos.

Mercedes.
La *Patria* hasta el 23.
De ella tomamos los siguientes sueltos:
"Festejos—El dia 18 de Julio ha sido festejado como debia esperarse de verdaderos Orientales; el sol de ese gran dia al aparecer ha sido saludado por la banda de música (en la plaza) tocando el himno Nacional; á las 10 se cantó el Te deum á cuya ceremonia religiosa concurrió el Sr. Gefe Político, acompañado de las demas autoridades, y gran número de respetable vecindario, nacional, y estrangero, se embanderó, é iluminó la ciudad: habiendo fuegos artificiales."
"Banda de música—Por disposicion del Sr. Gefe Político, todos los Juéves y Domingos nos hacen pasar un buen rato en la plaza."
"Sucursal del Banco de Paysandu—Como lo anunciamos anteriormente la sucursal de este Banco empezará á funcionar el 1.° de Agosto, pues tenemos entre nosotros al Sr. Muñoz gerente de dicha sucursal.
Le deseamos felix éxito en sus tranzaciones, y felicitamos al vecindario, pues se acabará el abuso que ciertas personas hacian con los billetes del banco de Paysandú tomándolos por menos de su valor."

Salto.
Ha vuelto á aparecer allí el periódico el *Saltó*.
—El dia 18 de Julio, fué debidamente solemnizado.
El *Eco de los Libres* dice:
"Un nuevo contingente para la lucha.—Nuestro Departamento es incansable cuando se trata de servir á la libertad.
Asi lo ha atestiguados siempre que ella ha necesitado, ya en los dominios de la patria, ya fuera de sus limites.
A los contingentes con que ha engrosado el Ejército que la República envia contra el Paraguay, agrega uno mas.
El Piquete de Policia Auxiliar remontado á cienta plazas, con su gefe, el Teniente D. Pedro Onetti (hijo) parte hoy.
Tenemos entendido que va destinado á engrosar las filas del batallon "Florida."
Si asi es, felicitamos á ese cuerpo por el refuerzo que recibe.
Soldados jóvenes y llenos de entusiasmo, con un oficial pundonoroso y valiente hacen honor al pueblo que los mandan y al Ejército que los recibe.
Les deseamos una campaña ligera y gloriosa."

Contingente.
El Mártes de la semana pasada marchó para el ejército el contingente del Departamento del Salto.
Se compone de 350 guardias nacionales de caballeria.
Lo manda el Comandante Simon Martinez.
Antes de marchar, este le dirijió una enérgica proclama.

Rioja.
No hemos recibido diarios de esa Provincia.
Pero por una carta que hemos visto, sabemos que el Gobernador Campos, andaba por los Departamentos sofocando las montoneras, habiendo tomado varias enérgicas medidas.

Batallon 2° del 1er. Rejimiento de G. N.
Debiendo entrar á subir el servicio de guarnicion el Domingo 30 del corriente, se cita á todos los Guardias Nacionales del espresado y á los eceptuados del 1er. batallon que han sido agregados á las compañias del mismo para que se presenten al cuartel en los dias que fueren llamados por los sargentos citadores, previniéndose que los que faltaren á este servicio serán severamente castigados de acuerdo con la resolucion superior—Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Emilio Castro.

Caudales.
Habian llegado al Rosario los siguientes:

Bolivianos	43,212$	cts
Onzas	179¼	onzas
Cóndores	311	1|10 cts
Patacones	568	
Marcos	701	

Concepcion del Uruguay
Hemos recibido el *Uruguay* de 22 del corriente.
No trae absolutamente nada de nuevo.

El contingente de San Luis.
Por pasageros venidos en el *Estrella del Norte*, sabemos que habia llegado al Rosario el contingente de esa Provincia.

El "Ibicuy."
Debe llegar hoy, con procedencia del Paraná, Santa-Fé, Rosario y demas puertos de escala.

El Parque.
Este establecimiento, tenido con un celo y órden poco generales, y que está á cargo del Sr. Coronel Alzogaray, nos llama la atencion, y nosotros la llamos á nuestra vez muy sériamente á las autoridades.
Un establecimento de esa clase, debe tener una guardia que vigile, pues aun que tenemos la conviccion que su gefe es capaz de todo el cuidado necesario, para nosotros y para el vecindario no es bastante;—cuasi en el centro de la poblacion con puertas y ventanas á la calle, es mas fácil una desgracia.
Se ha colocado últimamente un pararayo, pero si tenemos fe en él, no la tenemos en otro fuego que no sea del cielo.
Perdónesenos la franqueza.
(*Republicano.*)

Servicio.
El Domingo proximo entra á cubrir el servicio de guarnicion el 2.° Batallon del 1er. Rejimiento de G. N.

Los Comandantes militares.
Se nos ha asegurado que estos empleados de la Provincia, no gozan en la actualidad del sueldo que han tenido siempre.
Esta es una mala medida, pues hoy mas que nunca, estos señores tienen mas responsabilidad.
Damos traslado de esto al Gobierno de la Provincia.

Manuela Quirno.
La parca inexorable acaba de arrebatar á su familia á sus amigos y á la sociedad, á la Sta. Manuela Quirno, á la temprana edad de diez y siete años.
Acompañando á su familia en el justo dolor es que debe hallarse sumida, pedimos á sus relaciones, asistan á acompañar á la mansion de los muertos á la dedichada Manuela.
El cortejo fúnebre partirá de la calle de la Piedad núm. 395, hoy á la una y media de la tarde.

Beneficio.
El sabado se dará en el teatro fronco argentino una funcion en obsequio de las familia necesitadas de los G. N. que hoy se hallan en campaña peleando por la libertad de la patria.
No faltar ese dia.

Curuzu-Cuatiá.
De una correspondencia de aquel punto, tomamós la siguiente:
"Las últimas noticias que tengo del enemigo son: que que los que avanzadas por la costa del Paraná, era creencia general que hacian sus cuarteles de invierno en el Empedrado y los de la costa del Uruguay què se habian retirado á la Cruz volvian á avanzar y se hallaban ayer en Guabirabí."

Cartas del Ejército.
Cartas venidas del Ejército de Operaciones en Campaña que existen en el Ministerio de Guerra.
Enrrique Calvo, Manuel de Matos, Maria Martinez, M. Salustiana Garcia, Francisca C. de Noya, Getrudes Rodriguez Peña, Juan Carranza, Faustino Eduardo Wildes, Rufina Molina, Benita M. de Sarmiento.

Los contingentes de cuyo.
En el *ferro-carril* del Rosario encontramos lo siguiente sobre los contingentes de esas provincias, y los que anunciamos el miércoles haber llegado á esa ciudad.
Hélo aquí:
"Ayer llegaron los contingentes de la Provincias de San Juan y Mendoza, unidos á un Batallon de linea que se ha formado en la frontera de la Provincia de San Luis, segun estamos informados, de jente de Cuyo, y que viene al mando del Capitan Don Lucio V. Mansilla.
El contingente de la Provincia de San Juan, que manda el Comandante D. Rómulo Giuffra, segun los datos q'se nos han suministrado, consta de 350 plazas
El de Mendoza al mando del Sargento Mayor Don Manuel Morillo de ... 200 "
El batallon de línea que manda el Capitan Mansilla consta de ... 200 "
750 plazas
A este número hay que agregar una remonta de cien hombres con que engrosará su batallon el Mayor Morillo, con lo que tendremos para el Ejército Nacional un refuerzo de novecientos infantes mas ó menos, que, tan luego de vestidos y armados, seguirán viaje al teatro de la guerra.
Estos contingentes se componen de jente joven, decidida y llena de entusiasmo sus Gefes y Oficiales nada dejan q' desear.

¿Que hace el Juez de Crimen?
Como los asesinatos se repiten, todo el mundo se pregunta: qué hace el Juez del Crimen?
Hasta ahora se conocen sus sentencias en mas de una causa que las reclaman.
Todo es entrar al Juzgado del Crimen, una causa que se eterniza, hasta el estremo de no tener el público fé de que se hora justicia.
Y sinó es así, cómo es que no se da á conocer la actividad en el despacho de los asuntos con la publicacion de sus estados?
No olvide el Juez del Crímen que es un servidor del público.

La Sagrada Biblia.
Se han repartido varias entregas mas de esta importante publicacion.

San Nicolás.
Tenemos el *Amigo del Pueblo*.
Nada de nuevo.

La cosecha.
El teatro de la Victoria nos efroce para el Domingo, el magnifico drama de Larra, titulado: *La cosecha*, y tantos aplausos mereció la noche que se representó á beneficio de Garcia Delgado.
Los que tantos deseos temár de volverla á ver, estar pues, de enhorabuena.
El drama ese es digno de verse varias veces seguidas.

HECHOS LOCALES.
Buzon—De él tomamos lo siguiente:
EMPEDRADO DE LA CALLE DEL URUGUAY.
Hace como tres meses que se dió principio al empedrado de la calle del Uruguay entre Cuyo y Corrientes, y con perjuicio del vecindario y de los transeuntes se suspendió la obra por falta, dicen, de piedra. Es una cosa que nos cuesta creer, como ha podido emprenderse una obra de esta clase sin contar con los elementos necesarios para llevarla á cabo. Entre tanto ahí está la calle obstruida para el tránsito público con su cuarta parte de empedrado, los pisones, etc., etc., con todo lo que se ha formado un pantano que es alimentado con las aguas que arroja á la calle y las de los coches que en ella lava, la cocheria calle de Corrientes entre Uruguay y Parque.
Todo lo malo está reservado para este, como se le ha llamado muy bien antes, desheredado barrio. El público ha luchado seis meses entre tinieblas con el empresario del alumbrado de aceite. Se han robado y siguen robando las piedras de las veredas [Talcahuano, entre Cuyo y Corrientes], sin que sepamos que se haya dado paso alguno para reprimir ese escándadalo. Hay cuadras enteras sin vereda ó malísimas.
Pedimos á la Municipalidad que no nos abandone.
Gran descubrimiento—No estoy de humor para mentiras, así es que voy á contar algo serio.
Se trata de un gran descubrimiento que nos hará viajar casi debalde.
Pero no estará fuera de propósito que antes de referiros el descubrimiento, os diga cómo ha tenido lugar. Ya sabeis que no le hay en el mundo que no haya sido objeto de la casualidad; el fraile Rogerio Bacon inventó la pólvora buscando otra cosa. Tras del oro andaba el que se encontró con el fósforo; la imprenta se debe á la herradura de un caballo; la litografia á la cuenta de una lavandera, y el vapor, ¡pasmaos! lectores, á la cobertera de un puchero.
Asi ha sucedido en esto: disputaban dos chicuelos, sobre cuál de sus burros corria mas. El del uno estaba cojo y derrengado el del otro llevaba veinte años en cada pata, y cada año le pesaba diez arrobas al pobrecillo. Ambos, sin embargo, convenian en tener el purisimo pellejo y los huesos de la armazona, ayuno al traspaso todo el año, y por consiguiente una hambre de la fuerza de cuatrocientos caballos.
Montaron los ginetes, el uno pilló un garrote, tamaño como el brazo, con el que deslomaba á su rucio; el otro, mas ingenioso, ató á la punta de su vara un manojo de alfalfa, y estendióla por entre de las orejas de su cabalgadura, de modo que quedara á dos palmos del hocico. Al ver el burro la yerba, alargó el belfo, luego el cuello, luego principió á trotar para alcanzarla, y como la yerba siempre estaba á la misma distancia, olvidando la cojera y el derrengamiento, emprendió un galope desesperado sin éxito para él; pero con felicisimo para su dueño, que ganó la apuesta.
Presenciábala un mecánico pensador, y dijo para sí: si yo pudiera engañar á la locomotora para que corriera sin necesidad de vapor tras de una cosa que no pudiera alcanzar, por medio duro podria irá Pekin; y reflexionando, reflexionando, encontró lo que buscaba.
Hé aquí, pues, el inventó: de la locomotora sale una larga percha diagonal que imita al bauprés de un buque, y de la percha con unas cadenas cuelgan una piedra iman de dos, ó de cuatro, ó de cien arrobas, segun la velocidad que se requiere dar al tren.
La plancha que cubre el frente de la locomotora es de acero; el acero al ver la piedra iman, echa á correr para atraparla, pero como el iman, permanece siempre á la misma distancia, corre y corre inútilmente, como el asno tras de la yerba, hasta llegar á la estacion, donde quitan el iman, y la locomotora, descorazonada al no verle, agacha las orejas y se para.
Ya sé que si fuérais franceses, diriais: *c'est un canard*, vulgo bola; pero si no creeis esto, no os he de contar otro descubrimiento que ha hecho Mr. Lelong en los pabos asados.
Novena de Mercedes—Nos piden hagamos saber á las madres de familias que el Lunes se empieza en la Iglesia de la Merced esa novena costeada por varias Sras. que tienen sus hijos y sus maridos en el ejército.
Cumplimos con dar este aviso.
Muy curioso—Como verán nuestros lectores en las líneas que publicamos á continuacion una picara muchacha ha cometido el crímen atroz de regalar una feroz bolsa á un amigo suyo.
Al menos así el mismo lo declara.
Por nuestra parte creemos que lo que debe hacer es subirse á la torre de San Miguel, y cuando vea á su antigua novia entrar á misa dejarse caer sobre ella de pronto.
De este modo los dos quedarán muy divertidos, el se habrá vengado.
Hé aquí las líneas á que nos referimos.
"*Sr. Cronista de la Tribuna.*
Acaba de pasarme un suceso bastante raro y digno de ser conocido del público y al mismo tiempo estas líneas servirán de esplicacion á mis amigos que me creen, como me creia yo mismo hasta anteayer, en vísperas de contraer matrimonio.
Habia pensado enlazarme con una jóven, que no nombraré porque las personas para quien estas líneas tengan algun interés la reconocerán á sus iniciales J. S. y á las de la persona de quien depende.
Sepan pues mis amigos que el proyecta do matrimonio queda del todo deshecho, no siendo en mi carácter servir de burla á nadie.
Si por desgracia alguno de los que hubierán adivinado cual es la muchacha á quien pertenecen dichas iniciales gustaba de ella, no se alucine con los pesos que puede tener pues la jóven lleva tambien otros dotes, entre ellos una muy hábil y profunda hipocresia y..........
Hé hecho mi deber de hombre honrado advirtiendo á mis amigos y al público.
G. A.
Feos y feos—Un hombre muy feo ha tenido dos hijos tan feos como él.
—¡Diablo! amigo, le dijo uno, porque haceis muchachos tan feos.
—¡Que queris! por imitar á Dios, los hago á mi semejanza....!
Teatro de la Victoria—Albricias! aficionados al drama.
El Domingo se volverá á poner en escena el drama *La cosecha*.
No faltar.
Hoy—Continua el remate de bordados riquisimos y adornos en la calle de la Piedad No. 121, por Florencio Madero y ca. á las 7 de la noche.
A comprar barato.
Teatro franco-argentino—El Sábado nos ofrece este teatro una funcion que debe llevar una numerosa concurrencia, por el fin filantrópico que tiane.
Su producto es destinado á aumentar el fondo con que cuenta la Comision de Socorro para llevar á cabo su noble mision.
Pedimos, pues, asistencia, para esa noche.
Album Villalba—Prevenimos á todos los deseen conocer el precioso y riquísimo album trabajado por el Sr. Cataldi, para regalarse en Montevideo al Sr. Villalba, que durante todo el dia de hoy estará en exhibicion en casa del artista que lo ha trabajado.
Como el album en cuestion es una obra que merece llamar la atencion, indicamos al que quiera verlo, pase hoy por la casa de Cataldi.

PARTE COMERCIAL.
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Precio corriente del metálico.
Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 190,100
Primer precio...		á 28$25 ct.
Siguientes...	28$30	á 28$20 ct.
Sábado 29 de Julio...	28$25	á 28$20 ct.
Varios plazos...	28$20	á 28$10 ct.
Ultimo al contado...		á 28$20 ct.

Bolsa de Comercio.
METÁLICO.
El metálico continúa firme á los precios cotizados.
SE VENDIERON.

15100	al contado	28$30	á 28$20 ct.
58500	— — 29 Julio	28$25	á 28$20 ct.
111000	— — 31 —	28$30	á 28$15 ct.
2500	— — 1 Agosto		á 28$20 ct.
1000	— — 5 —		á 28$20 ct.
2000	— — 25 —		á 28$10 ct.

VENCIMIENTOS.
17,000 pesos fts.

Frutos.
EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300	c'rs vacunos campo	á 103$	pesada.
200	— — mezcla	á 106$	—
150	— — campo	á 100$	—
70	docenas c'rs l'rs matadero	á 175$	docena.
50	— — —	á 180$	—
100	— libre de desecho 145	á 155$	—
60	— — —	á 160$	—
70	— — —	á 140$	—
100	— — al barrer 95	á 105$	—
80	— — —	á 115$	—
140	@ cerda del Norte	á 112$	@
200	@ « « Sud	á 117$	@

EN DEPÓSITO.

1700	@ lana mezcla buena	á 71$	@
1400	@ lana meztiza regular	á 76$	@

Granos.
SE VENDIERON.

100	fanegas trigo bueno	á 165$	fanega.
100	— — —	á 160$	—
120	— — regular	á 147$	—
80	— — —	á 150$	—
200	— maiz 100	á 105$	—

Julio 27 de 1865.

Carne tasajo.
5,000 qq. carne tasajo para el Brasil á 16 rls. ft s
4,000 id id id id id á 14 rls. fts.

IMPORTACION.
ULTIMAS VENTAS.
De depósitos: 100 barricas azúcar del Havre á 18¼ rls fts. en depósito, 30 pipas aguardiente de 35 grados á 21$ despachado, 60 bordalesas vino Burdeos inferior 680$ despachado, 100 balas papel estraza á 26 y 16 despachado, 150 cajas aceite en latas á 105 pesos id, 60 id id id id 103 pesos, 100 id id de Niza á 90 pesos, 40 latas papel marca Balanza á 40 id.
Por «Plata» y «Calderon» del Havre, 500 barricas azúcar refinada á 18¼ rls. fts. en depósito.
Por «P. B. V. N. 1.°» de Cette y Tarragona, 410 pipas vino Catalan marca Joaquin Ruiz á 38 pesos fts. en depósito, 400 cajas vermouth Chavasse á 100 pesos despachado.

BANCOS.
BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. %	al año.
Toma en m/c......	9 p. %	al año.
Dá en metalico....	12 p. %	al año.
Dá en m/c.......	12 p. %	al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. %	al año.
Id en metálico..........	6 p. %	al año.

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.
La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
SE ABONA.
Sobre depósito en cuenta corriente. — 8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. — 10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. — 10 p. % al año.

SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. — 15 p. % al año.
Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101-CALLE DE CANGALLO-103
Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, Hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. — 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. — 12 p. % al año.
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Seabonará interés convencional.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.
Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico......... 1½ p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.
Efectos franceses y alemanes—Dia 27.
Mallman; 2 cjs medias para hombre, 2 id sombreros de lana 1 id id de castor.
Ferbar: 1 fdo casimir negro.
Seyffert; 1 id brin de rusia.
Wedekind; 1 id pañuelos rebozo, 1 id pañuelos algodon, 6 id casimir de colores.
Madero; 10 cjs brin de hilo.
Vallet; 6 cjs casimir de algodon.
Bemberg; 4 id merino negro, 1 cjs sombreros de castor, 1 cjs casimir para pantalon.
Brandes; 5 cjs ponchos de algodon.
Brandt; 10 cjs medias algodon.
Merceria—Dia 27.
Dupuy: 1 cjs agua de rosa.
Junoc; 1 id libros impresos.
Rocha; 4 cjs papel de color.
Halle; 85 id aceite de kerosene.
Passman; 1 id cinta de listado de seda.
Astoul; 1 id cinchas, riendas, estribos, y hebillas.
Best; 2 id sillas de montar y latigos.
Barbour; 1 id hilo de carretel.
Coqueteaux; 20 id tinta de escribir.
Maken; 1 cjs lacre, 1 id cinta de hilera, 3 id papel, articulos de escribir.
Ure; 7 id libros impresos.
Vallet; 6 id papel de cartas.
Comestibles y bebidas—Dia 27.
Belgrano; 20 canastos loza surtida.
Getting; 77 cajones encurtidos y sal fina.
Saliano; 20 bolsasas café, 500 cajones fideos.
Migone; 10 cajones vino, 13 id vermouth.
Viale; 60 cajas azúcar.
Itarle; 12 id fideos, castañas y pasas.
Gutierrez; 108 barricas azúcar.
Vassallo; 30 cajas id.
Lattran; 5 bultos té.
Ure; 28 cajones cebada inglesa.
Burone; 25 bolsas café, 50 barricas azúcar.
Devoto; 190 cajas azúcar.
Belgrano; 2 canastos muestras loza.
Farian; 40 bordalesas vino.
Terrero; 50 cascos coñac.
Apesteguy; 195 cajones vino
Ure; 5 canastos champagne
Delfino; 16 pipas vino.
Gutierrez; 59 cascos vino.
Davenport; 9 cascos loza surtida.
Devoto; 30 bordalesas vino.
Charavel; 4 id id.
Thompson; 34 cajones id, 4 cascos id.
Vivares; 40 bordalesas id.
Luders; 13 cajones naipes.
Ferreteria—Dia 27.
Semple; 10,000 atados flejes.
Hale; 25 cjs chapas lata, 67 lingotes plomo, 1 id cubiertos, 1 id pasadores, 1 id argollas de composicion, 2 id cadenas de tiros, 2 id chupones para albañales, 10 id rasquetas, 2 id cerruchos, 1 id garlopas, 2 id molinillos, 17 fardos hilo.
Mantels; 4 cascos tijeras para trasquilar.
Lezica; 10 cubiertos, 10 fardos hilo.
Becker; 30,000 valdozas.
Recoron; 11 cascos vermouth, alambre y orejas de balde.
Casares; 12 fardos estopa.
Bates; 2 cascos picos.
Thompson; 1 id cerruchos.
Getting; 20 fdos hilo.

MARITIMA.
Ultramar—Dia 26.
Hamburgo el 1.° de Mayo fragata hamburguesa «Leibnitz» 446 toneladas capitan Stolzenberg á Stook y ca. con 11 pasageros, 311 bultos cabulleria, 904 damajuanas vinagre, 4 paquetes muestras, 120 cascos y 50 cajones especies, 831 bolsas arroz, 65 cajones merceria, 14 id y 1 fardo algodones 443 toneladas carbon de herrero, 87 id de piedra, 185 cascos, 1514 cajones, 7638 damajuanas, 501 frasqueras espiritus, á Muller 15 damajuanas acido, 11 cascos tiza, á Luders y ca. 11 cajones cristaleria, 25 cajones ferreteria, 35 id merceria, 10 bultos muestras, 4 cajones calzado, 4 id franga de seda, 20 id lanas, 10 id perfumeria, 10 id galletitas, 30 bultos articulos de mimbre, 46 canastos vacios, 37 cajones muebles, 2 cascos ropa, á Mantels y Pfeiffer 2 cajones armarios, á la órden 2 canastos, 1 cajon naipes, 2 id medias, 3 fardos lana, 200 bolsas arroz, 3 fardos hilos, 104 cascos alquitran, 175 id brea, 3983 tablas, 1843 damajuanas y 150 cascos espiritus, 90 tablones, 10 carneros, 3 cajones mercancias, á Ingwerson 1 cajon con 1 piano, 3 id articulos de uso, á Wedekind Fehr 6 cajones lanas, 1 paquete muestras, á Wiesser y ca. 4 cajones manufacturas, 1 paquete muestras, á Oldendorff 2 carros 1 paquete y 4 cajones muebles, 4 id mercancias, 4 caballos arabes, 115 ovejas y 87 carneros con su mantencion.
Génova el 22 de Abril, Montevideo el 21 del corriente barca italiana «Cincinnato» 640 toneladas capitan Emilio Celesia, á Rocca, Lanza y ca, con 75 pasageros.
Burdeos el 21 de Mayo, fragata francesa «Leonie» 432 toneladas capitan A. Broutel.
Uruguay, vapor inglés «Rio de la Plata» con 151 pasageros.
Cette el 13 de Abril, Tarragona el 8 de Mayo, barca francesa «J. B. V. No. 1» 227 toneladas capitan Bronzon, á Cabirau. con de Cette, 100 bordalesas vino, 400 cajones vermouth, 10 barriles y 300 cajones coñac, 300 cajones vino moscatel, 1 cajon con una carretilla de mano.
Dia 27.
Génova, barca italiana «Adelaida» á Caprile y Picaso.
barca italiana.
A la vista fondeada, una fragata.
Génova el 11 de Mayo, Tarragona el 28 del mismo, polacra italiana «Nuovo Guilio» 210 toneladas capitan Fiscornia, á Repetto, á la órden, 150 pipas, 24 medias id y 16 cuarterolas vino tinto, 96 cuarterolas y 101 cajon vino blanco, 117 cajones mármol. 1823 id fideos, 611 pizarras, 200 bolsas arroz, 16 labatorios, 173 tablas mármol, 60 cajones aceite de olivo, 200 balas papel estrazs, 55 id id blanco.
Maldonado el 19 del corriente, pailebot italiano «Carnaval» 32 toneladas capitan Molinari, á Sardo y ca, con 50 toneladas piedra de cal.
Glasgow el 16 de Mayo, fragata inglesa «Albion» 427 tons cap. Shaw á Drysdale y ca. con 250 tons carbon, á Barclay y ca. 60 cascos soda, 2 fdos, 5 cjs y 3 cascos mers, 100 fierro galbanizado, á Getting y ca. 50 cascos espiritus, 109 id cerveza, á la Orden, 18 canastos botellas de barro, 12 fdos hilo de acarreto, 1000 atados flejes, 31 canastos loza, 625 atados barras fierro, 1728 b rras id, á Anderson, 1 cjs mers á Anderson, 1 id id, á Tweedie 150 cascos cerveza, 1 cjs carteles, á Green y ca. 10 fdos mers, á Drisdale y ca, 25 cuñetes clavos, á Best hnos, 8 fdos mérs, á brounells y ca. 1000 cascos cerveza, á Belgrano, 188 canastos loza, á Pfeiffer 81 cascos estufas chicas y 24 bultoos utiles para id.
Cabotaje—Dia 27.
Victoria, pailebot «Guillermito» á Nuñez y ca, á Blaye, 1184 arrobas trigo, 8 chiguas cerda.
Islas, pailebot «Nuestra Señora de la Cruz» á Novaro, 60 carradas leña.
Magdalena, queche «Angelita» á Nuñez y ca, á Otamendi, 983 cueros lanares, 95 panzas y 5 latas grasa, 4 sacos cerda, 7 docenas cueros corderitos, 126 cueros vacunos secos, 7 id potro, á Estevan, 2610 cueros lanares, 29 atados id, corderitos, 10 bolsas cerda, 2 id lana, 50 arbs. grasa, 2 bolsas sebo, 1 longa tocino, 242 cueros potro.
San Fernando, pailebot «Manuela» á Nuñez y ca, 1125 tijeras sauce.
Amsterdam el 14 de Mayo, bergantin holandes «Reinhardt» 250 toneladas capitan Muller, á Amstrong, á la órden, 2230 barricas azúcar, 1 cajon muestras.
Salidas—Dia 26.
Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata".
Dia 27.
Paraná v por inglés "Espigador"
Montevideo y Rio Janeiro vapor paquete inglés "Mersey".
Valparaiso barca inglesa "George Ruxton".

DIVERSIONES PUBLICAS.
TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española
2.ª funcion del 13.° abono
PARA EL DOMINGO 30 DE JULIO DE 1865.
Viendo el buen éxito que obtuvo en su primera representacion, y á pedido de la prenso y del públco en general, se volverá á poner en escena el gran drama en 3 actos de D. M. Larra, titulado:
LA COSECHA
Desempeñado por las Sras. Carbajo, Valenlina y los Sres. G. Delgado, Candel y Miguel
Terminando con la peti-pieza
La última calaverada.
A las 7½
NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «Alfredo el Peruano» y «El castillo del diablo.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de Mr. D'Hote.
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO
DE LAS FAMILIAS MENESTEROSAS DE LOS GUARDIAS NACIONALES QUE MARCHAN A CAMPAÑA.
Para el Sábado 29 de Julio de 1865.
PROGRAMA
LE CHAPEAU D'UN HORLOGER
Comedia en un acto de la Sra. Emilia de Girardin ejecutada por las Sras. Blanche é Irma, los Sres. D'Hote, Noury, Alexandre y Ernest.
Mme. ET Mr. PINCHON.
Vaudeville en un acto ejecutado por las Sras. Paulina é Irma, los Sres. D'Hote, Noury, Leon y Alexandre.
LA JOTA ARAGONESA
Bailada por las Sras. Matilde Poppé y Pratesi, y los Sres. Pratesi y Leon.
El Sr. Leon se ha prestado gustoso á formar parte del baile; no siendo de su arte pide la indulgencia del público.
Terminando la funcion con
Les deux vieilles gardes
Opereta del Sr. Leon Delibes.
Ejecutada por los Sres. D'Hote, Noury y Leon.
Principiará á las 8 en punto.
NOTA—Las personas que deseen aposentadurias para esta funcion, pueden ocurrir á casa del Sr. Tesorero de la Comision de Socorros, calle de Venezuela No. 232.

AVISOS NUEVOS.
EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco Danesi, para el dia 1° del entrante Agosto á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio, y en su rebeldia, se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la hora indicada—Buenos Aires Julio 27 de 1865.
j28 3d *Salvadores.*

Por disposion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se convoca á una reunion general á los acreedores de la testamentaria de Don Mariano Garmendia, que lo son: Don Pedro José Leacrille, Don Luis Belgrano, Guiot hnos. Don Feenando Machinlock, Don Domingo Iseto, Don Francisco Cañete, Don Enrique Gilbert y Da. Leonarda S. de Baca Don Tomas Gowland y D. Manuel Gaglioli, cuya reunion debe tener lugar en el Salon del Juzgado para el dia tres del entrante mes de Agosto á la una—Buenos Aires, Julio 24 de 1865.
j28 6d *Albino G. Rosales.*

AVISO OFICIAL
Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Por órden superior el 39 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:
1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los articulos siguientes:
600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 Libras de tabaco correntino en masos.
500 Idem de yerba parnaguá.
1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000 Idem de fariña.
100 Frascos aguardiente de 20 grados.
6 Frascos vino carlon.
40 Botellas ginebra.
7 Fanegas de maiz.
2 Piezas paño de la Estrella.
2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la època oportuna en el Rio 4.° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronell D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.
3.° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los articulos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.
4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.
5.° En caso de que por circunstaneias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.
6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respec ivos y prévia la tramitacion de práctica.
7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados ed todo forma, com si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

A los que tienen tambo en el pueblo—Se venden 8 ó 10 vacas lecheras recien paridas mansas y buenas lecheras, se dará prueba calle de Potosi No 315 darán razon en la confiteria se darán acomodadas. j28 3d

Al comercio—Participamos al comercio que desde esta fecha y mutuo convenio, queda disuelta la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de Bidegain y Pujol, quedando solo Simon Bid al cargo del activo y pasivo de la espresada casa—Buenos Aires Julio 27 de 1865.
j28 2d *Simon Bidegain—Francisco Pujol.*

Al comercio—Participamos al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado bajo la razon de Juan Schnacker y Augusto Hoepke quedando solo Augusta Hoepke al cargo del activo y pasivo—Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
j28 3d *Juan Schnacker—Augusto Hoepke.*

A quien corresponda—En la calle del Parque No. 313, se halla un portamoneda, contiene adentro unos certificados que pertenecen á un traverso y otros objetos de lo cual el dueño dará razon. j27 2d

A los roperos—Se acaba de recibir una partida de botones de la patria y se venden calle de Chacabuco 54. j28 4d

Aparadores á máquina á sueldo—Se enseña gratis toda clase de aparados y bordados por dificil que sea, siendo tan fuertes como á mano se toman aprendices de qualquier edad á precio convencioual ocurrase á la calle Victoria No. 12. j28 2d

Ama de leche—Se ofrece una fresca y robusta para criar en su casa, dará las garantias que se qidan, ocúrrase á la quinta del Sr. Moris en el publo de Moron. j28 2d

A los Sres. Directores de colegios—Un jóven llegado hace poco á este pais se ofrece para enseñar matemáticas, filosofia y lenguas latina é italiana, ha hecho sus estudios en una de las primeras universidades europeas cuyos certificados puede exhibir á quien lo hubiere menester y quiera dirijir una carta á D. M. M. en la calle Chacabuco No. 58. j28 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, en la Boca barraca de Garay y casa de Da. Pelegrina darán razon. j28 4d

A los oficiales boteros se necesitan dos en la calle Buen Orden No. 267 se les pagará buenas echuras y casa de balde. j28 4d

Amores odios y venganzas 1 tomo 25 ps. El amor las mugeres y el matrimonio 25 ps. Los siete niños de Ecija por F. y Gonzalez 1 tomo láminas y encuadernado 100 ps. La historia de una Venganza por el mismo 1 tomo con láminas y encuadernado 30 ps. Las mujeres, el horno y el juego por P. de Hock 1 tomo encuadernado 35 ps. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. j28 2d

A D. Manuel Gimenez—Se le desea hablar en la calle de Cangallo No. 138. j28 4d

Arpillera averiada
Hoy á las 12 en punto se rematará por Lisandro Billinghurt en su casa calle de Maipú No. 14, 60 piezas arpillera averiada por cuenta de seguros. j28 1d

Barato cajas de pastillas de olor á 3 ps. una peines goma á 5 ps. uno, fleco de guarnicion negro á 4 rls. vara, trencilla de seda negra de la fina 1 ps, vara, estractos finos á 5 ps, camisas crimea de lana 25 ps, una, camisas aplicacion á 30 ps. una guantes castor á 5 ps, par y de algodon y lana á 3 ps par, merceria calle del Buen Orden No. 100. j28 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82—Pañuelos de reboso de pura lana 70$, id 55 id mezcla de tamaño mas chico 40$, pañuelos de reboso de merino negro con guarda 45$, rica franela lana blanca y amarilla 11$ vara, hilo de carretel de color patente 5$ docena, corbatas de señora 5$. j28 2d

Billar—Se vende uno en buen estado con todos sus útiles, Paseo de Julio 47. j28 12d

Cocinera—Se necesita que sepa llenar su deber, con buena recomendacion se le pagará un buen sueldo ocurriendo á la calle Defensa No 125. j28 2d

Cocinero ó cocinera, se necesita una estrangera en la calle Florida No. 152. j7 2d

CASA EN VENTA
Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cocinera—Se necesita en la calle Potosí No. 148. j23 4d

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Dependiente—Se necesita unopara ue almacen de menudeo se desea que sea estrangero y que tenga algunas aptitudes en dicho ramo teniendo buenas recomendaciones ocurra á la calle de las Piedras Ne. 13 y 15. j28 3d

Dependiente—Se necesita un jóven para dependiente de un almacen de comestibles que sea de 12 á 14 años de edad en la calle Buen Orden y Cochabamba No. 580. j28 2d

✠
D. Bernardo Picardo.
Q. E. P. D.
Falleció el dia 7 de Julio de 1865.
Su esposa Da. Ines Gallo de Ricardo, sus hijas hijos politicos y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres, que se celebrarán por su alma en el templo de de Nuestra Señora del Socorro el Viernes 28 del corriene á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos El duelo se despedirá de la puerta del templo. j28 1d

El Comandante Almandos—Habiendo recibido órden para marchar á campaña, avisa á sus acreedores que deja en poder de su apoderado D. Félix Lecot créditos por valor de 122,000 pesos m/c para de esta suma sean satisfechas sus deudas en plaza, debiendo ser pagada con preferencia la del Sr. D. Francisco Balbin, á mis deudores suplico pasen á satisfacer lo que me deben, á dicho Sr. Lecot se le encontrará en la oficina del teatro de la Victoria de las 11 del dia adelante—Julio 26 de 1865.
j28 2d *Lino Almandos.*

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue en la calle de la Piedad 158 una tapa de tarjetera de feligrana de plata que se perdió el mártes 25 del corriente. j28 3d

¡HOY VIERNES 28!
Tendrá lugar á las 12 del dia, el remate de maderas duras, en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Cortti y Riva; por órden judicial.
Esta venta es por Tomas Ayres. j28 1d

✠
Iglesia de Sta. Catalina V. Martir.
El capellan de ella invita á los fieles á la fiesta solemne de Nuestra Señora del Cármen, que se celebrará en dicha iglesia el Domingo 30 del corriente á las diez y media de la mañana.
Hará el Panejírico el Presbitero D. J. J. Gimenez.
j28 3d Presbitero—*Carlos Palomar.*

Juzgado de Paz de la Villa de Moron Julio 27 de 1865—Por disposicion de este Juzgado se rematará en este pueblo á las 11 de la mañana del dia lúnes 31 del corriente como 20 mil ladrillos de cal y pared con algunos enceres pertenecientes al horno que poses Francisco Vale con cuatro bueyes y un carro de sn propiedad para pago de sus debitos.
j28 3d *José M. Casuyo.* Juez de Paz.

Libreta del Banco de la Provincia, se ha perdido una perteneciente á Estevan Casalis, el que la haya encontrado la entregará en el Banco y se le gratificará. j28 2d

✠
La Sta. Manuela Quirno.
Q. E. P. D.
Falleció ayer 27 á las 10 de la mañana, á los 18 años de edad.
Dª Gregorio S. Quirgo, Da. Pernanda Costa de Quirno padres, su hermano D. Norberto Quirno Costa y hermano político D. Rufino Basabilbaso, invitan á las personas de su relacion á acompañar á su última morada los restos de dicha finada, hoy á la 1 media de la tarde.
El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, calle de la Piedad No. 375. j28 1d

MEDALLAS
MEDALLAS MEDALLAS.
Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas
Se comoran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Miel de aveja—Se vende una barrica como de 8 arrobas, está en Barracas al Sud, en la barraca de D. Salvador. j28 2d

Mucamo y mucama—Se necesita en la casa calle de Bolivar No. 151. j28 2d

Muchacho—Se necesita uno para el servicio sea del pais ó estranjero calle de la Victoria Recova Nueva No. 60. j28 2d

Mucama para cargar una criatura, se necesita una con recomendaciones Defensa No. 256. j28 2d

Muchacho para servir á la mesa, se necesita uno con recomendaciones, Defensa No. 256. j28 2d

Muchacha—Se necesita una para mucama, en la calle de Corrientes No. 345 á toda hora del del dia para tratar. j28 2d

Muchacho huido—El Miércoles 26 del corriente, se ha huido uno de 10 años de talla baja, llamado Eloy, va vestido de pantalon de brin camisa de listado azul, chaqueton de paño oscuro, va calzado con botines de becerro y sombrero bajo color habana, el que lo entregue en la calle de la Florida No. 233 será gratificado previniendo á la vez que el que lo oculte será responsable á los cargos que se le hagan. j28 2d

Novelas ilustradas—Heridas del alma, Luisa el Angel de redencion y los siete niños de Ecija por Fernandez y Gonzales, Palacio de los crimenes, La Justicia Divina ó el Hijo del deshonor, y los verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias por Ayguals de Izco, Nuestra Señora de Paris y los Miserables por Victor Hugo, El ruiseñor, viajes antiguos y modernos con láminas iluminadas, las cortesanas del siglo XIX, y un surtido general de novelas y demas obras. Libreria del Plata calle San Martin No. 28. j23 2d

Ojo a la pichincha—Se vende en el mercado Lorea los puestos que dan el frente á la plaza, el local es de lo mejor que hay para cualquier clase de negocio que se quiera poner, se vende con el negocio ó sin él, el dueño lo vende por que se vá campo, para verlo y tratar á toda hora. j28 2d

Perro Terranova—Se desea comprar uno la persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la olleria del Mercado Viejo, calle de Moreno. j28 2d

Se venden las existencias de la barberia calle de las Artes No. 110, y otros muebles si les conviene; para tratar en la misma á todas horas. j28 2d

Sereno—Se necesita uno para el servicio de una casa, que dé recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de la Indepenca No. 25, de 3 á 5 de la tarde. j28 2d

Se vende el almacen calle de Suipacha No. 400 esquina la de Santa Fe. j28 4d

Se necesita una mujer formal estrangera para la cocina, de muy pocas personas, Perú 78. j28 2d

Se necesita una mujer de buenas recomendaciones en una casa de corta familia para hacer mandados y se le dará casa y comida ocúrrase á la calle del Perú No. 156. j28 2d

Se perdido un caballo de crin larga se ofrece gratificacion al que lo entregue en la barraca de los Leones calle Jujuy, entre las de Moreno y Potosí. j28 3d

Se alquila la casa calle del Temple No. 358 esquina á la del Paraná, tiene 6 piezas empapeladas, cocina, algibe y demas oficinas. j28 3d

Sirviente ó sirvienta—Se necesita en la calle del Parque No. 84 1\|2, se prefiere que entienda de cocina. j28 1d

Se vende una chiva lechera con cria, el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco frente al No. 447. j28 8d

Tintoreria en venta—La de Paris, en el Rosario de Santa Fé, calle de la Aduana No 118, se vende por ausentarse su dueño del pais; advirtiendo á los interesados que es un brillante negocio por no tener competencia y haber trabajo abundante todo el año, como lo acreditan los libros de la casa Victor Roger. j28 3d

Universidad—El dia 1.° de Agosto tendrá lugar la apertura de las clases de matemáticas puras y aplicadas, cuyo estudio ha de hacerse simultaneamenta, de conformidad con el decreto de 16 de Junio último. j28 3d

REMATES.
POR MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle de Potosí No. 70.
De una rica y especial coleccion de árboles frutales y de adorno, así como de flores, arbustos, de la quinta del Sr. Buschental, entre lo cual hay mucho de nuevo, rico y curioso, recien importado por el Sr. Lasseau, encargado de aquel establecimiento y que acaba recientemente de llegar de Europa.
El Lúnes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematara esa coleccion, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bien entendido, que no hay mas pormenor que este seguro de que los compradores serán agradablemente sorprendidos en presencia de la realidad y por el esquisito gusto con que el Sr. Lasseau ha confeccionado la coleccion que ofrece en remate ese dia Lúnes 31, infinitamente superior, á la del año pasado.

POR VARELA e HIDALGO.
DE UNA HERMOSA FINCA CALLE DEL TEMPLE N. 22.
Por órden terminante de su dueño.
El Viérnes 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la espresada finca, al mas alto precio y dinero de contado, componiéndose de 17½ varas de frente por 70 de fondo con edificio siendo 8 piezas de material, toda maderas fuertes, pozo, cocina y demas oficinas correspondientes y por mas pormenores ó rebisar sus escrituras al escritorio de los rematadores San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.
DE UNA CASA
Calle de Cuyo entre Larrea y Paso
Donde estará la bandera de remate.
El Domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3\|4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, madera de urunday, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa está cercada de pared, y está próxima al «11 de Setiembre.»
Las llaves estan en casa del rematador Bolivar No. 116. j25 5d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.
HOY
De la acreditadisima casa de bordados
121—PIEDAD—121
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAÍS
DE NOCHE.
El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 7½ en punto de la noche, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa consistiendo en lo siguiente:
Almohadones ricamente bordados de relieve y lisos, pantallas, zapatillas, gorros de crochet para hombres, papeleres, tarjeteras bordadas para guardar pañuelos, barquitos de pié, pantallas, relojeras, almohadillas surtidas, porta-monedas, costureros chicos y grandes, canastos riquisimos bordados para tarjetas, estuches, frascos para esencias, limpia-plumas, termonétros, muñecas de porcelana con trajes bordados porta-pliegos, sacos para viaje, id para de noche, gran cantidad de dibujos para bordar, lanas, sedas, antejuelas, canutillos de oro, cuentas y mil infinidad de articulos y bordados para adornos, apropósito para bordar fuera, como señales de libros, almohadones baecos y otras variedades.
Desde este dia por la mañana la casa estará en esposicion.

Por el mismo.
De órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Sud.
De las existencias de la zapateria calle de Chacabuco núm. 28 y 30, pertenecientes al prófugo Cayetano Lasulle.
El Lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada zapateria cuyo detalle es el siguiente:

POR LISANDRO BILLINGHURST.
En su casa calle de Maipú No. 14
De muebles
El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:
Un confortable sofá y dos poltronas de caoba sólida tapizado en damasco punzó de seda español aparente para un estudio, 1 juego de sala de caoba forrado en damasco punzó, compuesto de 1 confidente, 12 sillas y 2 sillones, 12 sillas de esterilla, 9 id tapizadas, 1 cama élastica, 1 mesa redonda de la India, 1 id de sala con piedra mármol, 1 id cuadrilonga, 10 camas á la crimea, 1 marqueza de caoba, 18 persianas de fierro, 1 silla de montar, mesas y varios otros objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 60 piezas arpillera averiada.
12 sillas de caoba asiento de crin floreado, 1 sofá de id, 1 sillon de marroquir, un divan y varios otros muebles.
Al mismo tiempo—3 ventanas de cedro, postigos dobles, 2 puertas vidrieras de Pino, 2 id de tablero, 2 lindos armazones y vidrieras.

POR TOMAS AYRES.
Remate judicial.
De un cargamento maderas del Chaco, urunday, que bracho y lapacho.
Por órden del Sr. Juez Nacional de seccion, Dr. D. Alejandro Heredia.
HOY
En la Boca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Corti y Riva, donde estará la bandera de remate el dia designado
El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contauo, un cargamento de maderas de urunday, quebracho y lapacho, medida por los señores Battilana y Moura.
El rematador que suscribe presentará á los interesados una nota nominal de medida en el acto de principiar el remate.
Nota—Se previene que el mismo dia de verificada la venta el comprador recibirá sin demora alguna dichas maderas. j21 2n

POR CARLOS RISTORINI.
En la casa esquina a las calles Rivadavia y Paso. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Daniel M. Cazon.
El viérnes 28 del corriente á las 11 principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes existencias.
Dos carretas nuevas [una toldada y otra con pertigo sin toldar] los dos sin concluir, 6 mazos con sunchos, 7 carretillas de mana, 50 rayos de lapacho y urunday, 8 estácas de roble, 7 ruedas usadas, una piedra de afilar, un banco de carpintero con útiles, 4 sierras, maderas y una caballeriza y otros objetos que estarán á la vista.

POR GAMBOA Y Ca.
HOY
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Rivadavia No. 367.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles siguientes:
Una cama camera de bronce nueva, 1 id de fierro, 1 id id de caoba, 1 id para niño, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 armario de caoba para loza, 1 escritorio de id, 1 mesa del centro con piedra, 8 docenas sillas de esterilla varias clases, 1 sillon de amaca de id, 1 lavatorio con piedra, 1 espejo de vestirse, 2 mesas de pino con sus bancos correspondientes, 1 escritorio de pino, 4 tocadores de caoba, 1 banco de piano, 1 colchon elástico, 1 percha, relojes de sobre mesa, id de paréd, aparadores de pino, mesitas de noche, id de luz, 10 catres de crimea, 10 lámparas de kerosene, 1 juego de mesa de porcelana compuesto de 100 piezas, 3 fruteras de cristal, 4 docenas cubiertos cabo de marfil, 6 botellas para agua, 10 id para cañac, 7 id para vino, 20 docenas copas de varias clases, 9 pares candeleros de cristal, 3 depósitos para agua, 4 cajones vino champagñe en medias botellas, 4 juegos de lavatorio, 4 id de té dorados, jarras lecheras de porcelana é infinidad de objetos que no se detallan y que estarán á la vista. j23 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El Lúnes 31 del corriento á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Pañuelos de taparse varias clases, un surtido general de sombreros, pañuelos de seda varias clases, géneros de lana, para vestidos, camisas de hilo y de algodon, jérgas, ponchos de paño id vicuña y de algodon, mantas, cojinillos ingleses id tucumanos muy finos, bramantes, lienzos tablas y finos, bombasí, cocoletas, madapolan, uaa doméstico, gambronas, brines, un surtido general de medias de lana y de algodon, camisetas y calzoncillos de punto, chaquetones ingleses, sacos, chalecos, pantalones, tapados de señora, tohallas, tiras bordadas, miriñaques, frazadas, colchas, corbatas de seda, lustrinas, camisolines, y mangos, camisetas de crimea, camisas de señora, pañuelos de hilo y de algodon, batas de lana, garibaldinas, pañueletas, gorras, hule, estractos, encajes, hilos varias clases, cintas, trencillas, botones alfileros, pulceras, tijeras, peynes, peynetas, seda y otros artículos.
Al mismo tiempo—Por liquidacion de una factura, trajes completos de casimir a la inglesa, id id con sacos, chaponas, un surtido general de camisas, camisetas á la crimea, calzoncillos de hilo, bolsas para viaje y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
De la casa situada en la calle del Parque No. 342, perteneciente al concurso de D. Federico Solar.
El Viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada finca edificada en terreno de siete y setenta centimos metros de frente, al Norte, por treinta y cuatro y cuarenta id de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de (ciento treinta y nueve mil novecientos doce pesos y diez y seis sentimos moneda corriente).
Por mas por mas pormenores, pueden acurrir los interesados á casa de los rematadores á cualquier hora del dia.

POR FEDERICO SILVA.
De tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar No. 23.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote alguno un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas finas colores firmes y negras, lienzos finos y ordinarios, listado, bramantes muy finos, caleta negra y plomo, camisas medio hilo de algodon inglesas, id monte-cristo, camisetas crimea, id de punto, id lana, calzoncillos de id y madapolam, un gran surtido de sombreros de varias clases y colores, gran cantidad de ropa hecha, cintas de terciopelo y pana, porta monedas, casimires en cortes y piezas rica clase y varios gustos, pañuelos de mano de hilo y algodon y silecias, ponchos de vicuña, medias para hombre y señora de lana y algodon, gambrona, uso domestico, pañuelos de rebozo de lana y seda, servilletas y tohallas de puro hilo, hilo carretel id ovillo, botones agujas, alfileres, redecillas, jovones, agua de colonia, cepillos para dientes y muchos articulos que por su mucha estencion no se detallan.
Un gran surtido de miriñaques, acero para id, corbatas de lana, id seda, bombasí, franela, chalí, garibaldinas, tiras bordadas, muchas piezas de paño, peinetas de carey, peines de gomo, juegos de botones para camisa.

POR BALBIN Y PLWOES.
En su casa calle del Perú No. 19.
El mártes 25, uiércoles 26 y viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán las mercancias siguientes:
Gèneros para vestidos, de varias clases, como orleans, chalies, alpacas, géneros mazclas id, géneros de lona para pantalon, id mezclas y de algodon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes, chalones de cachemir, id de tartan, enaguas, tiras bordadas, merino negro, muselina de lana, pequin negro y de colores, pañuelos de hilo de varias clases, foulares de seda, pañuelos de cambray de seda, calzoncillos de madapolam, id e punto, camisetas de lana, id de merino, lisos y rayados, medias de lana para hombres y niños, id crudas, id blancas para señora, cortes de chaleco con guarniciones, corbatas de seda, bramantes finos de varias marcas, zarazas, cotin, listado, madapolam, uso doméstico, tabla, tablon, fino y azargado, lienzo de hilo, coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, mantas, ponchos ingleses, id de paño, chaquetones, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo, algodon, monte-cristo y de zarazas, sombreros de castor, idde felpa, camisolines, cuellos y mangos bordados, cintas de seda, trensillas, brin de Rueia, cregüela, mangos, talmas, capirusas, boas y garibaldinas de lana, adornos para la cabeza, encajes, puntillas, miriñaques, tohallas de hilo y otros artículos.
Por cuenta de seguros—10 fardos arpillera.
Por órden del consulado de Francia—4 cajones casimir de colores, 17 balas papel de estraza, 1 id papel de cartas.

POR TOMAS GOWLAND.
De efectos de tienda.
Por cuenta de varias casas introductores.
En su casa calle de la Defensa No. 114.
El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es compuesto de lo siguiente:
Bramantes muy finos de varias marcas, id regulares, zarazas para vestidos y camisas, paños y cacimires negros muy finos, cacimires de invierno, coleta negra y plomo, jergas inglesas, medias largas de hombres y de señora, uso domestico doble y sencillo ancho, lienzos de todas classes, mantas inglesas, género de hilo para sábanas, brines de colores, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, tartan á cuadros, corbatas negras y de color, bombasi blanco y crudo, boas de lana, camisas surtidas para niño y para hombre, chaquetones ingleses, camisas de hilo y de medio hilo, id de algodon para señora, tohallas inglesas y genovesas, servilletas, camisetas á la crimea de lana, id mezcla, camisetas de merino, id de punto de lana, merinos negros, calsoncillos de lana y de madapolan, sombreros de terciopelo y de castor, orleans de color, tiras bordadas, y muchos otros artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion.
Por cuenta de seguros—Un fardo género de pantalon, 1 id lienzo.
En seguida—80 piezas brin como para tropa.

Por el mismo.
De una casa en la calle del Buen Orden No. 244 frente á la Roldanita á 1½ cuadras de Monserrat.
El Sábado 29 del corriente á las 12 se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado la casa arriba mencionada compuesto de 10¼ varas de frente al Oeste por 22½ de fondo, tiene 5 piezas cocina, pozo de valde y demas oficinas y gana un buen alquier.
Se puede ver desde hoy á cualquier hora del dia.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles etc.
El viérnes 28del corriente á las 11 enpunto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue;
1 piano orizontal con algun uso, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 sofá de caoba, 2 camas de caoba, 1 id de fierro con corona dorada, 1 mesa de caoba para escritorio, 1 alfombra, 1 ropero de caoba, 1 par de mesas consol con espejo 2 aparadores, 1 mesa del centro con piedra marmol, sillas de esterilla y de madera, 1 mesa de billar completa, 1 mostrador con armazones, 1 id para confiteria, mesas grandes y chicas de comedor, 1 confidente, mesas de varias clases y tamaños, lámparas de kerosene, mesitas para luz, 1 rico revolvers de 6 tiros 1 reloj de oro con cadena de id, 1 anteojo de marfil para teatro, 2 lámparas de colgar para kerosene bancos etc etc etc.

POR MARTINIANO BONORINO.
De efectos de tienda.
En su casa de la Defensa No. 177.
El Lúnes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de cos umbre un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:
Zarazas finas para vestido, lienzo de hilo y algodon variedad de clases, camisas de hilo y algodon y monte cristo, pañuelos de rebozo de lana, id de algodon para manos, id de hilo de muchas clases, bramantes finos, muselina de lana, gambronas, crinolina franela, bombasi, camisas de muchas clases, brin de hilo, medias de hombre señora y niño, sombreros castor y terciopelo, lonas para catre, arpillera, botines, listados, poples, coco negro, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, géneros de lana para vestido ponchos de algodon, camisetas de merino y otras clases, paños castores y negros finos, orleans, camisas de crimea, lustrinas finas, pañuelos de merino negros tripe, pelo de lobo, frazadas, uso doméstico.
En seguida—Un surtido de ropa genovesa para hombre muy fina.

POR MANUEL BENZA Y Ca.
De una hermosa finca.
En el pueblo de Moreno una cuadra de la estacion formando esquina con la plaza de las carretas.
El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa finca cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.
Del almacen de menudeo.
Situado en la calle del Cerrito esquina á la calle de Arenales.
El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es come sigue:
Loza surtida, vinos embotellados, ajengo, vermouth, ginebra en frasqueras, cominillo, sardinas, azúcar terciada blanca, id terciada negra, coñac francés, porotos, vino carlon, yerba paraguaya, velas de grasa, licores surtidas, té negro, té perla, chocolate español, arroz de la India, id glacé, pasas de higo, id málaga, azúcar refinada, papel de envolver, baranda, leña blanca, carradas de carbon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo.
De una hermosa finca.
Sita en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay No. 290.
El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura dinero de contado la dicha finca con terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas dos de material, maderas duras y dos con techo de paja, pozo de rica agua y todo cercado de pared.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada por que hay que venderse infaliblemente, por mas pormenores á casa de los rematadores, calle de Suipacha No. 50.

POR MANUEL A. CASTRO.
De una finca perteneciente á la testamentaria de presbítero D. Juan Paez.
Por órden Judicial.
El Viérnes 18 del entrante á las 12 se rematará al coutado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10½ varas de frente al Norte por 61¼ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.
De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.
Por órden judicial.
El Viérnes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.
Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79½ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 57 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22½ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Está tasada en $14,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion
Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160. j16 23d

POR ASENCIO GOMEZ.
HOY
Una casita nueva y á la moderna de muy poco precio, calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile. El Viérnes 28 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y moderna de muy poco precio, calle de Sarandí la que se designará por la bandera, en terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, 2 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pozo forma de algibe, puerta y ventanas de maderas de cedro, 2 ventanas de reja á la calle, techos y pisos emba dozados, la casa es trabajada en cal, el frente está revocado y pintado de celeste, baranda de fierro arriba
La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una y media cuadras de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados, que dicha casa tiene órden el martillero por escrito ante testigos para rematar.

Por el mismo.
De un terreno y ranchos á una cuadra y media de la plaza de la Libertad, calle del Cerrito entre las calles de Santa-Fé y Arenales calle empedrada.
El Sábado 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle del Cerrito, el que arriba se indica que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste con 2 ranchos y muchos arboles frutales, pozo, cocina, todo cercado de pared, la calle está empedrada á una cuadra y media de la plaza Livertad, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.
Por mas conocimiento, Perú núm. 37.

Por el mismo.
De una finca nueva moderna con todas las comodidades que se puede desear, calle de Independencia No. 387, que se rematará al contado ó á plazos con interès de banco.
El Domingo 30 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado. ó á plazos que se esiipularan á la hora del remate con el interés de plaza, una fiuca nneva linda y moderna con todas las comodidades calle de Independencia No. 387, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo, con 7 piezas de material maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, dos ventanas de reja á la calle, umbrales de marmol, con 3 patios embaldozados y otro enladrillado, casa toda trabajada en cal, cosina, oficina y muchos árboles frutales. La casa está desocupada y las llaves están al lado en un porton.
Por mas pormenores, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR ANTONIO ZUNINI.
Por liquidacion de una factura de aihajas de oro y plata.
En el depósito calle de Moreno No. 166.
El Viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de alhajas de oro y plata, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura, cuyo pormenor es como sigue:
1 par rosetas con dos brillantes del peso de 3 quilates cada uno, 1 juego 4 botones para puño y pechera de camisa con 20 brillantes, 8 anillos con un brillante varios tamaños y pares rosetas con brillantes y perlas finas, 50 pares, rosetas de oro diferentes, 24 medios aderezos id, 2 aderezo completo de coral puro engarzado en oro, 200 anillos diferentes, medallones para retratos y relojes de oro de 18 kilates, 10 cadenas largas 7 id cortas, 6 relojes de oro esmaltados para señora, 20 id plata dorada ancora y cilindro, 10 anillos para retratos, juegos de botones para camisa, 10 cajas cubiertos de plata, 1 puñal puño de plata, 1 tintero de plata, 1 freno id, 2 cucharas id, relojes de pared y de sobremesa, 2 colchas de crochet, 1 juego de cubiertos de reolse, 19 piezas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.
De muebles nuevos y usados.
En el depósito calle de Moreno No. 166.
Por liquidacion de dicho depósito.
El Sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio dinero de contado, se rematarán todos los muebles y varias ventanas y puertas nuevas existentes en dicho depósito por tener que desocuparlo, y cuyo pormenor es el siguiente:
Un rico piano perpendicular de jacaranda de superiores voces, 1 id de caoba para estudio de muy buenas voces, 2 mesas para centro de sala con piedra marmol, 3 sofaes diferentes, 1 ropero de caoba, 1 rico lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 hermoso espejo de cuerpo entero, 8 cuadros grabados diferentes 1 aparador de caoba inglés, 2 mesitas de la India, 1 mesa de juego, 1 id escritorio de caoba, 2 mesas para comedor, 1 marquesa de fierro con armadores, 2 labatorios con piedras, 1 id de pino, 4 comodas de caoba, 7 docenas sillas diferentes, 2 colchas crochet, 20 docenas platos loza piedra, 15 lámparas á kerosene plateadas y doradas, 1 reloj de sobre mesa, 4 camitas para niño y otros muchos muebles que estarán á la vista.
De otra pertenencia—15 ventanas de pino, 60 hojas de postigos, 6 avanicos de cedro, 2 ventanas de id con 1 abanico, 6 formones etc.
Al mismo tiempo—2 relojes de oro, 1 medalla con cadena de oro, 2 anillos con brillantes, 2 pares rosetas id, 3 relojes de plata.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A PROBARLOS

CIGARRERIA DEL PLATA, CALLE FLORIDA ESQUINA RIVADAVIA.

A los confiteros, confiteros y almaceneros—La fama creciente que van tomando nuestros cigarrillos negros, no solo por su escelente tabaco y sin igual papel, sino tambien por su esmerada confeccion, pues solo se trabaja el tabaco puro sin composicion de ninguna especie, nos pone en el deber de prevenir al público que desde la fecha tenemos varios repartidores que se encargarán de llevarlos á domicilio.

En la misma casa se ha recibido un nuevo surtido de pitos y boquillas de espuma de mar y ambar; y se advierte á los fumadores en ellos que se garante su legitimidad. j19 10d

A los Sres. estancieros—Una persona recientemente llegada de Europa y que tiene conocimientos en los trabajos de postoreo, se ofrece como mayordomo de algun establecimiento ó como interesado de algun trabajo del género indicado.

Al mismo tiempo sa propone traer algunos padres para ovejas siendo de cuenta del que se propone el valor de ellos y la conduccion de Europa á esta ciudad, pues son de una raza desconocida en este pais.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 117. j20 6d

Agua Ryptica—Este gran descubrimiento del siglo tiene la habilidad de sacar toda clase de manchas en toda clase de géneros, limpia los guantes de cabritilla y las flores artificiales. Esta preciosa agua se vende en la peluqueria de Labarthe, calle de la Florida No. 36. j21 6d

AUX DAMES

DE BUENOS AIRES

Calle de la Esmeralda No. 41½, entre Piedad y Cangallo.

Mme. Clemence Chapelle recien llegada de Paris, ha traido un lindo surtido de composiciones ricas y de buen gusto en terciopelo, tafetan etc., ropa blanca elegante, adornos para casamientos y bailes, flores finas de todas clases, redecillas, velos con oro y acero, novedades parisienses las mas surtidas; se bordan tambien las iniciales en los pañuelos. j23 7d

Ama de leche nueva—Se necesita en la calle de la Victoria No. 135, se le dará buen sueldo y exelente trato. j25 4d

Ama de leche—Se necesita una para criar en su casa ocurra á la calle de Cangallo No. 256. j26 4d

Atencion—Se alquila un establecimiento de fábrica de chancheria con todas las existencias precisas para entrar á trabajar, y para familia ó sea para cualquiera otra fábrica, calle de Rivadavia No. 867, del 11 de Setiembre seis cuadras para afuera, para tratar calle de Azcuénaga No. 35. Tambien se venden dos carros con sus monturas y los útiles de chancheria. j25 6d

Al comercio—Participamos al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Sanguineti y Arbucó quedando solo Miguel Sanguineti al cargo del activo y pasivo de la espresada casa—Buenos Aires, Julio 24 de 1865. *Miguel Sanguineti. Juan Arbucó.* j26 3d

Al comercio—Los acreedores á la fonda calle Piedad 295, se servirán pasar sus cuentas en la misma casa, en el término de tres dias para tomar razon de ellas, pues se ha vendido la existencia y enceres de dicha casa, al Vincenzo Picasso, en la inteligencia que los que no lo verificaren en dicho plazo, el nuevo comprador quedará libre de compromisos. j26 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa calle de San Martin No. 247, dará garantias de su conducta. j26 3d

Al comercio—Los infrascritos, consignatarios de la barca inglesa «Parthian» no serán responsables desde esta fecha por las deudas contraidas por el capitan ó tripulacion de dicho buque sin su consentimiento—Buenos Aires Julio 25 de 1865. j27 3d *C. T Guetting y Ca.*

ARRAYAN.

Se vende, muy barato en el almacen esquina Reconquista y Cuyo núm. 37 darán razon. j27 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, leche de doce dias calle del Parque No. 18. j27 2d

Atencion—Se dá dinero en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 60, 70, 80 hasta 300,000$ m/c. Tambien hay en metálico calle de Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. j26 2d

A los aficionados de carreras—Se vende un caballo bayo blanco de casta inglesa medida de 8 cuartas á la cruz el interesado ocurra á la calle San Martin No. 289. 27 2d

Ama de leche—Se ofrece una italina para criar en su casa calle de Córdoba No. 448. j27 2d

A Don Manuel Lopez—Se necesita ver por una carta que le interesa, en la calle de Moreno No. 525. j27 4d

Ama de leche—Se ofrece una estrangera sin criatura, ocurra á la calle Belgrano 191. j27 2d

Ama de leche—Se ofrece una estrngera sin hijo calle de Belgrauo 191. j27 2d

Ama de leche—Se ofrece una vasca francesa, el que la necesite ocurra calle Potosí No. 88. j27 2d

A LOS MOLINEROS

Se halla un buen surtido de piedras para molinos y atahonas iguales á las francesas su fabricador Juan Zana primer descubridor y fabricador en el Rio de la Plata.

Sus piedras las da á prueba y garantidas por mas pormenores pueden ocurrir á su fábrica donde tambien se ofrecen cuatro máquinas de atahona á la moderna listas para trabajar.

Tambien se avisa que dentro de breves dias le llegará de Francia piedras en pedazos para poderla construir al gusto y modo mas conveniente de las personas que necesitasen, las piedras que espero son de primera clase que se construyen en Francia. Amas se avisa que hay fabricantes falsificadores que venden sus piedras en nombre de la primera fábrica; lo que aviso al público en general porque no sufra engaños, las personas que facifican mis piedras no son mas que mis aprendices, por mas infoimes ocurrir á la primera fàbrica de piedras calle de Salta No, 189 Juan P. Zana. j27 3d

ATENCION

Se compra un establecimiento de campo, con terreno de dos leguas cuadradas, para ovejas, debiendo ser de primera calidad, que diste solamente de esta ciudad al Oeste y Sud treinta leguas; á mas se compran las ovejas que tenga el indicado establecimiento; por mas pormenores al escritorio calle de la Victoria No. 91. j27 2d

A los chacareros—Se vende en el partido de San Vicente cerca de la estacion de (Gluis) Ferro-Carril del Sud, un cuarto de legua de campo á propósito para chacras. Tiene casa de material, con 4 piezas, monte y alfalfares, cercado con alambre; á mas hay dos puestos. Para tratar en la calle de la Defensa No. 55. j27 2d

A los horneros de ladrillo—En el bajo de Palacios camino Real de Flores, quinta de Ortiz, se arriendan cuadras de tierrra pára establecer hornos, en la misma quinta se puede tratar dista de la plaza de la Victoria una legua. j27 2d

Al comercio—Yo infrascrito declaro que he vendido las existencias y enceres de mi almacen á Don Juan B. Isnardi, y si alguno tiene algun reclamo que hacer lo verifique en el término de tres dias en el mismo almacen calle de Rivadavia No 940. 27 3d *Manuel Asereto.*

Al comercio—La casa que giró hasta la fecha en este plaza bajo la razon social de Ramon Barrás y Ca. girará en adelante bajo la de Berrás David y Ca. sin que esto altere en nada las condiciones de la sociedad, segun contrato que se registra en el Tribunal dr Comercio—Buenos Aires Julio 1° de 1865. j27 3d *Ramonn Borras y Ca.*

Ama de leche—Se necesita una calle de Rivadavia No. 613 en los altos. j27 2d

Al comercio—Los que suscriben han formado con fecha 13 de Abril ppdo. una sociedad mercantil bajo la razon social de Noceti hermanos segun escritura de esta fecha, en consecuencia tanto la casa de esta plaza que hasta hoy ha girado bajo la razon social de Francisco Noceti y Ca., cuanto la que en San Fernando jirará con el nombre de Nicolas Noceti segnirán en adelante con la antedicha razon—Buenos Aires, Julio 25 de 1865. *Nicolas Noceti—Santiago Noceti—Francisco Noceti.* j27 3d

Atencion—Se ha perdido una perrita inglesa negra y color fuego, de orejas largas; quien la haya encontrado y la entregue en la casa calle del Perú No. 45 (altos) será bien gratificado. j27 2d

Al comercio—Don Bautista Ceillary ha vendido su establecimiento de boteria y zapateria sito en la calle de Cangallo No. 219 esquina de la de Suipacha á Don Pedro Aldacouor, si hay quien tenga reclamos contra dicho establecimiento se presentarán dentro del término de tres dias contados desde la fecha que pasado este término no habrá lugar á reclamo—Buenos Aires, Julio 26 de 1865. j27 3d

Biblioteca histórica novelesca del Rio de la Plata—Avisamos al público que el Sr. Don Hipolito Real y Prado, he adquirido la propiedad de esta publicacion debiendo concluirse la novela Juan Diaz de Solis y repartirse por su casa, á deuda, ocurran los suscritores—Buenos Aires Julio 26 de 1865, j27 1d *Los Editores.*

Blandones de iglesia—Hay 24 plateados de una vara de alto, con algun uso, pero en buen estado que se venden á 200 pesos cada uno, costaron nuevos 450 pesos; se venden tambien 6 ó 12, ocúrrase calle Bolivar No. 42. j27 2d

Baratillo sin igual, calle de la Piedad No. 82—Pantalones para niños 25$, calchas blancas de algodon 25$, ule de lo mejor para carpetas demas de 1½ vara, ricos cuellos de aplicacion para hombres 50 y 60$ doccna, pañuelos imitacion seda para bolsillo 6$, capelinas de merino 10$, chalecos 40$. j27 2d

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CIGARROS HABANOS

de superior calidad se han recibido en la calle San Martin No. 56. j20 10d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particotarmente di ció incaricato. d3

Cuerdas para piano Nos. 11 á 16 Moore Punch y Judor, Perú 83. j25 6d

Caja de fierro—Se vende una muy segura para guardar dinero, tambien se venden máquinas para matar hormigas y biscachas calle Artes No. 57. j26 4d

Cuartos un señor inglés necesita uno ó dos sin muebles, ocurrir á la calle del Perú 83. j26 4d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74 en los altos donde habrá con quien tratar j21 10d

Correo del Domingo

Tercer volumen.

Encuadernacion de gusto, se vende en las librerias de Lucien, Victoria 119 y de Ure, Florida 46. j25 4d

Cien pesos de gratificacion á quien entregue en la calle del Parque No 84 un velito negro de gorra que se perdió el Domingo á la noche. j27 2d

Cocinero—Se necesita uno que entienda bien del arte y tenga aptitudes suficientes para la direccion de un hotel, de primer órden, diriirse calle de San Martin No. 126 ¡todos ¡los dias hasta las 11 de la mañana. j27 2d

CONSULADO GENERAL

De la República Oriental.

Habiendo visto por los diarios de Montevideo que varios buques han salido de este puerto para aquel, y otros de la República, sin visar los papeles en este Consulado, se previene que se les vá á aplicar la multa en que han incurrido por infraccion de los Reglamentos, como se hará con todos los que lo hagan en adelante.

Costureras—Se necesitan para camisetas y pantalones en la merceria, y tienda calle Defensa No 56. j27 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pésos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. j27 2d

D. Nicolas del Campo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE MARZO DE 1865.

Da. Francisca Martinez de Del Campo, madre, D. Damaso, D. Juan D. Emiliano, D. Adolfo, hermanos y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias funebres que se celebrarán por su alma en el templo de San Ignacio, el Viérnes 28 del corriente á las 10 y media de la mañana.

Al mismo tiempo se advierte que esta es la única invitacion. j27 2d

D. Juan Murphy Irlandés, tiene una carta en la relojeria calle Victoria No. 23 recibida de su familia. j27 2d

Dependiente—Se necesita en la calle de Belgrano No. 275 un jóven de 14 á 15 años para un almacen, inútil será que se presente, no teniendo garantias de su conducta y siendo vasco será preferido. j25 4d

Dependiente—Se ofrece un jóven de 17 años que reune todas las buenas cualidades, práctico en el ramo de almacen por menudeo, ó para cualquier otra cosa, el que se interese por el ocurra á la calle de Suipacha No. 160. j26 3d

Diligencias—Las «Generales» al Sud», admitraoion, calle de Potosi No. 269½.

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

CARRERA DEL MORO POR LA BRAVA Y FORTUNA DE PEÑA.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo de Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Cerro Pauliuo, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia del Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19.

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme, Puyol, Pulpnria de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de E. Lean Dreduiaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de Egaño, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel, id de Escribano, id de Lopez, id miraflores, San Simon de Alzaga (1) Pulpuria de Juan O. Martinez, Estancia San Estevan, Pulperia de Ramos, "Susana" de Berissayn Pusesto San Mateo, Estancia Loncoy, Pulperia de Rojas, Estancia Durasno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, Pulperia Blanquecada, Estancia Vivorata Armenias de Torres, Estancias Canet, Pulperia Jauregui, Estancia Laguna de los Padres, Casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la diligencia por el Chaja, Tala, Di[illegible]iero, esquina de Riaborda, Laguna de Inanelló, Pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la diligencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella sigue exacta su direccion.

j15 15d *Moreno y Ca.*

Don Silvestre Marquez.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 JULIO DE 1864.

Su esposa Da Ventura Araoz de Marquez y sus hijas, hijos y su hija pelítica, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañar á oir algunas misas que se harán por cabo de año el 28 del corriente en el templo de San Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. j27 2d

Escribania de Gobierno—Por órden del Señor Gefe de la oficina de Tierras Públicas, se cita y emplaza á D. Patricio Fitzimons, á efecto de que, dentro de ocho dias, comparezca á esta oficina á estar á derecho en un espediente que sigue D. Eugenio Cueto sobre compra de un terreno en el Pergamino; bajo apercibimiento que de no hacerlo así le pararán los perjuicios que hubiere lugar—Julio 25 de 1865.

Leandro M Gonzalez, Escribano de despacho. j27 8d

El 24 del corriente á las 12 del dia se cree que ha sido robado de la calle, un niñito de 6 á 7 años de edad, llamado Julian Verazo, es blanco, rubio, ojos verdes, nariz regular, boca chica, va vestido con traje negro, gorra de terciopelo, botines de charol de recorte, el que dé noticias ó lo entregue en la calle de Venezuela No. 356 ó en la Policia será gratificado. Se previene al que lo oculte que se le harán severos cargos. j27 2d

Etienne Isabelle y Ca.—De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidad al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. j26 6d

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

El corredor que suscribe

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, para asuntos judiciales en que se ocupa; como igualmente para colocar dinero sobre hipotecas. Calle de la Piedad No. 440. j25 4d *Rufino Acosta Cardoso.*

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos esprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenalmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77.

En el tren del Norte—Salon de fumar se ha quedado olvidado un anteojo de teatro en vuelto en un pañuelo de seda blanco la persona que lo haya recogido puede entregarlo en la calle de Méjico No. 76 ó en la estacion 25 de Mayo. j26 3d

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquítis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolás*, Pedro Sareli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

HERMOSA CASA

La de la calle de Tacuari No. 231 y 233, se vende para verla en el No. 233; y para tratar en la calle del Perú No. 40, merceria de Narvaja. j27 2d

Gran baratillo de ropa hecha en la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes No. 129, por haber recibido una coleccion de ricos casimires y muy baratos.

Trages de casimir franceses superior desde 450 hasta 500$, sobretodos de casimir desde 350 á 420$ capas de rico casimir á la moda desde 300 á 380$, cavours ricos finos desde 250 á 380$ pantalones ricos varios gustos desde 90 á 160$, negros ricos 160 á 180$, paltoes de medida de disintos gustos y la moda desde 130 hasta 280$, chalecos de casimir francés de 60 á 80$, de rico pique negro desde 70 hasta 70½, id. de terciopelo de moda desde 50 á 80$, sobretodos para niños de rico casimir francés desde 130 hasta 160$ y una porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion. j26 5d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Importante—Se necesita una señora que se encargue de la educacion de unos chicos en el campo, en la calle de Potosi No. 208, se le harán proporciones convenientes. j27 6d

GRAN RIFA

DE TERRENOS EN SAN ISIDRO

CON AUTORIZACION DE LA MUNICIPALIDAD

Premio mayor, una chacra compuesto de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, dos ranchos de material, pozo de balde, etc., situado tres cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

2.° Premio 1 solar de 25 vs. de frente á 56 de fondo (No. 6.)
3.° " 1 solar de 25 vs. de frente á 60 de fondo (No. 5.)
4.° " 1 solar de 24 vs. de frente por 37 de fondo (No. 4)
5.° " 1 solar de 24 vs. de frente por á 39 de fondo (No. 2.)
6.° " 1 solar de 32 vs. de frente á 42 de fondo (No. 1.)
7.° " 1 solar de 24 vs. de frente á 37 de fondo (No. 3.)

El billete vale 50$ m/c.—La extraccion se hará hasta el último de Setiembre, se avisará el dia que se juega la rifa, por los diarios de la capital. La extraccion se hará en San Isidro, con los globos de la Loteria de la Benefiencia. Los billetes llevarán el sello de la Municipalidad de San Isidro.

Billetes hay en venta en la oficina del «Standard,» en la casa del Sr. D. Ed. Stordiau calle de las Artes No. 311, en el hotel y cafe des Aliés del Sr. D. J. Blanc, Paseo Julio; y en las principales agencia de loteria; en San Isidro: en el almacen del Sr. D. Santiago Campodonico, en el Hotel Florida y otros almacenes. j26 3d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Interesante á los especuladores—Se vende un almacen de poco capital en la calle de Méjico esquina á la de pozos, su dueño lo vende por no poderlo atender, el alquiler es módico para verse con el dueño de 8 á 11 de la mañana en dicha casa. j26 3d

Importante—Se venden 3 casas con buen frente y fondo completo y no esceden de 30,000 tambien se vende una casa en la calle de Venezuela entre San José y Lorea de 700$ de alquiler en el infimo precio de 65,000$, tambien se dá sobre hipoteca 5, 10, 15, 20, 30, 40 hasta 130,000$ por todo á la escribania del Sr Matehu y de Agustin, de las 10 hasta las 3 de la tarde bajo de Cabildo. j27 2d

Juzgado de Paz de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte—Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á las pertenencias dejadas por el prófugo D. Juan Carmichael, á fin de que comparezca á este Juzgado en el tármino de seis dias á deducir sus acciones con los documentos justificativos—Buenos Aires, Julio 25 de 1865. j27 2d *Bernabé Quintana.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al profugo Domingo Olivera para que se presente en este Juzgado en el perentorio término de diez dias á contestar á una demanda interpuerta por Don Estevan Ojeda por cobro de pesos—Chivilcoy, Julio 20 de 1865. j23 8d *Federico Suarez.*

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda........ m/c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

La Chivilcoyana—Sigue haciendo sus viajes de Buenos Aires á Chivilcoy, la diligencia de este nombre; agencia en Buenos Aires, Victoria 223 frente al teatro, en Chivilcoy Hotel del Globo en la plaza. j23 8d *La Empresa.*

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1865

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 11,000 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios; 24 figurines de moda y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte la interesante obra escrita por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada:

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Un tomo en 8.° mayor ilustrado con láminas tiradas á parte.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año 1865 entero, con el regalo encuadernado........ Ps. fts. 18
» » » a la rústica........ » » 16 3

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y sociales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto viene á América.

24 números al año—por un año........ Ps. fts. 7 4

NOTA—El precio se paga adelantado, se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119.

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

1,000 ONZAS DE ORO

ó 16000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numerados desde el 1,000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta azul, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete. Se juega el 31 de Julio.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	16000 patacones.
2 de	1000 "
3 de	500 "
5 de	200 "
10 de	100 "
32 de	40 "
79 de	20 "
120 de	16 "
220 de	12 "
328 de	10 "

800 Suertes ó 3200 cuartos.

La empresa da 2 aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras Empresas,

Concepcion del Uruguay Junio 3 de 1865.

j26 4d *La Empresa.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La protejida—La agencia de Mensagerias de este nombre, de Picot hnos. se ha mudado de la calle de Rivadavia 305 á la calle Victoria No. 243 frente al teatro. *La Emprsa.*

Nota—En esa administracion se despachan otras Empresas de Mensajerias. j29 30d

La muy famosa jinebra marca de la llave en porrones de berro, Piedad 66. j27 6d

Los señores que tienen cuentas con el finado Pedro Jaurreguiberry talabartero en barracas del Sud, pueden presentaase hasta el 10 de Agosto de 1865 á la misma casa. j27 2d

Muy barato—Se vende un reparto de pan de las 12 para delante encontrarán con quien tratar, calle de Lorea No. 101. j27 2d

Mucama para dos personas á quien se paga buen sueldo, calle de Corrientes No. 18. j27 2d

MAQUINAS DE COSER

NORTE AMERICANAS

Fabrica Weed de Nueva-York, depósito calle Belgrano 69.

Estas máquinas están reconocidas en todas partes como las mejores. Se puede coser la mucelina mas fina hasta el paño mas grueso y lo mismo que el cuero mas grueso, Estas maquinas son de construccion muy sencilla y se trabajan muy fácil. Los precios son muy módicos.

En el depósito calle de Belgrano No. 69, se puede ver trabajar las máquinas y se dá á los compradores todas las instrucciones, sea en el depósito ó sea en casas particulares. j20 8d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes: San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Estancia de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasqué á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca*

Ovejas—Se venden 5000 de clase superior. en un solo loto, ó en puntas al gusto de los compradores, pueden quedar si se quiere en el campo hasta Marzo, calle de Piedad No. 46 ó á Daniel C. Kelly Pilar. j25 4d

Ovejas—Se venden tres puestos ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos caballos mansos y animales yeguarizos: ocúrrase á la calle de las piedras No, 395 casa de Don Emeterio de la Llave, por las mañanas antes de las 9, por las tardes despues de las 4. j27 6d

Ojo á la pichincha—Por quererse ausentar el dueño, se vende un tilbury en la calle del Cerrito No 10 á precio módico. j27 2d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Sale el 30 sin falta una galera para los puntos arriba indicados, de la calle de Rivadavia 279. j27 4d *Gervacio Mariño.*

Personeros—A menos precio que en otra parte, hay en la agencia de Piedra Cueva y Calle de Suipacha No. 38. j27 2d

POR 50$ PAPEL

UNA DOCENA

De retratos en tarjetas

Se hacen en el establecimiento fopográfico sito en la calle Corrientes No. 294 y conocido en la ciudad por la «galeria de San Nicolás»; igual baratura se hace en los retratos en marco, siendo asi que un retrato en caja que valian antes 40 pesos se hace hoy por solo 20 pesos sin que por ese desmerezca el mérito del trabajo, pues lo que mas ambiciona el propitario del estableciciento es conservar el crédito que supo adquirir por lo que avisa que no se entregarán retratos que no sean del pleno agrado de la persona retratada.

En la misma casa se hacen retratos al óleo de todo tamaño, reproduciéndose tambien al natural los retratos en tarjetas. j25 6d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglarán su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangeros picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 445—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Pabilo americano en partidas chicas, hilo para atar lana y bolsas grandes para lana muy fuertes se vende en el almacen de comestibles y bebidas calle Perú No. 81. j26 4d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	...

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Se avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

Socorro á las familias, menesterosas de los Guardias Nacionales en campaña—La Estrella Argentina, mazurka para piano sobre el Himno Nacional Arjentino, La Bella Oriental, polka para piano, Una Gloria de Pavon, polka para piano. Se vende en el almacen de música de J. Restano; Suipacha No. 52. En a casa del Sr. Manigot, en la calle Florida que gentilmente se ha ofrecido. j20 8d

Se vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

SE VENDE

La muy nombrada quinta de la Noria con sus existencias de pasto, situada en el partido de la Matanza en los ejidos del pueblo San Justo, el interesado preguntará en la estacion San Martin y le darán razon. j23 8d

Se desea comprar sea coleccion ó volumenes sueltos de cualquir año, de la Revue D'Edimburg en la merceria esquina á las calles Chacabuco y Potosí 88 y 128, hay en esta misma casa hay una carta para D. Luciano Benites. j26 3d

Se alquila un almacen en la calle Florida 232 es aparente para cualquier negocio, el que se interese puede ocurrir á la misma calle No. 236 alli darán razon es de advertir tiene ventana de muestra. j26 3d

Se ha vendido la Cigarreria de Don Ricardo Gambin, calle de Rivadavia No. 612 denominada «La segunda hija del Toro», si hubiese algun acreedor concurra dentro de tercero dia, despues de cuyo término no tendrá valor reclamo alguno. j27 3d *José Rial.*

Se ofrece una jóven de quince años para cargar un niño ó mucama el que la necesite ocurra calle de Moreno No. 332. j27 2d

Se vende un piano muy horizontal de muy buenas voces y en buen estado, en la calle del Paraguay No. 176 se puede ver á toda hora del dia. j27 6d

Sirviente—Se necesita uno calle de San Martin No. 73 altos, con buenos informes de lo contrario es inútil que se presente. j27 2d

Se alquila por el infimo precio de 700 ps, la linda casa calle de San Martin No. 321, es á propósito para cualquier clase de negocio por su estension y proximidad á la estacion principal del Ferro-Carril del Norte, las llaves en el almacen del lado y el interesado calle Florida No. 221. j27 3d

Se ha perdido una perra color chocolate oscuro con señal en el cuero y orillas, orejas largas, tiene una señal en el pecho blanca, se ha estraviado el dia 25 del corriente á la tarde, el que la entregue ó de razon de dicha perra en la calle de Buen Orden No. 673 café Martin Lorenz se dará una gratificacion j27 2d

Se vende una cabra lechera con cria, el que la necesite ocurra calle de Rivadavia No. 946 j27 2d

Se vende una panaderia con reparto, calle de Potosí No. 348. j27 5d

Ropa hecha de invierno y de verano, levitas sobretodos, capas, agnascutums, sacos, pantalones, chalecos y ropa para niño, calle de la Defensa No. 296. j27 2d

Se ha perdido un caballo tordillo ensillado con silla inglesa con freno del pais riendas de longa, media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea tomando direccion á la plaza de la Victoria; el que lo encuentre lo conducirá á la calle de la Florida No. 242 y se le dará 100 pesos de gratificacion. j27 3d

Se alquila una pieza como para hombre solo en una casa particular; calle de Venezuela número 271. j27 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164, de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. j27 2d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Una persona formal muy al corriente de la plaza de Buenos Aires, y pudiendo dar buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de negocio por mayor, ó sea como cobrador. Dirijirse á la sombrereria francesa, calle de San Martin No. 39 que darán razon. j26 4d

Venta particular!

De un establecimiento de campo

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techos de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m/c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m/c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela é Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

Teneduria de libros—Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas, calle de Córdoba No. 788. j27 2d

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas	6 fts.
Fray Bentos	7 "
Gualeguaychú	9 "
Uruguay	8 "
Paisandú	10 "
Concordia y Salto	14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán á mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas couvencional: dinero á flet oro ½ p.%, plata ½ p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permanecerá abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la hora anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

Para Fray Ventos.

Saldrá el sábado 29 del corriente la muy velera goleta nacional "Adelina" recibe carga—Su consignatario—Nuñez y Ca. Victoria 34. j25 3d

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales, Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	8 "
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

Para Génova.

El bergantin italiano «Zilia» de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan Ambrosio Vaccaro; saldrá en todo el mes entrante teniendo ya lista la mayor parte de su cargamento.

Las personas que tengan alguna carga pueden presentarla y tambien los que deseen tomar pasage en este buque muy conocido en la carrera y que tiene muy buenas comodidades, pueden aprovechar ocurriendo para tratar á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista No. 125, ó al capitan en la misma casa. j22 8d

Para la Laguna de los Padres.

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot nacional «Loberia Chica,» admitiendo carga y pasageros, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22. j22 8d

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 20d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando.	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Joaquin Ferreyra, ya sean como herederos ó como acreedores, se presenten al Juzgado de S.S y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1865.

j28 30d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente al concurso de Da. Maria Moure de Pividal, situada en el partido de Giles compuesto de tres mil varas de frente por nueve mil de fondo, y ranchos de material techos de paja, tasado en la cantidad de ochocientos siete mil seiscientos noventa y un pesos m/c, no habiéndose efectuado el remate como estaba anunciado en los dias 3, 4, y 5 del corriente por haberse dado feriado el 4. para imponerse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureno Carballeda en donde se les podrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j14 15d *Justo Carballeda*—Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instaecia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se hace saber á todos los acreedores del concurso del Dr. D. Rafael Pividal que corre por la oficina de D, Mariano Cabral donde se halla adcripto el qua firma, se presenten dentro del término de 10 dias contados desde la fecha, al sindico Don Luis Fager con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

j19 10d *Clodomiro Gallardo*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Perez, ya sea coms herederos ó acreedores para que en el término de 20 dias de la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

j19 15d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama, y emplaza á Da. Catalina Sunini, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini y ante el Juzgado de S. S. á contestar el traslado conferido á fojas 16 vuelta en el espediente seguido por D. Juan B. Berardo sobre mensura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 19 de 1865.

j21 8d *Mateu.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos previlegiados ó personales del concurso de D. Federico Solar la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 28 del corriente á la una. Previniéndose que consujecion á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

j22 7d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho al terreno valdio situado en la calle de Entre-Rios No. 76 compuesto de 17 varas de frente por 13 de fondo, lindando al Sud con Don Juan Videla por el Norte con Don N. Oyua, por el fondo al Este con Don Juan Escurro, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Julio 19 de 1865

23 8d *Manuel Granados.*

Por órden del del Sr. Juez de 1.a Instancia en Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajos las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante Agosto, de tres fracciones de terreno de propiedad de Da. Dominga Pellisa, situadas en el partido dr San Isidro, en los Olivos, compuesta la primera de una area, de 359½ varas de frente al Norte, ó sean 311 metros y 327 milimetros y 59 varas de fondo al Sud, ó sean 48 metros y 300 milimetros en 8,590$ m/c, la segunda se compone de 364 varas de frente al Norte, ó sean 748 metros 224 milimetro y 50 varas de fondo al Sud ó sean 28 metros 300 milimetros tasado en 21000$ y la última compuesta de 25 varas de frente al N. ó sean 21 metros 650 milimetros y 100 varas de fondo al Sud ó sean 86 metros tasado en 2500$.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Julio 22 de 1865.

j23 10d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Agosto, en quien mas diese dinero de contado y bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casita de la propiedad de Don Inocencio Gomez cita en esta ciudad calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo 2 piezas de material con techos de paja, 1 pieza con paredes de quincho y tablas de pino en teche de paja y 1 pozo con arco de ladrillo y hierro todo edificado en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 63 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad 33,950$ m/c., los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.

j25 10d *Mariano B. Echenagucia*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se convoca á junta general de acreedores, á todos los que en este, caracter tengan derechos que hacer valer en la testamentaria de D. Jose Vazquez; debiendo concurrir ante dicho Sr. Juez el dia 31 del corriente, munidos de los documentos que justifiquen sus créditos; bajo apercibimiento de celebrarse ese acto, con solo aquellos que acudieran á esta citacion—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

j25 7d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Jaez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m/c.. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

j26 30d *Ramon Peralta.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Barraque, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma adscrito á la oficina del finado Agrelo á deducirlos en forma—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

j26 6d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de Matheu M. Hengh presenten al sindico del concurso que se les ha formado D. Anguel Oyuela en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo prescripto por el artículo 1600 del código previniéndose asi mismo á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del mismo concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

j26 3d *Dowbiez.*

En la causa seguida por el procurador Lamas en representacion de D. Melchor Echague contra Don Isaac de Tezanos sobre injurias por la prensa, se transcribe la resolucion recaida en dicho asunto para que llegue á conocimiento del rebelde Tezanos, y es como sigue:—Buenos Aires, Julio 11 de 1865—Y vista la presente querella interpuesta por D. Melchor Echague contra D. Isaac de Tezanos por injurias por la prensa, y considerando que en el comunicado acusado y publicado en el periódico adjunto se injuria atrozmente al espresado Echague; que el autor de dicho comunicado es Tezanos segun consta de la manifestacion del Editor responsable del periódico en que se inserta dicha publicacion y de lo confesado por el acusado á f. 12, que por parte de este lejos de alegarse justificarse escepcion alguna, ha reagravado su delito con la rebeldia en que se ha constituido; por lo espuesto y teniendo presente que la pena impuesta por la ley 3 titulos 9 partida 7 al delito de que se trata está en desuso por sucesivo rigor, quedando ella al prudente arbitrio judicial, condeno al dicho D. Isaac de Tezanos en su rebeldia á una multa de cinco mil pesos con destino á las casas de beneficencia ó en su defecto á tres meses de pricion y al pago de todas las costas. Y archivese previa publicacion de esta resolucion por el término de tres dias en dos periódicos para que llegue á conocimiento del rebelde—José D. Boneo.

Es conforme con su original á que me refiero.—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.

27 3d *Melquisedeck Godoy.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. José Man[illegible]ecilla que se hallan en el partido del Azul, ante el Juez de Paz de dicho partido; en los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Agosto, cuya hacienda está tazada en la foama siguiente: 559 cabezas de hacienda vacuna á 90 pesos idem 183 yeguarizo á 30 pesos y 9 caballos á 180 pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurir á aquel Juzgado ó á la oficina donde se halla adscripto el que firma para que los instruya poniéndoles de manifiesto los inventarios y tazaciones—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

j27 10d *Félix Sagasta.*